

**El Álamo**

## Índice

Desarrollo histórico .....	21
Caracteres generales .....	21
De los orígenes a la Edad Media .....	23
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	25
Siglos XIX y XX .....	28
Notas .....	41
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	43
Bibliografía .....	64

## EL ÁLAMO

### Superficie

22,3 Km<sup>2</sup>

### Altitud

608 m.

### Distancia a Madrid

38 Km

### Evolución de la población

1847	437 habitantes
1900	834 "
1930	1.260 "
1940	1.213 "
1960	1.281 "
1975	1.401 "
1981	1.695 "
1986	1.972 "
1991	2.920 "
1996	3.878 "
1998	4.028 "

### Cursos fluviales

*Arroyos:* del Agregado, del Avilés, de las Benitas, de Canfadora, Barranco de las Cañadas, de Cañadilla, de la Casa de los Pinos, de las Culebras, de los Esquiladores, de los Herreros, de los Huertos o de los Pocillos, del Prado, Chorrera del Retablo, de Revienta Cubas, Sotecos, de los Teatinos, de Valdecovachos, de las Vegas, de los Vegones

### Carreteras

M-404 (De Navalcarnero a Villarejo de Salvanés por Chinchón)

### Vías pecuarias

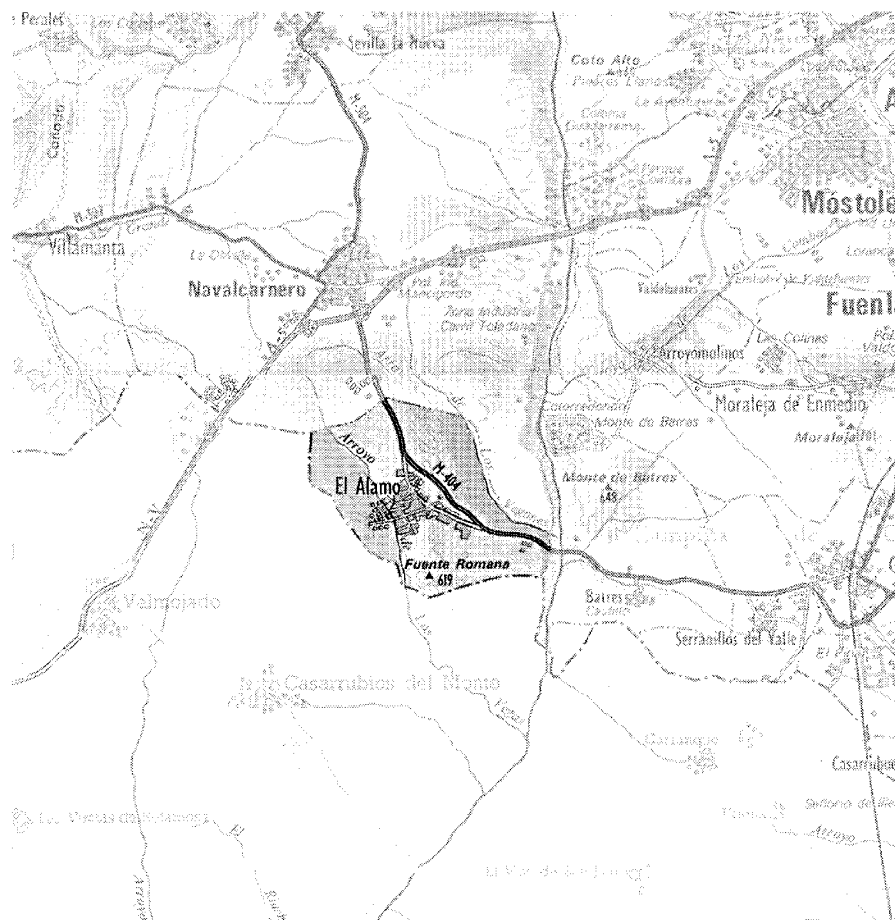
*Cordeles:* del Camino de Valmojado, de Casarrubios y del Camino de Madrid  
Vereda de la Calzadilla  
Colada del Carril Toledano

### Entidades de población

Villa de El Álamo. Paraje del Camino de Batres

### Despoblados

La Sagrilla o La Segrilla





*El Álamo, 1999*

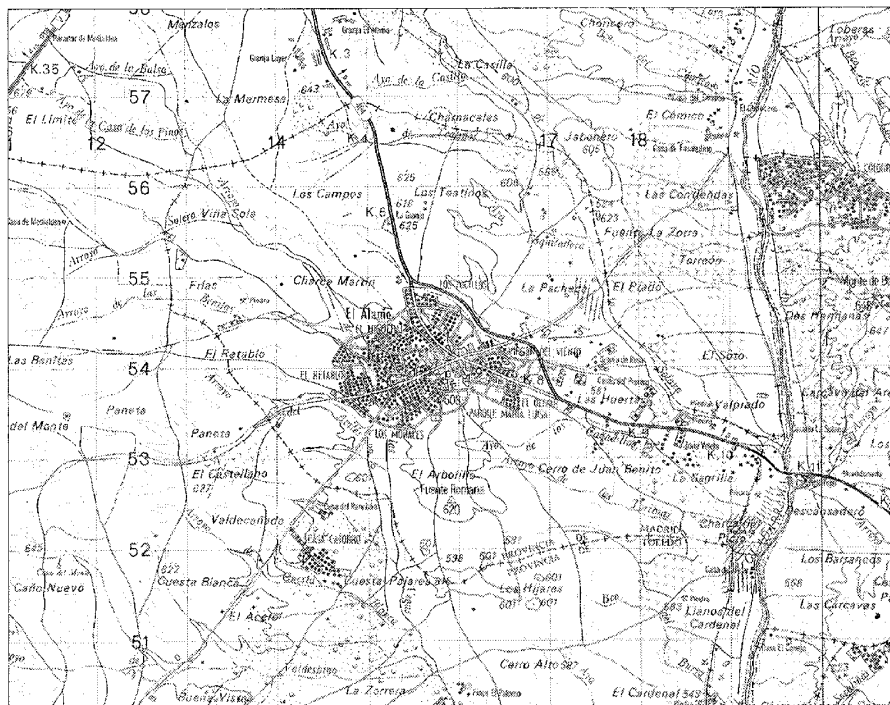
## Desarrollo histórico

### Caracteres generales

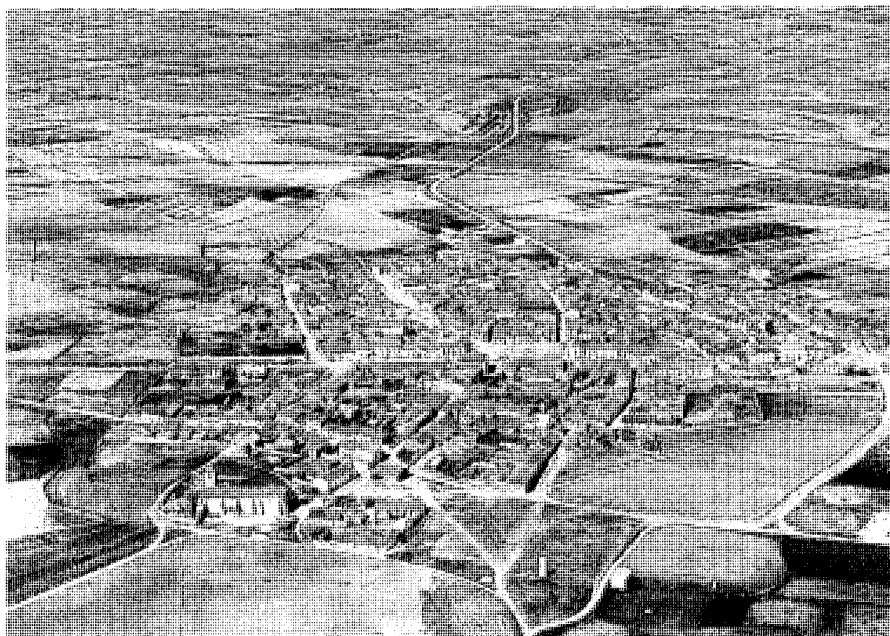
El término municipal de El Álamo, que abarca una superficie de 2230 ha, se encuentra situado en el borde sur de la provincia de Madrid, lindando ya con la de Toledo, y más concretamente en el sector sudoeste conocido como "La Sagra madrileña", que tiene por capital natural a Navalcarnero, cabeza del partido judicial que le corresponde. Con este municipio, de cuyo núcleo urbano dista tan sólo seis kilómetros, mantiene límites en todo su perímetro madrileño, salvo en un pequeño tramo por el sudeste, donde linda con Batres. Desde aquí hasta el sudoeste se halla el pueblo toledano de Casarrubios del Monte.

El casco antiguo de El Álamo está a una altura de 608 metros sobre el nivel del mar y, en general, puede decirse que el terreno de su término es bastante llano, con leves ondulaciones de escasa pendiente, produciéndose un descenso topográfico en el mismo sentido noroeste-sudeste en que se extiende su superficie, de modo que las cotas más bajas, a unos 550 metros, se contabilizan en las proximidades del río Guadarrama, que discurre sin embargo fuera del municipio por el extremo oeste del término colindante de Batres, en sentido norte-sur. Al mediodía del núcleo de población se localiza el lugar de Fuente Romana, a 620 metros, casi igual altura que la que se da en el norte, 624 metros, en la zona verde representada por los viñedos de Los Charnacales y los Teatinos, terrenos regados por el arroyo también denominado de los Teatinos. El sector más elevado, con 627 metros, corresponde al lugar de "El Retablo", muy próximo al pueblo por el oeste y en el límite con Casarrubios del Monte.

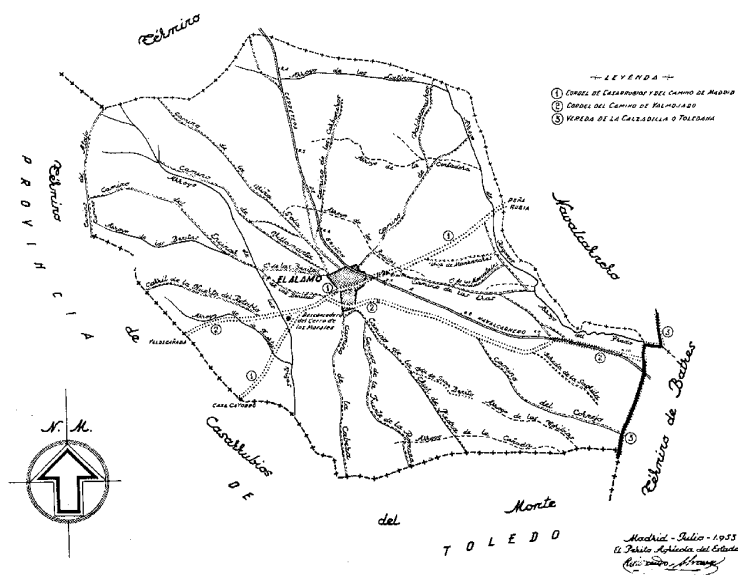
Aunque el río madre no cruce su término, El Álamo pertenece en toda su integridad a la comarca natural de la vega del Guadarrama, por lo que los arroyos que bañan sus tierras, casi siempre secos en verano, son subsidiarios suyos directa o indirectamente, siguiendo también, de forma más o menos marcada, la orientación predominante en el término: la noroeste-sudeste. Los cursos principales son el arroyo de los Vegones y el de las Vegas, que atraviesa de norte a sur el sector oeste del núcleo urbano. Ambos presentan vertientes orientales mucho más accidentadas que las occidentales, relativamente más suaves. El primero discurre al pie de una pequeña falla del terreno que casi se constituye en límite con Navalcarnero y recoge entre otras, de arriba a abajo, las aguas de los arroyos de Valdecovachos, de los Teatinos (receptor a su vez del de las Culebras), de los Esquiladores y del Agregado,



Plano del término municipal. IGN, 1998.



Paisaje cerealístico de llanura con manchas de viñas característico de El Álamo. Paisajes Españoles, 1961.



Croquis de las vías pecuarias del término municipal. R. Álvarez, 1953. COPUT, DGAYV, SºAyP

mientras que el de las Vegas, transformado en el de la Cabeza antes de verter en el Guadarrama muy al sur de El Álamo, incorpora los arroyos de las Benitas, de la Casa de los Pinos y de Avilés. Finalmente, en el extremo sudoriental del municipio, y afluente directo por tanto del Guadarrama, se encuentra el arroyo de los Herreros, unido al Barranco de la Cañada.

Son numerosas las fuentes, entre las que pueden mencionarse las del Cura, el Chinarral, la Teja y la ya citada Fuente Romana, y también hay que destacar la importancia del agua subterránea, que discurre muy cerca de la superficie y permite todavía hoy su frecuente captación por pozos.

Los suelos de El Álamo, de aluvión como los de todo el partido judicial de Navalcarnero y la zona centro de la provincia de Madrid, se asientan en terrenos arcillosos y arenosos silíceos, de gravas y limos y algo de caliza, adscribibles a los periodos geológicos terciario y cuaternario. En cuanto a la vegetación, es escasa, principalmente la arbórea, que se limita a determinados ejemplares de poca envergadura en las márgenes de los cursos de agua, a los que pueden añadirse algunas higueras y un número tampoco elevado de olivos, mezclados por lo general con los viñedos. El arroyo de las Vegas, muy arenoso, está acom-

pañado por una flora de juncos, fresnos y mimbreras.

También son de destacar varias áreas de alto valor agrícola, según apunta el Plan Especial de Protección del Medio Físico, dado el carácter absorbente y permeable del suelo, que influye asimismo en la climatología, despojando de humedad la atmósfera: *"Dichas áreas... están constituidas por terrenos en las vegas de los ríos y arroyos principales, áreas de regadíos por pozos en el sur de Madrid sobre suelos fértiles, pastos, prados y praderas de uso ganadero generalmente, con vegetación residual de frondosas que contribuyen a su buena productividad"*.

Y, en efecto, las tierras del término municipal tienen un uso eminentemente agrícola, con un claro predominio de los cereales y las viñas. Estas, en concreto, ocupan con preferencia las tierras más bajas, a lo largo de los cursos de los arroyos, sobre todo del de las Vegas, así como la zona sureste del municipio. Los vinos de El Álamo gozan de una gran tradición y ostentan la denominación de origen de Madrid.

El conjunto del territorio está atravesado por varias vías pecuarias, dos de las cuales lo cruzan de sudoeste a este: el cordel de Casarrubios y del Camino de Madrid y el cordel del Camino de Valmoadado. Además, la vereda de la Calzadilla y

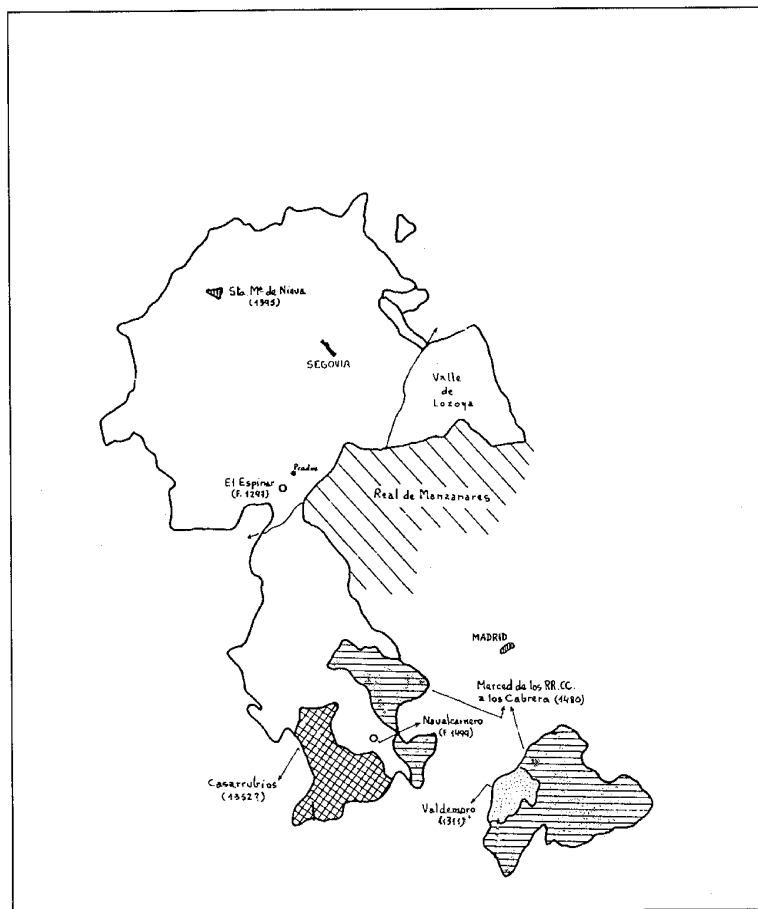
la colada del Carril Toledano discurren por el sudeste de norte a sur, lindando con el municipio de Batres, por lo que su contacto con El Álamo es muy superficial. El viejo descansadero del Cerro de los Morales ha quedado subsumido en la trama urbana del crecimiento del casco junto al arroyo de las Vegas<sup>2</sup>. La red pecuaria se completa con los numerosos caminos que recorren el término, en su mayoría herencia de los primitivos caminos históricos, si bien algunos de ellos han sido ensanchados y asfaltados, comunicando el núcleo urbano con las diferentes zonas de El Álamo en una disposición de claro carácter radial. Los de recorrido más breve son hoy incluso calles del pueblo.

El sistema viario actual consiste tan sólo en una única vía principal, la M-404, que, desde Navalcarnero, a la altura de la N-V o carretera de Extremadura, funciona como un eje estructurante de los pueblos del sur de la Comunidad hasta Villarejo de Salvanés, situado ya al borde de la N-III o carretera de Valencia, siendo El Álamo el primero que aparece en su largo itinerario de sentido, una vez más, noroeste-sudeste.

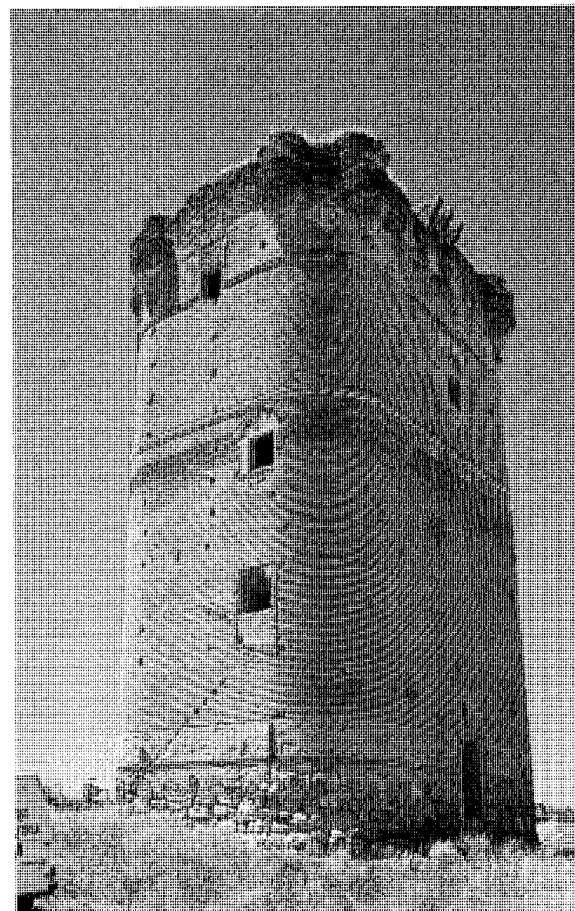
La M-404 deja en su margen derecha a la población, crecida a 38 Km de Madrid entre el arroyo de las Vegas, que la divide en dos sectores por el oeste, y el seco cauce del arroyo de los Huertos, que le es tangente por el este, y se halla ligeramente desplazada al sudoeste dentro del término municipal, ocupando una situación de valle. Aunque en un principio las primeras urbanizaciones nacieron separadas del núcleo primitivo, apoyándose en los principales caminos, con el tiempo han quedado integradas en el casco debido a las colmataciones sucesivas de los espacios residuales, deviniendo en sendos sectores urbanos que constituyen un verdadero ensanche, de mucha extensión, a saber: Los Alpes, El Arroyo, Cerro de los Morales, La Ermita, La Fábrica, El Higuera, María Luisa, El Olivar y El Tempranal. Una segunda entidad de población se encuentra más al sudeste del término, siguiendo la M-404; se denomina "Camino de Batres", el pueblo situado a continuación, y queda conformada por una incipiente urbanización aislada conocida como "Colonia Torre Veleta"<sup>3</sup>.

El pueblo carece de ferrocarril, por lo que, en caso de necesidad, sus vecinos deberán desplazarse por la carretera de Extremadura hasta Móstoles, donde pueden abordar la línea de cercanías C-5 (Móstoles/El Soto-Madrid/Atocha-Fuenlabrada); sin embargo, los futuros planes de llevar el tren de nuevo a Navalcarnero les proporcionarán un evidente beneficio.

Respecto al origen del topónimo "El Álamo", Jiménez de Gregorio lo identifica como un *"fitónimo unido al poblamiento del lugar, en el sexmo de Casarrubios del Monte, hasta el 1662, año*



Situación de las posesiones segovianas en la Baja Edad Media, con la escisión del Sexmo de Casarrubios. J. Martínez Moro, 1985. *La tierra en la Comunidad de Segovia...*



Torreón de Arroyomolinos, ocasional escenario de las vicisitudes medievales de los vecinos de El Álamo. Jose Ablanedo, 2000.

en el que se hizo la villa", pero además existe una leyenda, recogida documentalmente y repetida por diversos cronistas, como Sáinz de Robles, que afirma que El Álamo debe su nombre "a que, a fines del siglo XV, un mercader llamado Toribio Alonso construyó una venta debajo de las ramas de un enorme álamo negro. En torno a la venta, en muy pocos años, fueron construidas las casas que formaron el primer núcleo de este pueblo"<sup>4</sup>.

### De los orígenes a la Edad Media

Los vestigios arqueológicos procedentes de las excavaciones practicadas en el término municipal han inducido a los investigadores a considerar que el pueblo actual se encontraba ya constituido como un núcleo rural en el siglo XIII.

Asimismo se han hallado restos de dos alquerías, en las proximidades de la carretera de El Álamo a Batres, al sudeste de la misma, ambas de los siglos XIV o XV; una estaba situada en la zona de "El Cabezo" y la otra en la de "Las Sagrillas", un poco más al norte, y han proporcionado fragmentos de cerámica vidriada y sin vidriar. Finalmente, se tiene constancia de la existencia al sur de la población de una granja y una fuente, ésta denominada "Fuente Romana", posiblemente gótica, destruida y sin identificar, que podrían datarse con certeza en la misma época que las alquerías referidas.

Ello no excluye que en el territorio de El Álamo hubiese asentamientos previos a la Baja Edad Media, antes bien, las fuentes históricas parecen corroborar la presencia musulmana con anterioridad al dominio cristiano de la zona, e

incluso, autores como María Isabel Redondo apuntan la posibilidad de huellas romanas en virtud de topónimos como el mencionado de "Fuente Romana" o como el del camino de "La Calzadilla", lo que vendría avalado por la cercanía del magnífico yacimiento arqueológico de Carranque, localidad toledana situada en la margen derecha del río Guadarrama y muestra de un abanico de construcciones de aquella civilización (villa de Materno Cinegio, basílica funeraria, etc.). "La Calzadilla", que enlaza El Álamo y Carranque, es identificada por algunos autores como la Via 24 del Itinerario Antonino, que a su vez conectaba Segovia y Toledo. Incluso Dimas Fernández-Galiano sitúa Titulcia en la margen izquierda del Guadarrama, frente a Carranque, donde Yasmina Álvarez y Santiago Palomero sólo consideran Titulcia empalme. En cuanto a "Fuente

## Desarrollo histórico

Romana", Isabel Redondo sugiere en ella el posible origen del abastecimiento de agua de la villa romana de Carranque, lo que no ha sido confirmado por prospecciones posteriores<sup>5</sup>.

Como ya se ha referido al hablar del origen del topónimo, el actual núcleo urbano de El Álamo fue fundado entre 1420 y 1430 por un mercader de Casarrubios llamado Toribio (Orgaz según unos, apellido frecuente en El Álamo, aunque otros lo apellidan Alonso y otros Fernández Montero, éste avalado documentalmente), quien construiría el edificio que después sería germen de una población crecida en su torno, en concreto, una venta de madera y techo de paja nacida al pie del camino de Madrid o Cañada Real de Extremadura, a la sombra de un álamo blanco que daría nombre al futuro pueblo. Bien pudiera haber ocurrido como relata el doctor Castillo de Lucas, *"Los trajinantes, recueros y pastores hacían paradas y estancias en aquella venta, el negocio prosperó, creció la familia y en torno a la venta se labraron nuevas casas"*<sup>6</sup>.

Pero debieron de existir mucho antes, en tiempos relativamente tempranos, algunos asentamientos a lo largo del camino seguido por los segovianos en su expansión meridional, de lo que son muestra numerosos enclaves de la transierra a la que pertenece El Álamo. Los segovianos, pueblo de ganaderos preeminentemente, realizaban frecuentes y periódicas incursiones hacia el sur en busca de pastos, y para estas ocupaciones estacionales de tierra levantaban eventuales cabañas o posadas. Con el tiempo, los asentamientos devendrían establecimientos definitivos y las cabañas se convertirían en granjas y alquerías en derredor de las cuales irían creciendo los núcleos de población.

Como es sabido, los monarcas respaldaron en bastantes ocasiones la vitalidad de los pobladores segovianos, y a lo largo de los siglos XII y XIII numerosas concesiones harían relativamente definitivos los primitivos enclaves, de los que los lugares más conocidos en la zona son la fortaleza de Calatalifa (donación de 1161), una heredad de seis yegudas junto al río Seseña (1182), el castillo de Olmos (1190) o las 19 villas al sur de Madrid (donación también datada en 1190), todas ellas durante el reinado de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214), que había requerido la presencia del Concejo de Segovia en esta zona de La Sagra madrileña para reforzar las defensas en torno al río Guadarrama frente a la penetración musulmana<sup>7</sup>.

Los límites de esta vasta extensión serán fijados en el año 1208 por el alcalde real, Minaya, mediante cuatro privilegios, uno de los cuales integraba en su delimitación al sexmo de Casarrubios, el más meridional y alejado respecto de la ciudad de Segovia, que correspondía a las

tierras del Tajo de "allende Sierra"<sup>8</sup>. La zona general objeto del establecimiento de lindes era la que, *"pricipiando en Tozara, parte los términos sucesivamente con Alamin, Torre de Esteban Hambrán, Camarena, Canales, Olmos y Carranque, con lugares de la tierra de Madrid (Cubas, Griñón y Humanes) y con Freguezedo y Mostoles de la iglesia segoviana, para luego a través del valle de Odón enlazar con la divisoria que fijara el Alcalde Real"*<sup>9</sup>. La carrera de la Sagrilla era, junto al sendero de Canales, uno de los elementos delimitadores de Madrid y Segovia.

Y es que las tierras de El Álamo, con las de su agregado de La Sagrilla, situado a unos 2500 metros al sudeste, eran uno de los 38 lugares que se levantaron entonces dentro del sexmo de Casarrubios, y que continúan habitados en nuestros días; la cabeza de todos ellos correspondía, lógicamente, a la aldea de Casarrubios del Monte que da nombre al sexmo, confirmado como tal hacia 1300, y que no dejó de cambiar de manos a lo largo de varios reinados. Por esto la historia de El Álamo va ligada a los mismos acontecimientos que los suyos.

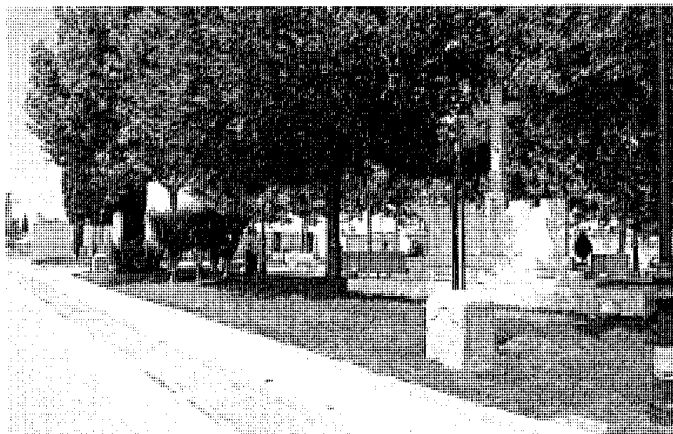
Bajo el mandato de Alfonso XI (1314-1350), las tierras de Casarrubios, tras una primera concesión a Alonso de la Cerda, pasaron al señorío de Alfonso Fernández Coronel, en virtud del deseo real y en detrimento de los segovianos. Pero éste pronto perdería la titularidad del dominio al ser declarado traidor en 1352 por el monarca Pedro I (1350-1369), quien confiscó todos sus bienes para la Cámara del Rey, tras pasárselos, *"por juro de heredad con jurisdicción de señorío"*, a Diego Gómez de Toledo, notario y alcalde mayor del susodicho reino de Toledo. Sus descendientes, Pedro Suárez de Toledo, Inés de Ayala (señora de Casarrubios y Arroyomolinos), la hija de ésta, Marina, casada con don Fadrique Enriquez y muerta prematuramente, y la hija de ambos, Juana Enríquez, mantendrían el dominio de Casarrubios, aunque a partir de aquí se abre un periodo oscuro en el que resulta difícil conocer con exactitud cuál es en cada momento su legítimo propietario, dado que en ocasiones existe incluso una duplicidad documental que refleja un discurrir de esa titularidad por vías divergentes.

Tras el matrimonio de la hija de don Fadrique, almirante de Castilla y más tarde enemigo político de Enrique IV (1454-1474), con el monarca Juan II de Aragón y Navarra (1458-1479), esta Corona accedería a su posesión el 2 de mayo de 1464 en concepto de dote aportada por la novia<sup>10</sup>. Pero asimismo hay constancia de que el rey de Castilla se lo dona en paralelo a su hermana Isabel en 1467 para retomar un año después, tras su reversión por Isabel al almirante, aliado suyo en la causa de la sucesión del monarca en contra de los intereses de su hija, doña Juana la

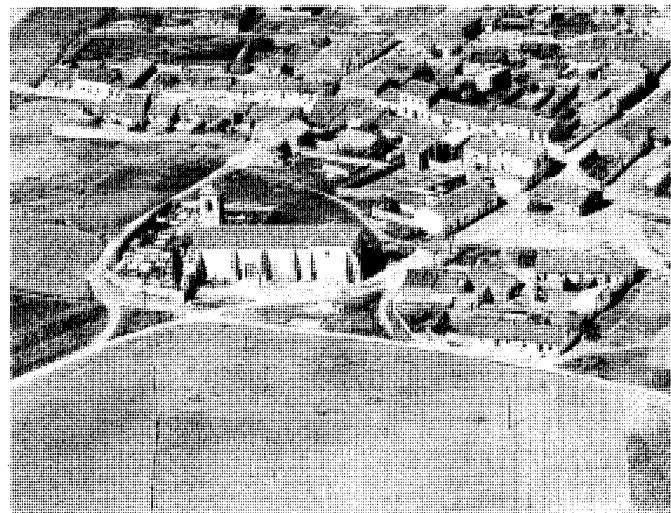
Beltraneja. Finalmente, en el mismo año 1468, el propio Enrique IV hace entrega de la villa con sus términos (lugares de Villamanta, Valmojado, Venta de Retamosa y El Álamo, a los que se sumó después Arroyomolinos) a Gonzalo Chacón, comendador de Montiel y mayordomo de la princesa Isabel, en agradecimiento a sus buenos oficios entre ambos. No obstante, la propiedad seguía sin estar del todo clara, porque, después de retirársela el rey por su traición posterior y confirmársela los ya reyes Católicos en 1475, existe un documento de venta de Casarrubios a Gonzalo Chacón por parte del conde de Fuensalida, Pedro López de Ayala, fechado en mayo de 1483 y que impugnaron sus herederos, ya que el conde también había recibido de Enrique IV el señorío el 20 de agosto de 1470, tras haberlo detentado muy brevemente su secretario, Alvar Gómez de Ciudad Real, y el alcaide de Madrid, Juan Fernández Galindo<sup>11</sup>.

Unos años antes, en una sesión de 1480 de las Cortes de Toledo, el señorío de Chinchón, el sexmo de Valdemoro y parte del de Casarrubios, y con él La Sagrilla, La Cabeza y La Zarzuela, con un total de 1200 vasallos, pasaron a los marqueses de Moya, el mayordomo Andrés de Cabrera y su mujer, Beatriz de Bobadilla, como retribución de Fernando e Isabel (1474-1504) por los servicios prestados en su lucha por el trono en su enfrentamiento con los partidarios de doña Juana la Beltraneja. Tal decisión provocaría una gran indignación en el Concejo de Segovia, privado de una comarca de elevada productividad agrícola, lo que se tradujo en innumerables reivindicaciones posteriores, aun cuando en un principio la donación fuera hecha en *"prenda o empeño"*.

Pero El Álamo siguió integrado en el señorío de Casarrubios, que conservó el nombre, y, por tanto, permaneció bajo el dominio del mencionado Gonzalo Chacón, quien, junto a los duques del Infantado desde San Martín de Valdeiglesias, se dedicó por las mismas fechas a delimitar sus tierras con Segovia, lo que irritó de nuevo a su concejo, aunque se tratase de una práctica que se podía considerar inmersa entre los frecuentes problemas fronterizos que sostuvo la ciudad de Segovia con los diferentes señoríos, continuando hasta bien entrado el siglo XVI, en que por fin se alcanzó una cierta estabilidad en los límites segovianos<sup>12</sup>. En semejante contexto de enfrentamientos entre Chacón y Segovia, ésta funda en 1499, en sus términos de la Perdiguera y Naval Carnero, la villa de igual nombre, que queda al norte de El Álamo lindando con sus tierras, lo que fue causa de continuos pleitos con los Moya y con el señor de Casarrubios. Segovia intentaba así compensar también la pérdida de territorio y vasallos sufrida tras la donación a los Moya.



Lugar en el que se emplazaba la desaparecida iglesia parroquial. Al fondo, el viejo cementerio adjunto. *Jose Ablanado, 2000*



La antigua iglesia parroquial arruinada, junto al cementerio, poco antes de su desaparición. *Paisajes Españoles, 1961*

En el acta de constitución del mayorazgo de los Chacón, en agosto de 1484, se cita la aldea de El Álamo como integrante de los bienes de aquél. Ha quedado constancia histórica de algunos de los litigios mantenidos en los últimos años del siglo XV entre El Álamo y los pueblos cercanos, como Canales, del arzobispado de Toledo, o el propio Casarrubios<sup>13</sup>. Así sucede en 1492, para que el alcalde de Canales devolviera unas prendas tomadas a vecinos de El Álamo, por lo que primero los marqueses de Moya y después el señor Gonzalo Chacón comisionan al licenciado Francisco de Vargas, siendo Gonzalo de Espinosa el encargado de acudir a la fortaleza de Canales para requerir dichas prendas.

El litigio con la villa de Casarrubios, de la misma época, se debió a los desmanes cometidos por habitantes de El Álamo en sus tierras, donde, con gente y carretas de armas, araron y talaron sus montes, llevándose la leña y desafiando la autoridad del Alcalde de la Hermandad, quien trató de impedirlo. En este caso, el requerido era el Juez de Términos de la Villa de Madrid, al que se pedía un castigo por tales hechos.

Otro pleito de 1494, a cargo del licenciado Juan de Castro y de nuevo a instancias de los marqueses de Moya, involucra tan sólo parcialmente a algunos vecinos de El Álamo, que habrían sufrido daños al entrar los marqueses en Casarrubios para vengar el hecho de que vasallos del Comendador Chacón hubieran apresado en el torreón de Arroyomolinos, tras requisarles sus mercaderías, a gentes del lugar de la Zarzuela,

vasallos a su vez de los Moya, cuando acudieron al mercado de Torrejón de Velasco.

Finalmente, el corregidor de Madrid tuvo que dirimir en 1495 sobre disensiones entre vecinos de El Álamo, Arroyomolinos y Villamanta por un lado, y vecinos de diversas villas y lugares sitios bajo el señorío de los marqueses de Moya por otro, sobre el aprovechamiento de los términos del sexmo y villa de Casarrubios.

Al terminar el siglo, la aldea creció bastante por iniciativa de Gonzalo Chacón, que incluso la habría dotado de una iglesia propia entre 1468 y 1474, construyendo varias viviendas que ofrecía a los nuevos pobladores en condiciones muy ventajosas. Isabel Redondo cifra en 200 habitantes el vecindario del concejo en el cambio de centuria.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

A lo largo del siglo XVI se iría completando la fisonomía definitiva del sexmo segoviano de Casarrubios, pues su organización, junto a la del sexmo de Valdemoro, le resultó siempre a Segovia mucho más complicada que la de otros sexmos, dada la alejada situación geográfica que ocupaban, en posiciones ya muy meridionales, razón, como se ha visto, de que en la época medieval fueran muchos los cabos sueltos todavía por atar en estos territorios y de que los problemas se prolongaran en los siglos siguientes de la Edad Moderna. De ahí que El Álamo, imbricado en las posesiones del norte del reino de Toledo, quedara

con sus límites junto a los del recién creado Navalcarnero segoviano, lo que seguiría siendo causa de fricciones constantes entre Segovia y el señorío de Casarrubios. No obstante, los litigios convivían con los acuerdos, y así, por ejemplo, los escasos propietarios de ganado de la localidad, al no disponer en ella de pastos adecuados, lo tenían en donde “*es de común con la tierra de Segovia*”.

En 1576 se reúnen en la aldea de El Álamo, convocados por el teniente de cura, los vecinos elegidos para aportar los datos concernientes a la misma que debían integrarse en las denominadas *Relaciones Topográficas de Felipe II*, la fuente por antonomasia para el conocimiento de los modos de vivir en los diferentes pueblos de España durante el siglo XVI.

Por estas fechas, El Álamo continuaba adscrito a la villa de Casarrubios, dependiendo por tanto del señorío de los Chacón, ahora ostentado por don Francisco, quien poseía en consecuencia el derecho de impartir justicia. Casarrubios se encontraba, junto a la villa de la Cabeza, al sur del pueblo, que lindaba al norte con los lugares de Navalcarnero y Zarzuela, al este con la villa de Batres y al oeste con el lugar de Valmojado. Otras vinculaciones administrativas o religiosas eran las de la chancillería de Valladolid y la diócesis de Toledo en su arciprestazgo de Canales.

Las tierras de El Álamo estaban dedicadas a la labranza y sus frutos constituían el principal medio de subsistencia de los vecinos, dado que

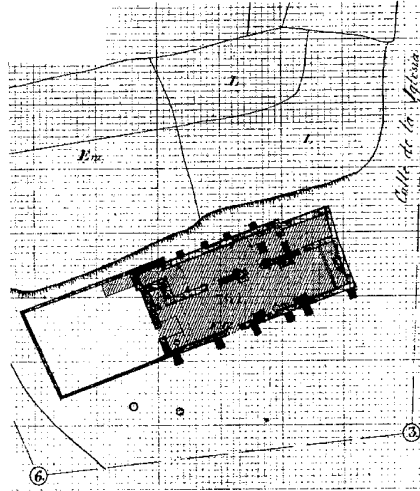
## Desarrollo histórico

carecían de montes ante lo llano de su topografía, y también de dehesas, ejidos o pastos de cualquier tipo. Cultivaban, pues, trigo y cebada, a la par que poseían algunas viñas y un par de huertas situadas en las inmediaciones del núcleo de población y a las orillas de los cursos de agua. Reforzaban su alimentación con los productos de unos pocos árboles frutales, entre los que predominaban los guindos y los almendros. Asimismo, en el lecho de arroyos como el denominado entonces de las Peñas Rubias, existían otras especies arbóreas en pequeño número, con chopos y álamos blancos y negros, que, junto a las viñas, les proporcionaban leña. Además de una ganadería exigua, no disponían de más caza que la de liebres y perdices, y de nuevo en reducida cantidad.

Todos estos datos nos apuntan la existencia de una comunidad muy pobre no cuantificada, en la que solamente abundaba el agua, "aunque no de fuentes sino de pozos", por lo que debían desplazarse a Arroyo de Molinos para moler sus granos. Salvo un hidalgo "por carta ejecutoria", el resto de los pobladores eran labradores que habitaban en un caserío concentrado constituido por casas construidas con tierra y pajizas (adobe y tapial), así como con madera traída de la sierra.

Con un medio socio-económico semejante, parece lógico que carecieran de las mínimas obras públicas, como puentes o aceñas, o de edificios singulares, incluso de los religiosos, como una iglesia o una ermita, lo que indicaría que la erigida por Gonzalo Chacón a Santiago Apóstol quizá se hubiera arruinado; resulta sin embargo curioso, puesto que, por el *Libro I de Defunciones*, aportado por María Isabel Redondo, se conoce que "la mujer de Pedro Hernández... enterrose en esta iglesia del Álamo este primero de mayo de 1582 años", constando desde entonces la celebración en la misma de bautizos, bodas y entierros. Sí se menciona, en cambio, un hospital de viandantes, creado por legado de 1537 de la vecina María López, cuya misión era la atención de los pobres caminantes que discurrían por el Camino Real de Extremadura, a los que se proporcionaba alimento y cobijo en las edificaciones dejadas por ella al respecto, las cuales contaban con anexos y tierras agregadas cuyos rendimientos se destinaban a su atención. Noticias de este hospital, mantenido después por una obra pía, que llegaría a disponer en los siglos siguientes de muchas propiedades, se prolongan hasta comienzos del siglo XIX, aunque a mediados del XVIII ya no debía cumplir su función original<sup>14</sup>.

Del siglo XVII, sin embargo, son pocos los datos conocidos acerca de El Álamo, aunque sabemos que obtuvo el villazgo el 25 de abril de 1662, merced a una cédula real otorgada en Aranjuez por Felipe IV<sup>15</sup>, con lo que quedaría



Planta de la iglesia parroquial de Santiago Apóstol y cementerio primitivo. Estado anterior a 1870. PLANOS de iglesias... de Madrid en el último tercio del siglo XIX

eximida y exenta de la jurisdicción de Casarrubios del Monte, pero dentro de su sexmo, de nuevo integrado en la ciudad de Segovia, y siempre bajo el consentimiento del conde de Miranda, a cuyo señorío estaba entonces adscrito El Álamo. A partir de este momento, los alcaldes de hermandad serán sustituidos por alcaldes ordinarios.

Conocemos asimismo algunos censos de esta centuria conservados en el Archivo de Simancas, como los correspondientes a los años 1643 y, ya a finales de siglo, 1694, que ofrecen respectivamente las cifras de 72 y 129 vecinos dedicados a las mismas labores que en los siglos precedentes. Se observa, por tanto, que la población casi se ha duplicado en esos cincuenta años, lo cual indica que las condiciones de vida al menos no habían empeorado, toda vez que se trata de una centuria con claras connotaciones negativas para el incremento demográfico por mor de las guerras, las epidemias y las malas cosechas<sup>16</sup>.

Prueba de ello es la reparación y ampliación en 1682 de la Iglesia Parroquial, dedicada a Santiago Apóstol y actualmente desaparecida. Se erigió entre las calles de San Blas y de la Iglesia (ahora Santiago Blázquez), donde finalizaban al sur de la población, en el lugar más alto de la villa en el que todavía se encuentra el cementerio antiguo o parroquial, desconociéndose si era ésta la antigua ubicación del templo. Sabemos



Crucero de 1625 reconstruido en 1988. Jose Ablanedo, 2000.

que al menos desde 1627 existía la Hermandad o Cofradía del Santísimo Sacramento, adscrita al mismo.

En el *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, dirigido por Azcárate, se nos describe, aun cuando ya se encontraba semiarruinada y con la cubierta de teja árabe destruida, como una edificación barroca realizada en ladrillo y revocada con posterioridad. Era de planta rectangular y nave única, si bien presentaba una capilla, la del Santísimo Cristo de la Salud, asimismo rectangular, adosada al lado del Evangelio y prolongada en casi toda su longitud salvo la parte de los pies, destinada a la torre, y la dedicada a la sacristía, junto a la cabecera. Tenía dos portadas, una a los pies, desplazada ligeramente al lado de la Epístola, adintelada y luego tapiada, y otra en el propio lado de la Epístola, igualmente adintelada y ejecutada en piedra, con la inscripción de la fecha en que se terminó la obra, "ANNO DE 1682", bajo una cruz de Santiago. La torre, más bien baja y de planta cuadrada, subsumida en el perímetro exterior, alojaba tres campanas, todas fechadas en el siglo XVII, la mediana de 1697, y la mayor datada en 1649 como consta en la inscripción en la que se menciona también la autoría: "MRE PEDRO DE LA SOTA ME FECIT 1649". La cubierta era a dos aguas, excepto en la zona del presbiterio, resuelta a cuatro y más

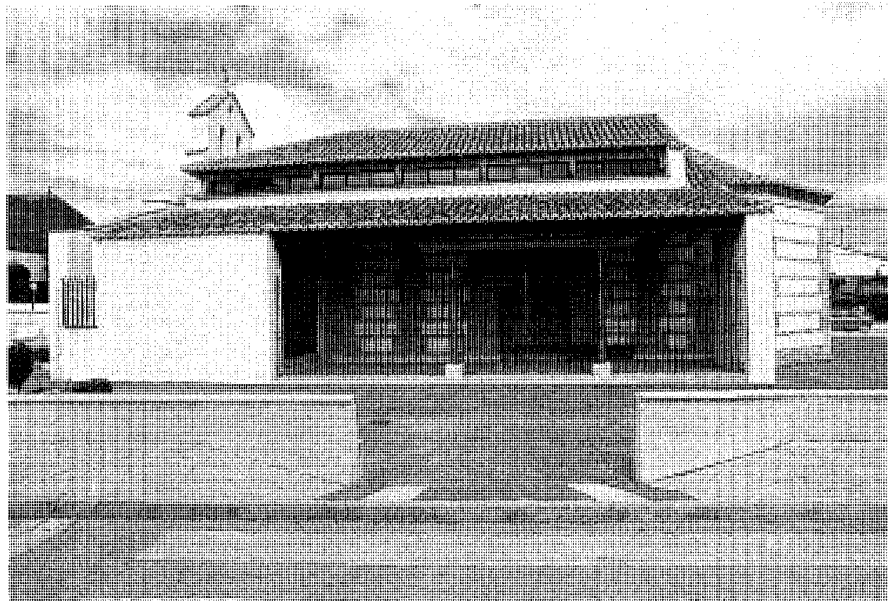
elevada, del mismo modo que el remate de la torre. En el interior destacaba el retablo barroco y su exterior se caracterizaba por la presencia de contrafuertes, dispuestos aleatoriamente.

El *Libro de Cofradías* de El Álamo recoge, tal como nos relata María Isabel Redondo, la índole de los trabajos efectuados en la referida fecha de 1682: *"han reconocido la obra y fábrica de la iglesia de esta villa, que se ha caído un pedazo de la tribuna, y quebrantado mucha parte de la tribuna, y estar el cuerpo de la iglesia muy ahogadiza, a causa de tener marco a el cabo de la pila mayor muy bajo y ser necesario levantarla, y en los puestos principales muestra sus jambas, y otras cosas que de hacerse quedaría la iglesia bien y con mucho lucimiento, acuerdan se aderece la tribuna y se revoque el arco referido, se echen las jambas a la puerta principal y lo demás que fuere conveniente para dicha iglesia"*<sup>17</sup>.

Más antigua sería la ermita de la Soledad, pues ya existiría durante el reinado de Felipe III, e incluso antes, o al menos otra que ocupaba el mismo emplazamiento al este de la población y fuera de la misma, sobre el camino real de Madrid a Extremadura. En tal sentido se relata que en ella se detuvo durante una noche una comitiva que llevaba los restos de San Isidro camino de Casarrubios, donde se encontraba enfermo el rey. Es posible incluso que el humilladero de San Isidro fuese levantado en las inmediaciones de la ermita como recuerdo de tal hecho<sup>18</sup>.

De esta centuria es también el elemento arquitectónico de mayor antigüedad conservado en el pueblo y hoy reconstruido e instalado en la placita del maestro Eloy, abierta a la calle Luis López Oliveros y muy cercana a la plaza de la Constitución de donde procede. Se trata de un crucero de principios de siglo según la inscripción que en él figura (año de 1625). Ejecutado todo él en granito, muestra una sólida cruz con las aristas recercadas y sustentada en una columna de traza dórica que apoya a su vez en un alto plinto de planta cuadrada recibido en un estrecho basamento rectangular. La normativa urbanística en vigor concede a este elemento una protección integral.

En el siglo XVIII el principal documento para reconstruir la vida de los habitantes de El Álamo es el de las *Transcripciones generales de las respuestas del Catastro del marqués de la Ensenada*, de 1751, que nos confirman, entre otros datos, la dependencia del señorío de los condes de Miranda y la pertenencia de la villa al sexmo de Casarrubios, en tierras de Segovia, con el que tienen mancomunidad de pastos. Su población apenas se había modificado, pues se encontraba entre los 100 y los 146 vecinos, residentes en otras tantas casas, de las que unas cuarenta se conceptuaban como arruinadas<sup>19</sup>.



Ermita de Nuestra Señora de la Soledad. Estado actual tras su reciente rehabilitación. José Miguel Rueda, 1988. Jose Ablanado, 1998

Estos pobladores continuaban viviendo en su mayor parte de la agricultura, casi toda de secano, donde al trigo, la cebada y las viñas, se unen las algarobas y, en menor medida, la avena, el centeno y las legumbres. Algunos olivos, plantados aisladamente en tierras de labor, completaban la producción agrícola, junto a los frutos escasos del regadío y de las huertas de hortalizas alimentadas con agua elevada por norias. Si se mencionan ahora la dehesa de la Segrilla (lugar ya conocido como albergue de las ruinas de una alquería tardomedieval y de nuevo reintegrado al término municipal), los prados de Texera y de la Cañada y otras tierras del común, así como cuatro pajares y trece eras.

La ganadería seguía sin tener peso en la economía, contabilizándose entre 150 y 188 cabezas de lanar y de 100 a 149 cerdos, en total poco más que el número correspondiente a los empleados como animales de labor, unos 234 entre bueyes, borricos o jumentos de ambos sexos, mulas y machos y caballos. Tampoco había en el término esquilmo ni colmenas.

Los propietarios de tierras estaban sometidos a diezmos pontificales, tercias reales y primicias, y por razón de la sexmería cada vecino labrador cosechero se veía obligado a satisfacer anualmente una cuartilla de trigo al Real Convento de religiosas de San Vicente de Segovia.

Los trabajos del campo necesarios los efec-

tuaban 59 labradores ayudados por jornaleros, cuyo número oscila entre 40 y 64, incluyéndose hijos, hermanos y criados en el cómputo de los primeros. Otras profesiones representadas eran las de arriero y tratante de gallinas (tres o cuatro individuos), guarda (tres, dos del plantío y uno del campo), carretero (dos) o cirujano (dos), a los que había que añadir un maestro albañil, un herrero, uno o dos maestros zapateros con cuatro oficiales, un maestro de primeras letras y un escribano. De la iglesia se ocupaban un cura y un capellán, ayudados por un sacristán. Además era alto el número de pobres de solemnidad: 16.

Aparte del templo, ninguna edificación relevante se alzaba en el pueblo, y se afirma que no hay hospital, lo que hace pensar que el que un día tuvieron se había arruinado. Por razones de uso se destacaban dos mesones de personas foráneas que los tenían arrendados a sendos vecinos, una casa taberna y bodegón, la carnicería, la abacería y la mercería, así como una fragua. El concejo era, por su parte, propietario de una tejería, que disponía de horno para fabricar ladrillos y tejas.

Resulta interesante la descripción de los límites del término municipal, por la referencia que encontramos a lugares próximos entroncados en la historia de la zona: *"a lebante con términos de la villa de Nabalcarnero y sitio que llaman la Zarzuela, continuando la línea hacia el*



Antiguas farolas fernandinas en la plaza de la Constitución. Jose Ablanedo, 1998

mediodía sobre la derecha confinando con términos de Batres y sitio de la Vega, y de allí ba siguiendo hasta llegar al camino molinero, y va bajando por el poniente hasta encontrar con el despoblado de la Cabeza, y sigue por Baldecañada a encontrar con el camino de atajo que ba de Casarrubios del Monte a Nabalcarnero, continuando por el monte hasta encontrar la cotería que dio prinzipio al sitio de la Zarzuela<sup>20</sup>. Lo más destacado de esta descripción es la constatación de que la antigua villa de la Cabeza es ahora un despoblado cuyo territorio pertenece a Casarrubios.

Treinta años después, por las respuestas al *Cuestionario del cardenal Lorenzana*<sup>21</sup>, sabemos que El Álamo sigue perteneciendo al señorío del conde de Miranda y duque de Peñaranda, pero que ha cambiado de jurisdicción definitivamente al abandonar Segovia para integrarse en el partido de Madrid.

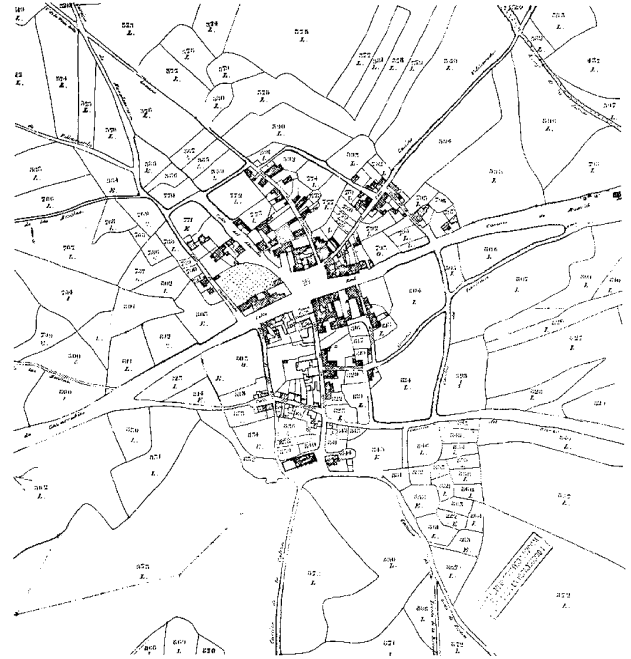
Podríamos decir que la población ha experimentado un "crecimiento cero", tal vez en consonancia con la extrema pobreza del lugar, pues se ha detenido en los 140 vecinos, los cuales mantienen una dedicación casi exclusiva a las faenas del campo, en el que el papel de la vid se ha visto reforzado. De nuevo se ensalza la abundancia y calidad de las aguas, procedentes

de numerosos manantiales existentes a las orillas de un arroyo que no se nombra, pero sin reflejo en ninguna mejora de las condiciones de una economía de mera subsistencia. Ni siquiera en la construcción de fuentes, "porque la pobreza de sus moradores hace que no estén fabricadas", en consonancia con la ausencia total de cualquier industria o fábrica, "la que sería necesaria y utilísima para sublevar la inexplicable miseria que estos pobres padecen".

Mientras que en el *Catastro de Ensenada* no era mencionada la ermita de la Soledad, sí se habla de ella en este documento, por lo que puede suponerse que debió de construirse entre 1750 y 1780, al menos en la forma que ha llegado hasta nosotros, con todas las modificaciones y agregaciones posteriores previas a su reciente rehabilitación.

Otra nota positiva es que en 1783, el mismo Cardenal Lorenzana, dentro de su política generalizada de creación de nuevas parroquias y vicarías en la diócesis de Toledo que preside, erige en cuatro anejos de la parroquial de Casarrubios del Monte sendas vicarías perpetuas, una de las cuales le corresponde a El Álamo<sup>22</sup>.

Para finalizar las referencias al pueblo en el siglo XVIII, contamos con la alusión de Antonio Ponz en su *Viage de España*, definiendo El Álamo

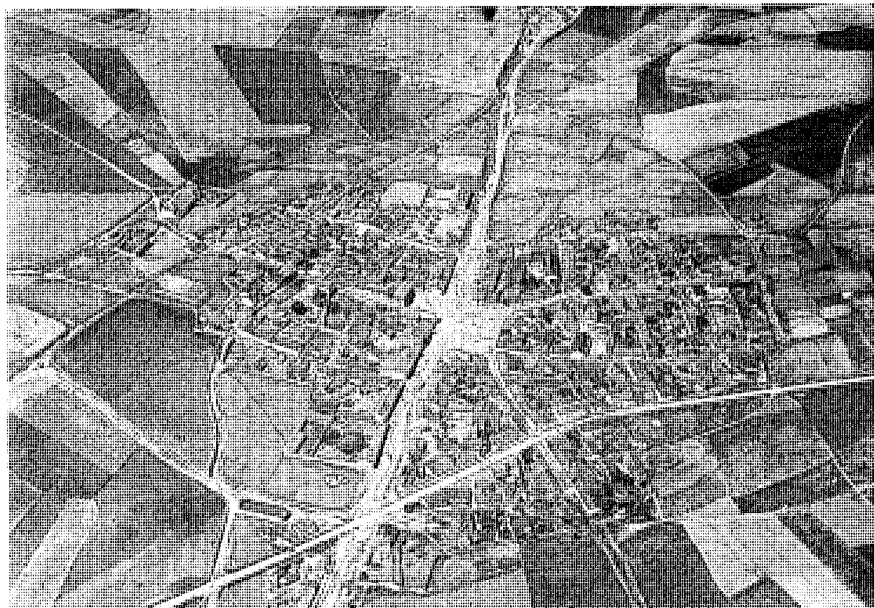


Plano de la población y su entorno inmediato, 1860-1870. COPUT, Cartoteca.

como "pueblo pequeño, en cuyo distrito se ven algunos olivares, y viñas, descubriéndose á la derecha Navalcarnero, y Valmojado". Ponz lo visitó en su camino a Casarrubios desde Arroyomolinos y Batres<sup>23</sup>. Los conceptos de pobreza y miseria se repiten inmisericordemente en las diversas fuentes del ilustrado siglo XVIII, del mismo modo que en el XVI los propios vecinos se definían todos como pobres, si bien entonces esas condiciones de vida eran más comunes a la generalidad de los lugares y aldeas de España.

### Siglos XIX y XX

La ocupación francesa, acantonada en Navalcarnero, no dejó al parecer daños visibles en el lugar, del que Sebastián Miñano nos ofrece los primeros datos del siglo XIX, correspondientes a 1826. El pueblo está adscrito todavía al partido de Madrid y no parece haber crecido, sino incluso haber perdido población, pues cuenta con 500 habitantes que se siguen dedicando a las tareas agrícolas, de las que obtienen principalmente trigo y cebada, así como vino y aceite, este último en cantidad escasa. Los únicos edificios singulares citados por el autor son la iglesia parroquial, que continúa dependiendo del arzobispado de Toledo, la ermita y un posito<sup>24</sup>.



Vista aérea de El Álamo en 1932. *Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire*

A mediados de la centuria, desaparecido desde 1837 el régimen señorial, El Álamo está ya encuadrado, como ahora, en el partido judicial de Navalcarnero, y ocasionalmente mantiene algún litigio con los pueblos limítrofes, casi siempre por cuestiones de lindes y en especial con Batres, lo que origina posteriores conciliaciones, como la que tuvo lugar en 1846 entre ambos ayuntamientos en Moraleja de Enmedio<sup>25</sup>.

Con los datos aportados por Sebastián Madoz (1847) y Cayetano Rosell (1866), corroborados por los censos, su población habría descendido en unos veinte años hasta los 437 habitantes para recuperarse en un espacio de tiempo similar y alcanzar los 517. Según los datos estadísticos de 1845, habitaban en 115 casas, en su mayoría de planta única, si exceptuamos algunos ejemplos con dos pisos, de los que el segundo, más bajo, se destinaba a granero. Describe Madoz cómo las viviendas se agrupaban en torno a una plaza de figura irregular, ubicada aproximadamente en el centro de la población y de la que partían las diversas calles, de trazado también irregular y además mal empedradas. No es extraño, pues, que Cayetano Rosell califique a El Álamo como “*villa por sí insignificante*”, incidiendo en las valoraciones negativas que le precedieron.

Además de citar de nuevo los edificios religiosos anteriormente referidos, Madoz alude a la Casa Consistorial, con su cárcel adjunta, a la escuela de primeras letras, a la que acuden veinte

niños y doce niñas, y a dos posadas públicas, “*desaseadas e incómodas*”, herederas con seguridad de los viejos mesones.

De la dedicación primordial de los vecinos a la agricultura, destaca Madoz las 430 fanegas con cultivos de viñedos y la corta producción de aceite, dada la escasez de olivos. Aparte de las predominantes tierras de secano, había tres huertas, dos regadas con noria y la tercera con una exigua fuente. Pocas cabezas de ganado lanar y vacuno completaban la subsistencia, apoyada en el ganado caballar que ayudaba en las faenas del campo. La caza menor y la pesca en el río Guadarrama representaban otras fuentes de abastecimiento.

Como casi todos los autores, incide en la ausencia de montes, terrenos baldíos y de propios, pero hace notar una vez más, como asimismo hará Rosell, la abundancia de aguas, citando varias fuentes que fertilizan un prado digno de mención por ellas y “*por sus yerbas*”. Aunque no dan su situación, puede ubicarse por el nombre de los manantiales enumerados: el de las Monterillas, el de la Teja, el del Cura o el del Prado, así como el arroyo de los Vegones, afluente directo del Guadarrama. Madoz menciona también cómo este río, pese a su proximidad, está totalmente desaprovechado para la agricultura, al no existir un buen sistema de captación de las aguas<sup>26</sup>.

Por las fechas en que escribe Cayetano Rosell, entre 1860 y 1870, durante el reinado de Isabel

II, la Junta General de Estadística levantó el primer plano de población de El Álamo que conocemos. A una escala de 1:2000, muestra el núcleo urbano con su organización en manzanas y su parcelación interior. Todo el conjunto queda estructurado por la plaza descrita por Madoz, de traza cuadrangular, con la configuración radial en su torno, y por un eje principal, que corresponde a la calle Real, prolongada al noreste en el Camino de Madrid y al sudoeste en el camino de Casarrubios. La gran plaza, situada al norte de la calle Real, se expande al sur en la más reducida de la Constitución, de la que parte la calle de la Iglesia. Otras vías importantes son las del Alamillo, del Embudillo, del Gato y de Cantarranas al norte, y las de San Blas, del Clavel o del Curato al mediodía, algunas de ellas, muy escasas, de trazado transversal, por lo que resultan manzanas de considerable extensión, con callejones interiores de penetración a muchas parcelas.

El plano recoge además la parcelación rústica surcada por una red de caminos, entre éstos los de Navalcarnero, Villamanta, de las Benitas, de la Viña y de Valdecovachos, todos al norte de la calle Real, o los de la Cabeza, de la Fuente de la Romana, de la Cruz de Piedra, del Vía Crucis y del Olivar, al sur<sup>27</sup>.

A finales del siglo, la población parece haber aumentado en pocos años en una proporción realmente cuantiosa, pues el censo de 1880 la cifra en 812 individuos y el de 1890 en 864. Marín Pérez, en 1889, nos dice que habitan 210 casas “*de tierra y yeso... distribuidas en seis calles irregulares y mal empedradas, y una plaza titulada de la Villa, que ocupa el centro...<sup>28</sup>*”, de lo que se colige que el núcleo urbano no se había extendido, sino que se iban rellenando los vacíos existentes entre unas y otras fincas.

Del templo parroquial afirma que estaba “*dividido interiormente en varios altares, bien adornados y con la indispensable capacidad para que puedan dirigir desde ellos sus oraciones al Altísimo sus numerosos feligreses*”, y que contaba asimismo con una casa rectoral “*de regulares condiciones*”; respecto a la ermita, que califica “*en regular estado*”, comenta la celebración del “*festival de la imagen de su titular*”. Cinco cofradías se encargaban de las cuestiones relacionadas con los diversos cultos religiosos de la localidad. Al cementerio que estaba junto a la iglesia lo califica de “*mal conservado... de forma cuadrada, con 254 metros de superficie, desprovisto de reglamento...*” Hay que decir que, hoy día, ya sin uso, el recinto sigue careciendo de interés, pues no posee construcciones adicionales, panteones o cerramiento de específica singularidad.

Puesto que, como Sebastián Madoz, Marín nos menciona el Ayuntamiento con las depen-



Antiguo Cuartel de la Guardia Civil. Jose Ablanedo, 1998

dencias de calabozo, y las dos posadas “pobremente acondicionadas”, debemos concluir que las únicas construcciones nuevas de carácter singular, a menos por mor de su uso, eran las dos escuelas, elementales y completas, “adornadas de las condiciones higiénico – pedagógicas que debe reunir todo centro instructivo” y a las que asistían por separado 38 niños y 30 niñas. Durante el invierno funcionaba una escuela de adultos, resultando en conjunto una política municipal educativa que merece grandes elogios por parte del cronista y que avalan años después las bajas cifras de analfabetismo en el pueblo.

La agricultura, en cambio, le parece “completamente abandonada”, por el eterno problema de la falta de riego que contrasta con la proximidad del río Guadarrama y la existencia de “copiosas fuentes”, como la de la Peña o la del Saúco; la superficie se divide entre los cultivos cerealísticos de secano y las viñas en una proporción aproximada de 2 a 1, quedando un escaso resto para los prados y los montes, no en vano es el municipio más llano de todo el partido judicial de Navalcarnero. La ganadería sigue siendo igualmente pobre, dedicando una parte a las faenas del campo (el ganado mular, caballo, asnal y vacuno) y otra a la reproducción (cabrío y ovino), y, curiosamente, no se alude a ninguna cabeza de ganado de cerda, lo que hace suponer que el existente pudo haber sido víctima de alguna epidemia de peste porcina. No obstante,

exportaban granos y carne, debiendo adquirir fuera productos de ultramarinos y tejidos.

Para abastecerse de agua, además de la de los pozos particulares, que destinaban a la limpieza y otros usos domésticos, pues era frecuente tener uno en cada casa, disponían hasta entonces de un pozo público situado al oeste, en las inmediaciones del camino de Casarrubios, concretamente en Cantarranas, 15, cuyo origen residía en los manantiales existentes bajo la zona de eras que presidía esta parte del pueblo. Pero en 1898 se construyó la denominada Fuente Vieja al otro extremo de la población, ante la ermita y junto al Humilladero o Calvario, tendiendo desde el viejo pozo una elemental cañería de barro que atravesaba la Cañada Real o Camino de Madrid. La fuente disponía de un grueso caño del que manaba agua constantemente y la sobrante se conducía hasta un pilón-abrevadero para los animales; a su vez, el excedente se llevaba a un lavadero público (desaparecido en 1967) que vertía en una cacera descubierta, sin fosa séptica ninguna, si bien era costumbre el que las mujeres acudieran a lavar al cercano río Guadarrama, en el vecino Batres.

El desplazamiento a la capital era difícil, pues hasta 1892 exigía a los vecinos trasladarse previamente a Navalcarnero, donde se hallaba el juzgado de instrucción, por un camino de herradura que debían recorrer en caballería, y allí

podían coger un coche que hacía el trayecto Navalcarnero-Madrid y viceversa dos veces al día. En esa fecha se construye la carretera de tercer orden de Navalcarnero a Griñón, lo que obviamente supone a los vecinos unas evidentes mejoras respecto a su situación anterior, pese a que el puente sobre el Guadarrama tarda varios años en ejecutarse. No obstante, para adquirir medicinas acudían a la farmacia de Casarrubios del Monte, que les quedaba muy próxima. Por Navalcarnero pasaba también el ferrocarril de vía estrecha, proyectado en 1886, que enlazaba Madrid con Almorox y que en la segunda mitad del siglo XX quedaría fuera de servicio y abandonado.

Disfrutaban de la atención de un médico (gratuita para los pobres, pues le retribuía la Beneficencia, y mediante un sistema de iguales jerarquizado en cinco grupos para el resto) y de una inspección veterinaria, pues no existía titular de este servicio, careciendo asimismo en la práctica de comercio e industria, salvo la relativa a la elaboración del pan y a los procesos de obtención de vino y aceite.

En el tránsito del siglo XIX al XX se hace notar el proceso desamortizador que afectó a todo el país y que en El Álamo tuvo escasa incidencia dado que la Corona no tenía propiedades en la localidad y que los bienes de propios que poseían eran muy escasos, por lo que más importante que la civil fue la desamortización eclesiástica, en la que se incluyen propiedades de “cofradías, capellanías, curatos y obras pías”, pese a su insignificancia en el sudoeste de Madrid, y que aquí alcanzó algo más de 211 ha., entre las que se encontraba una explotación agraria completa, de 32 ha., perteneciente al convento de los “Mínimos de la Victoria”, con sede en la capital.

El procedimiento seguido fue similar al del resto de los pueblos de esta zona, si bien revestido de algunas características específicas. En cuanto a las tierras de propios, hacia 1906 salieron a subasta 44 ha. de las 80 previstas inicialmente, que eran el total de sus bienes, incluyendo el prado boyal, y lo hicieron en forma de pequeñas parcelas dedicadas a viñedos y terrenos de cereal, que eran explotadas por campesinos que mantenían deudas con el Estado. Como apunta Francisco Feo Parrondo, “*Todo parece indicar que los montes enajenables no se vendieron por así solicitarlo el pueblo amparándose en la ley de 11 de julio de 1856*”, que permitía a los ayuntamientos excluir los bienes comunes dedicados a pastos del ganado de labor.

Como fue norma general, el proceso desamortizador benefició a una burguesía formada sobre todo por rentistas y además poco numerosa (el 25% de la superficie total enajenada en

El Álamo fue adquirida por un solo comprador y entre cinco se repartieron casi el 90%) y produjo graves daños a los pequeños propietarios y a los jornaleros que dependían de ellos, pues unos y otros dejaron de beneficiarse de los productos del monte. De lo que sí participó el campesinado fue de la desamortización del arbolado, que talaba y transformaba rápidamente en carbón, transportándolo a Madrid, pues esta tarea no interesaba tanto a los grandes compradores de tierras; en cambio, fue dañina para el municipio, que vio menguada la ya escasa superficie verde con que contaba<sup>29</sup>, lo que pudo contribuir a que en 1900 se hubiese producido un pequeño descenso de la población hasta los 834 individuos.

En las primeras décadas del siglo XX, El Álamo no sufre cambios ostensibles respecto al siglo anterior, pero el vecindario recupera de nuevo la tendencia al crecimiento y experimenta un franco aumento, alcanzando los 1009 habitantes de hecho según el censo de 1910 y los 1180 (1222 de derecho) en el de 1920, distribuidos en 321 edificios que se sitúan dentro del núcleo y de los que 60 están inhabitados, por causas diversas; pese a que las tres cuartas partes del pueblo (239 construcciones) muestran todavía una fisonomía aplastada de planta única, la cuarta parte restante (80) intercala ya un perfil más urbano, con dos pisos, y dos ejemplos singulares alcanzan una mayor elevación. Alrededor del antiguo casco no existen, por otro lado, más que un par de edificaciones de planta única en las que se concentran unos 10 individuos. Y es que en los años transcurridos desde el cambio de centuria se habían producido algunos hechos que vinieron a favorecer el rápido incremento de la población por la repercusión que tuvieron en su nivel de vida; fueron éstos el ya mencionado de la construcción de la carretera de Navalcarnero a Griñón, desde la carretera de Extremadura, que permitía el acceso a los mercados madrileños para la compraventa de productos, la roturación y división en lotes de la dehesa boyal y el gran número de nuevas plantaciones de vid<sup>30</sup>.

En 1921, año en el que José Ortega Rubio se refiere a la ermita como una construcción ya arruinada, a la vez que destaca la capilla del Santísimo Cristo de la Salud en la iglesia de Santiago Apóstol<sup>31</sup>, posiblemente como reflejo de ese mayor "confort" alcanzado en el pueblo, el Consistorio procede a reformar la plaza, colocando una antigua farola de 1832 en el mismo emplazamiento de la cruz de piedra que, según Castillo de Lucas, "se veneraba como recuerdo de la fundación del pueblo" y quedaba enmarcada por dos álamos, tal como aparece en las armas de la población, pero "tan viejos ya, que

estaban secos y apuntalados", por lo que, ante la necesidad de trasladar la cruz hasta otro lugar de la plaza, se aprovechó para sustituirlos y colocar los nuevos ejemplares en una disposición circular.

Muy pronto, antes de comenzar la década de los treinta, durante la Dictadura de Primo de Rivera, se edificará en el pueblo, al oeste de la calle Real, en el solar conocido como "de las Catalinas", una interesante muestra de arquitectura escolar que combina la tradición del estilo neomodéjar, en el que se venían construyendo desde hacía varios años algunas de las viviendas acomodadas de la población<sup>32</sup>, con la clara influencia de los novedosos postulados racionalistas del Movimiento Moderno; el nuevo edificio reemplazará a las escuelas antiguas<sup>33</sup>. Algo anterior, de 1922, la misma fecha en que se instala el teléfono, es la fábrica de alcoholes, crémor tártaro y ácido tartárico, que dio nombre a la calle en la que se instaló, al sudeste del núcleo, y que no muchos años después, pese a las expectativas despertadas, sería abandonada, en palabras de Antonio Cantó, "por trágica historia que le atañía"<sup>34</sup>. Aniceto Gaitán la recuerda con un torreón, grandes baterías y hermosos secaderos<sup>35</sup>.

El año 1930 se inicia con una población sin cambios por lo que hace a los habitantes de hecho, pero con un ligero aumento en los de derecho, que han pasado de 1222 a 1260 y que habitan en 340 edificios, 7 de dos plantas, cuya construcción va experimentando sensibles mejoras, en materiales y condiciones higiénicas, respecto a los precedentes. Los cambios urbanos más ostensibles han tenido lugar en dos aspectos: por un lado, una mayor ocupación del suelo en las manzanas existentes, sobre todo al norte de la calle Real, y por otro, un crecimiento en dirección norte y este, con la formación de nuevas manzanas junto al viario rural subyacente, saltando incluso al otro lado de la carretera de acceso, a ambos lados del camino de Valdecovachos<sup>36</sup>.

En el período republicano que comienza en 1931, se acomete una nueva reforma de la plaza de El Álamo, construyendo una fuente en 1935, en el mismo lugar en que se encontraba la cruz conmemorativa, cuya piedra se reutilizó en sendos bancos dispuestos en torno a aquélla. La fuente, además de su función ornamental, venía a apoyar, en una posición mucho más centralizada, el servicio de abastecimiento de agua prestado por la Fuente Vieja. Su origen era el manantial de las Benitas, situado a dos kilómetros del pueblo en dirección oeste, y en este caso la conducción se efectuó mediante tuberías de cemento, realizándose a medio camino una derivación para proporcionar el suministro a las nuevas escuelas. La fuente, de menor caudal que la vieja, llevaba cuatro grifos provistos de sus respectivas llaves.

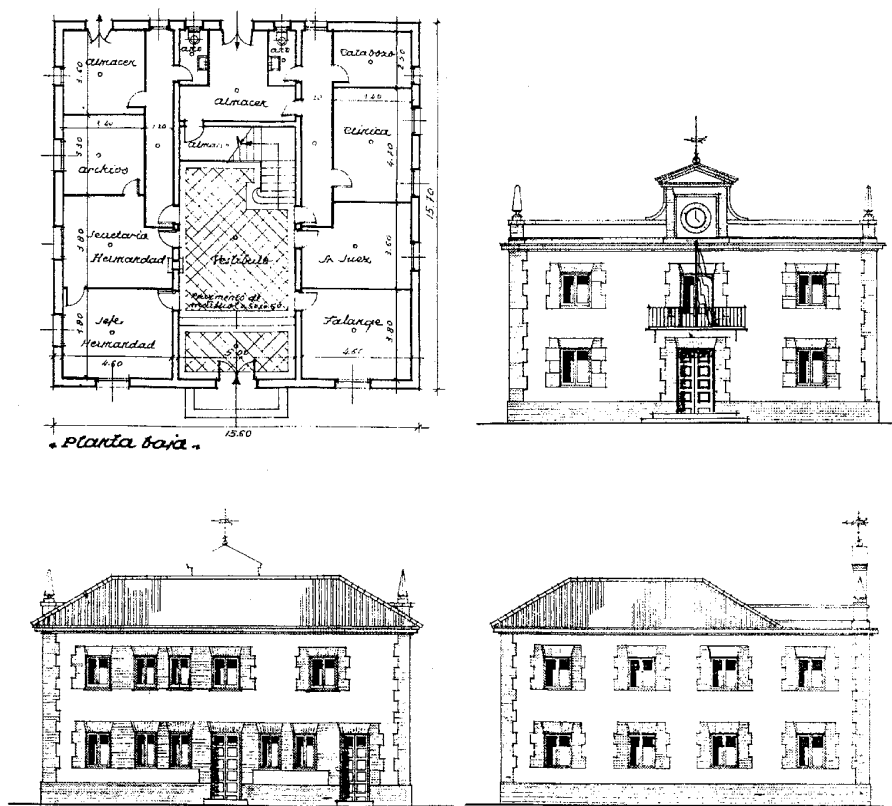
En estas fechas ya se ha procedido a ampliar el cementerio, duplicando su superficie mediante una extensión hacia el norte, a lo largo de la calle de San Blas y en dirección al pueblo, de modo que su planta ha pasado de cuadrada a rectangular.

Al poco de estallar la guerra civil española, el 10 de octubre de 1936, el Comité republicano procedió a evacuar a todos los habitantes de la localidad ante el inminente avance de las tropas rebeldes o nacionales, que ocuparon el pueblo definitivamente el 28 de octubre bajo el mando del general Barrón. Los efectos de la contienda fueron muy negativos para algunas construcciones de El Álamo, singularmente para la iglesia parroquial, pues el estado de la ermita era ya lamentable en años anteriores; el templo fue saqueado y desaparecieron la mayoría de sus imágenes, como las de San Blas, San Roque, San Isidro y Santa Bárbara, pero se perdió sobre todo la más valiosa, la del patrón del pueblo o Cristo de la Salud. Por otra parte, sirvió de refugio a un número elevado de personas que eran evacuadas de otras localidades y, finalmente, sufrió graves daños como consecuencia de la explosión de un polvorín en las escuelas.

El panorama que ofrecía la inmediata posguerra arrancaba con una población estimada en 1213 habitantes de derecho, lo que significaba una pérdida de una cincuenta de vecinos, fenómeno de carácter general compartido por casi todos los pueblos de la provincia madrileña. El Álamo seguía siendo, no obstante, un lugar volcado en la agricultura, la cual le proporcionaba un sustento diario basado en los cereales (trigo, cebada y avena) y en las legumbres (algarrobas, garbanzos, habas y guisantes), apoyado siempre por las magníficas cosechas de uva y por un pequeño aporte de aceitunas, que no les bastaba para la elaboración de todo el aceite consumido y que debían completar con su adquisición en el mercado, al igual que con la de un suplemento de cebada, pese a las considerables cifras obtenidas de este cereal. El resto de los productos arrojaba un excedente que procedían a vender en el mercado de la capital. Una parte de la uva se reservaba para la elaboración del vino, en concreto la de variedad tinta o negra, mientras que la albilla, la garnacha o la aragonesa se destinaban al consumo y a la venta.

La tradición se mantenía igualmente en lo relativo a los medios de producción, pues el trabajo agrícola era manual y de tracción animal (empleaban mulas, asnos y algunos caballos), con instrumentos rudimentarios (incluso el arado romano) y sin ninguna maquinaria ni vehículos de tracción mecánica. Tan sólo algunas bodegas de más entidad habían introducido máquinas para el prensado de la uva, pero en general ésta

## Desarrollo histórico



Proyecto de Casa Ayuntamiento. Planta baja y fachadas. J.M. Pellón, 1954. AGA, Sec. COAM.

se pisaba en lagares convencionales y unas y otras continuaban utilizando como depósitos las viejas cubas de madera y las tinajas de barro de Colmenar. Al carecer de cuevas, y por el propio carácter del vino obtenido, se vendía inmediatamente tras su elaboración.

En lo que sí se apreciaba una cierta modernidad es en los medios de transporte en los que se conducían al mercado de Madrid los productos agrícolas, pues aunque no faltaban los llamados "porteadores" que los llevaban todavía en carros arrastrados por mulas que tardaban unas diez horas en hacer el recorrido, el camión o la camioneta se iban abriendo paso.

La histórica falta de pastos incidía en la ausencia de una cabaña ganadera, tan sólo representada por poco más de un millar de cabezas de ganado lanar, unos quinientos cerdos, 60 cabras y una veintena de vacas alimentadas con piensos en los propios establos.

Proliferaban, eso sí, las huertas, sobre todo al este de la población, dada la superficialidad

del agua subterránea y su fácil captación por pozos poco profundos que funcionaban con norias. Las hortalizas y los frutos de sus árboles eran suficientes también para poder vender los excedentes en el mercado madrileño. Era bastante frecuente asimismo que los labradores que tenían porciones de terreno en las que sembraban patatas y legumbres para el autoconsumo.

La fisonomía del núcleo urbano apenas presenta cambios ostensibles respecto al panorama de anteguerra, aunque muestra un aspecto cada vez más concentrado y tupido en torno al gran espacio central de la plaza, que rompe al norte y al sur el trazado del eje de la Cañada Real, vía pecuaria por la que todavía transitaban los ganados trashumantes entre Castilla y Extremadura y que progresivamente ha visto sus márgenes mordidos por las fincas limitrofes que van construyéndose a ambos lados. El límite este, señalado por el único viario alquitranado que existe, ya que corresponde a la carretera de tercer

orden que discurre entre Navalcarnero y Griñón desde la carretera de Extremadura, conocida como calle de los Mártires a su paso por la localidad, cada vez resulta más transgredido con las construcciones que ya habían comenzado a invadir el otro lado, pues ahora salta al sur de la calle Real, donde se encontraba la fábrica y se acaba de edificar el cuartel de la Guardia Civil, bloque longitudinal de dos plantas con cubierta de teja árabe a cuatro aguas y marcado carácter manchego. Las escasas calles restantes, de traza irregular, tienen suelo de tierra o, todo lo más, de un escaso empedrado con guijarros y mala factura. Sin embargo, apenas hay barro cuando llueve dada la permeabilidad del suelo, y tampoco se retiene el agua por llevar todo el viario un canal central con cierta pendiente que la canaliza, pese a la inexistencia de alcantarillado o de cualquier sistema de recogida de desechos orgánicos, solucionado en el mejor de los casos con pozos negros.

El Ayuntamiento poseía un personal escaso y, junto al secretario, tan sólo disponía de un alguacil ejerciente además de pregonero, careciendo de servicios de limpieza, policía urbana, sereno, baños públicos o matadero, si bien el titular de medicina se le han unido un farmacéutico y un veterinario; cuentan también con servicio postal enlazado con la central de Navalcarnero y atendido por un cartero rural. Tienen dos tahonas, aunque haya vecinos que sigan elaborando el pan en los hornos de leña domésticos, y pequeñas industrias manuales constituidas por algunos sastres, zapateros, hojalateros, etc. Otros servicios, como el de enterramiento, han devenido claramente insuficientes, pues, pese a la ampliación, el cementerio parroquial se encuentra al límite de su capacidad, tanto por lo constreñido del recinto cuanto por el crecimiento de la población, no contemplado cuando se concibió. Ha quedado además casi embutido en el pueblo, con los consiguientes riesgos para la salud que conlleva.

Pese a ello, se aprecia una mejora progresiva del nivel de vida y de los hábitos higiénicos, lo que se refleja en el descenso de la mortalidad experimentado en los últimos años. En paralelo, comienza a manifestarse un movimiento migratorio que, si en los hombres, muestra todavía gran contención, en las mujeres es mucho más acusado, pues les es relativamente fácil conseguir en Madrid un trabajo en el servicio doméstico que les ayuda a hacer más leves las consecuencias económicas de la reciente guerra.

Para paliar los efectos más visibles de la misma, se acometerán en el municipio diversas reparaciones en los edificios que habían sido dañados, caso de las escuelas, así como una serie de mejoras, algunas de las cuales requirieron

obras de infraestructura que se prolongaron en la década de los cincuenta; pueden citarse así la reforma y ampliación del tendido eléctrico, la pavimentación de varias calles o la construcción de la carretera a Casarrubios. También se edificarán el nuevo Ayuntamiento y una docena de viviendas protegidas que siguen el modelo impuesto por Regiones Devastadas, ocupando un par de manzanas transversales a la carretera en su segundo tramo, el correspondiente a la avenida de Toledo.

El Ayuntamiento es de 1954 y su autoría pertenece a José María Pellón Vierna<sup>37</sup>; su arquitectura retoma la vulgarización del modelo neomodéjar, "*estilo toledano-talaverano*", que sigue proliferando hasta la actualidad en muchas casas de nueva planta de El Álamo, con las obligadas simplificaciones impuestas por los requerimientos económicos del momento. La planta es cuadrada, organizada en tres crujeas paralelas, y las estancias se disponen de modo convencional en forma de U en torno a un gran vestíbulo central del que arranca la escalera de tres tramos en el piso bajo, mientras que en el noble lo hacen en O alrededor del amplio hueco de la escalera. Las dependencias municipales propia-mente dichas se albergaban en esta segunda planta, ya que en la baja había que dar cabida a otros servicios públicos como la clínica o el juzgado y calabozo, y también a organismos como la Hermandad de labradores y las oficinas de Falange. La cubierta combina el tejado a un agua en U, liberando en terraza plana la zona central, y la correspondiente a la fachada principal, que se remataba con un antepecho roto en el eje por una espadaña que alojaba el reloj, alineado con el balcón del despacho del alcalde y la puerta de entrada. En una reforma posterior, entre otras actuaciones se procedió a modificar la fisonomía de esta espadaña, que se transformó en torre y se hizo algo más elevada. Como la Casa Consistorial venía a ocupar el emplazamiento de la Fuente Nueva y el arbolado que la rodeaba en la gran plaza central, al sur de la calle Real, su construcción despertó cierta animadversión entre el vecindario<sup>38</sup>.

De febrero de 1955 data el proyecto de restauración de la iglesia encargado al arquitecto Javier Barroso por el Obispado de Madrid-Alcalá. Aquélla, a cargo de un cura párroco, presentaba, entre otros daños, un desplome acusado del muro oeste con su casi total desprendimiento y la consiguiente ruina de la cubierta que en él apoyaba. Sin embargo, la reconstrucción no llegaría a efectuarse dada la amplitud de las intervenciones planteadas: sustitución completa de las cubiertas, reparación en profundidad de todos los muros y contrafuertes, que debían recalzarse, nueva ejecución del forjado intermedio de la torre, etc.<sup>39</sup>.

Lenta pero firmemente, la población ha seguido creciendo, y por estas fechas de mediados de siglo existen 1341 habitantes de hecho, de los que casi la totalidad reside en el casco, donde el abastecimiento de agua sigue reducido a las dos fuentes referidas, con origen en los manantiales de "Las Benitas" y "Cerro de los Morales". Sin embargo, en 1953 ya se había redactado el proyecto de abastecimiento de agua a El Álamo por el ingeniero Ángel Ortiz Don, aunque no se haría realidad hasta algunos años más tarde. En el medio rural no había entonces edificaciones dispersas, salvo una casa de campo aislada. Las viviendas son aún en su mayoría de traza rural o semirural, con una planta única o planta y media, y entre los edificios singulares hay que citar las escuelas, que ahora son cuatro, dos de niñas y dos de niños, pues se han creado dos nuevas, y las dos posadas, muy reducidas, ya que su capacidad de acogida es tan sólo de ocho personas.

Al médico y al veterinario se ha unido un practicante, que dispone de un botiquín de urgencia muy completo, pero de nuevo el apartado sanitario sigue falto de farmacia, para lo que ahora debe acudir a Navalcarnero.

La actividad principal sigue girando en torno a la agricultura y las tierras son en su mayor parte propiedad de particulares, que las cultivan personalmente; seis de ellos, sin embargo, por tratarse de grandes propietarios, emplean en el laboreo a asalariados. El municipio es dueño por su parte de 65 ha. que se distribuyen entre 55 de cultivos y 10 de pastos, debiendo mencionarse la repoblación de 7 ha. con pinos y chopos.

Los terrenos puestos en aprovechamiento corresponden casi todos a zona de secano, de la que se obtiene exclusivamente trigo, algarrobas y uvas, cultivo este último que ocupa ya una amplia extensión de 540 ha. Alternándose con las viñas, hay unos 2500 olivos y, aunque escasas, 25 ha. de superficie se dedican al regadío, que proporciona, entre otros frutos, patatas, cebollas y tomates, para lo que utilizan los mismos pozos de antes, pero ahora accionados por motores. En los últimos años se traspasaron del secano al regadío unas 20 ha. de tierras.

La ganadería tampoco ha prosperado; se contabilizan tan sólo 40 cabezas de ganado vacuno, de las que tres cuartas partes se emplean en la producción de leche y el resto en el trabajo del campo, junto a algunos caballos y bastantes mulas y asnos; 1200 cabezas de ganado lanar, 70 de cabrío y 170 de cerda completan el inventario, a la par que conejos, gallinas y seis colmenas. Todavía disponen en el núcleo urbano del abrevadero para los animales.

El comercio está representado por seis tiendas de comestibles, cuatro panaderías, dos leche-

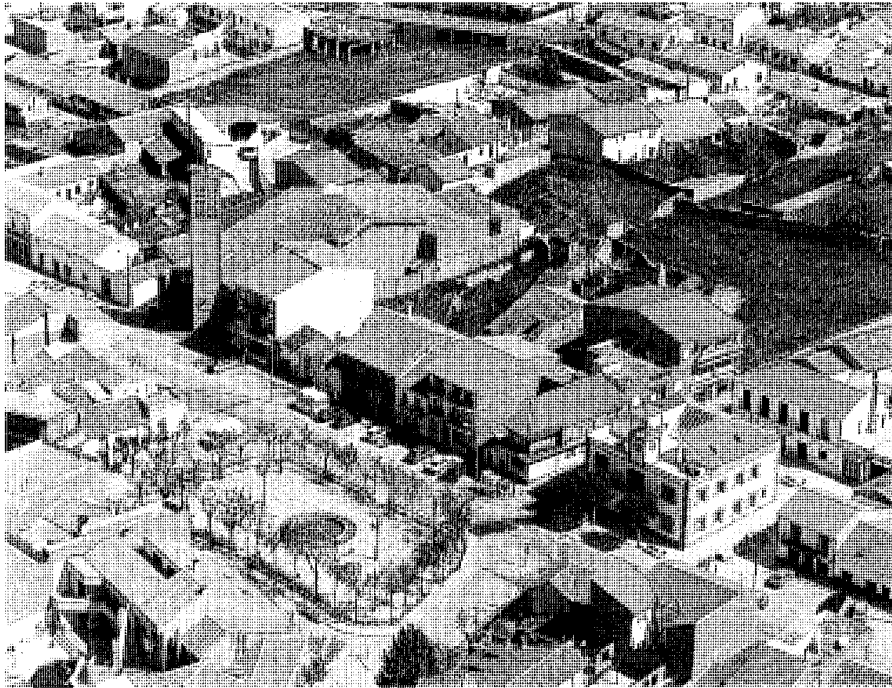
rías, cuatro carnicerías, seis bares y dos establecimientos mixtos que venden aperos para la labranza junto a tejidos diversos; y la industria cuenta con dos talleres de carretería, una fábrica de gaseosas y un molino de piensos, que atrae a vecinos de Casarrubios y Batres. Es cosa común el que los hombres dispongan de dos trabajos simultáneos, compaginando un oficio con las tareas del campo.

Un coche de línea diario permite desplazarse a Madrid y siguen teniendo la posibilidad de utilizar la estación de ferrocarril de Navalcarnero. Disponen ya de estafeta de correos propia, con teléfono y telégrafo, y se proyecta el camino vecinal entre la localidad y Casarrubios del Monte<sup>40</sup>.

Es por esta época cuando el municipio inicia su gran desarrollo, que tiene una primera fase más lenta en las décadas de los cincuenta y sesenta y una segunda, mucho más acelerada, en las de los setenta y ochenta. Pero hacia 1956-1961 el perímetro urbano prácticamente se mantenía igual que en fechas precedentes y así, las edificaciones se concentraban en varias manzanas cerradas agrupadas en torno a la plaza principal del pueblo, hoy plaza de la Constitución, en un trazado coincidente con el del casco antiguo, de tal forma que el edificio de las Escuelas seguía representando el límite construido por el oeste. Semejante panorama, sin embargo, empezaba a cambiar, sobre todo al otro lado de la calle de los Mártires, entonces carretera de Navalcarnero a Griñón y Chinchón.

Y así, durante los años cincuenta y sesenta se construyen en las inmediaciones del núcleo muchas viviendas unifamiliares aisladas, destinadas a segunda residencia y la mayoría sin proyecto arquitectónico, lo que arroja un saldo negativo en la calidad del hábitat y del medio en general. Una de estas promociones es la Colonia de la Ermita, apoyada en el paseo o camino de las Huertas y que casi se extiende hasta la propia calle de los Mártires en su prolongación al otro lado de la avenida de Madrid, entonces calle José Antonio. A finales de los sesenta tiene lugar una avalancha de legalizaciones, al tiempo que continúan las nuevas construcciones, que cuentan ya en muchas ocasiones con sus correspondientes proyectos, si bien, al proceder éstos de muy pocos autores, la mejoría respecto a la situación anterior es tan sólo relativa y matizada. Se configuran en consecuencia urbanizaciones de reducido o mediano tamaño promovidas por pequeños promotores de la localidad y cuya formalización arquitectónica responde en cada caso a un modelo único repetido hasta la saciedad o con la introducción de ligeras variantes. Por entonces se legaliza también por completo el denominado Barrio de Extramuros

## Desarrollo histórico



Ayuntamiento y entorno, con la nueva Iglesia Parroquial, proyectada entre 1964 y 1965. *Paisajes Españoles*, 1992

y junto a la urbanización incipiente de las márgenes de la M-404 se aprecia una intensa actividad edificatoria en el entorno del paseo de las Vegas, al sudoeste.

A la par, se realizan algunas sustituciones en el núcleo urbano, así como levantamientos de planta y reformas de bajos para alojar los nuevos usos comerciales demandados por una población que aumenta sin pausa, aunque sea sobre todo de forma estacional (fines de semana y temporadas de vacaciones). Esto ocurre sobre todo en las vías principales, en ese momento denominadas Calvo Sotelo, Generalísimo y José Antonio, pero también en otras próximas como Cantarranas, Curato, Luis Orgaz, San Blas, Santiago Blázquez (antes calle de la Iglesia), Soledad, etc. Y se construyen algunos bloques aislados de viviendas de protección oficial de tres plantas, como el grupo Luis Orgaz, promovido por la Obra Sindical del Hogar.

Curiosamente, la población de derecho en 1960 ha experimentado un ligero descenso, ya que se contabilizan 1281 habitantes de derecho y 1197 de hecho. La causa es obvia: los nuevos habitantes son estacionales y, aunque van demandando servicios, no se empadronan en el muni-

cipio; y los lugareños se trasladan en muchos casos a Madrid o a las incipientes poblaciones industriales que se están creando en el entorno de la carretera de Extremadura.

En estos años sesenta, el pueblo se intenta dotar de otro símbolo municipal característico, emplazado junto al nuevo Ayuntamiento, una década anterior: se trata de la nueva Iglesia, que viene a sustituir a la ya ruinosa de Santiago Apóstol sobre un solar cedido, entre otros, por algunos familiares del párroco. Proyectada entre 1964 y 1965 por I. Prieto Revenga y A. Ripoll Fajardo<sup>41</sup>, no se finaliza hasta 1974, siendo inaugurada sin la torre en 1975. Esto obedece a la falta de fondos, para cuya obtención se llegaron a convocar sendos festivales taurinos. El edificio presenta una imagen pregnante al borde mismo del eje fundamental del pueblo, la calle José Antonio. La enorme y severa torre-campanario, de planta triangular, situada a modo de proa o avanzadilla y coronada por una inmensa cruz (aunque de liviano diseño) que el Ayuntamiento incorporaría años más tarde, en los primeros ochenta, así como la empinada escalinata de acceso, dividida parcialmente en dos simétricas por la propia torre, le confieren una monumen-

talidad y un protagonismo quizá excesivos para la escala del pueblo, toda vez que su emplazamiento de borde viario le priva, como suele ser normal en esta tipología, de un espacio de transición precedente que matizase la agresividad del volumen, a la que coadyuva su gran masa. Ésta se ha concebido como una inmensa nave longitudinal cubierta por un original tejado que aparenta ser a dos aguas desde cada una de sus fachadas, pero que en realidad posee cuatro vertientes articuladas en el centro por una claraboya. Todo ello provoca sentimientos encontrados en su percepción a pie de calle, los mismos que despertaba en las personas mayores del pueblo: *"El día que la inauguren los viejos no subirán. La escalera está muy alta y aunque tengan voluntad, cuesta trabajo subirla y bajarla mucho más"*<sup>42</sup>.

Mientras tanto, el casco se ha seguido expandiendo en forma esponjosa por el norte, donde en el margen izquierdo de la carretera, algo descolgada, ha surgido la pequeña urbanización de Los Pocillos, pero el crecimiento más sensible tiene lugar fuera del núcleo, de nuevo por el sudoeste, apoyado en el camino viejo a Casarrubios, configurándose bajo el mismo, en su confluencia con la calle de las Escuelas, que una colonia de unifamiliares de gran superficie que casi ha quedado pegada al pueblo. También a poniente, al norte del camino de Casarrubios y limitadas por los del Encinar y del Retablo al este y oeste respectivamente, han nacido otras urbanizaciones o colonias, de tamaño menor y más desperdigadas a ambos lados del arroyo de las Vegas, sobre el que se construye un pontón en 1970 para facilitar las comunicaciones. Resulta así un nuevo perímetro bastante alargado en sentido este-oeste, que encierra una extensión igual o superior a la del núcleo central, albergando sobre todo viviendas unifamiliares de segunda residencia<sup>43</sup>.

En 1974 un nuevo cementerio viene a sustituir al antiguo parroquial, completamente saturado, que ya no puede albergar más que a las familias que disponen de enterramiento en él. Se emplaza, como éste, al sur del pueblo, pero en una zona sin urbanizar bastante separada de la aglomeración, aunque no lo suficiente según marca la normativa en vigor. Se concibe como un gran rectángulo dividido en dos sectores simétricos por un eje transversal central, enmarcado en el acceso por un arco de hierro situado entre dos casetas rectangulares de ladrillo, cubiertas a cuatro aguas en teja curva roja y con huecos en carpintería metálica de color negro, dedicadas a depósito y sala de autopsias respectivamente. Combina cuarteles de tumbas y secuencias de nichos adosados al cerramiento, levantado en ladrillo visto de dos metros de altura. Los cipreses



Plano de población de 1972, con el núcleo urbano y las urbanizaciones inmediatas. COPUT, Cartoteca, PV-19-225

adoptan una disposición geométrica que se alinea con los cerramientos y las márgenes del camino central<sup>44</sup>.

Hacia 1975, un nuevo asentamiento diseccionado tiene lugar en la zona noroeste, singularmente en torno al camino de la Fuente de la Peña, configurándose en este sector una serie de islotes residenciales dentro de la gran cuña formada por el camino de Casarrubios y la carretera M-404 de Navalcarnero a Griñón.

En 1976 se aprueban unas Normas Subsidiarias de planeamiento cuya gestión ha de realizarse en común con varios municipios del sudoeste, lo que será una de las razones que motive su fracaso ante la falta de individualización de los problemas que conlleva<sup>45</sup>. Todavía el municipio giraba en torno a las actividades agropecuarias, centradas como siempre en un medio natural dedicado a los cultivos de secano, la viña, el olivar y algún regadío. Y aunque, como se ha visto, el núcleo urbano se había extendido considerablemente, no formaba todavía, como ocurre en la actualidad, una unidad con las urbanizaciones o colonias surgidas en su torno. Articulado el conjunto por el eje histórico calle de las Escuelas-avenida y plaza de José Antonio-Cañada Real,

persistía en él un trazado en malla de las calles, que *“son largas, continuas y suficientemente espaciales”*, con *“encuentros casi ortogonales y el ancho variable”*<sup>46</sup>, definiendo manzanas de forma diversa y superficie similar, constituidas por edificaciones medianeras compactas.

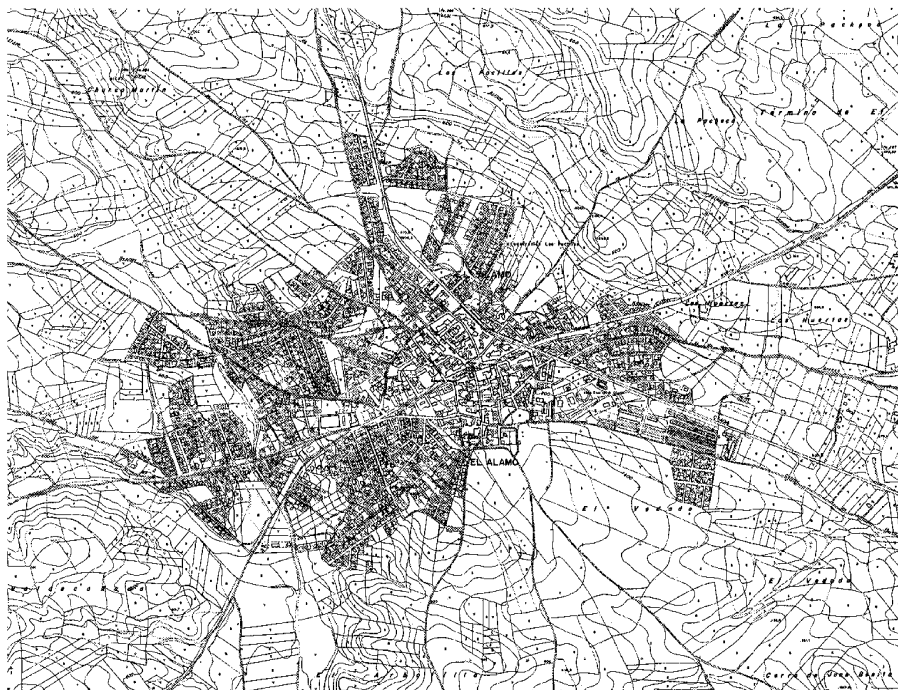
La nueva normativa propiciará un paso más allá en la progresiva urbanización de El Álamo, que se concentra a finales de los años setenta y a principios de los ochenta. Consiste en ir colmatando los sectores todavía no consolidados, correspondientes a los nuevos perímetros y que se integrarán en el núcleo urbano, salvo por el norte, en el que tiene lugar la solución de continuidad más acusada entre el casco histórico y su ensanche. Por su parte, la zona sur será la de crecimiento más retardado, y es que, por lo general, durante todo el periodo de vigencia de estas Normas, que se extiende hasta 1988, se agotará el suelo que permita actuar directamente, mientras que se dejará vacante aquel que precise de un desarrollo administrativo previo mediante los correspondientes instrumentos intermedios de planeamiento. No obstante, en la margen derecha de la comarcal 404, a la salida de la misma, se construyen una serie de bloques de

ladrillo de protección oficial en cuatro plantas que adoptan una disposición paralela a la vía y a la calle de acceso y entre sí, configurando unos recintos urbanos interiores de estancia y juego.

También en el núcleo central prosiguen las transformaciones, bien por rehabilitación de las edificaciones existentes a cargo de sus mismos propietarios, bien por sustituciones de los viejos edificios por otros de nuevo cuño. Además, las primitivas construcciones de uso agrícola que completaban la trama urbana son igualmente reemplazadas por tipologías propias del ensanche, en general de mayor volumen que las anteriores y caracterizadas por la presencia de terrazas, cuerpos volados y, en ocasiones, cubiertas planas. Las nuevas fachadas se terminan en ladrillo visto, produciendo un contraste obvio con el carácter antes unitario del entorno inmediato, marcado por la impronta de los viejos muros de adobe o de ladrillo revocados en tonos blancos o claros. Puede decirse que las progresivas intervenciones dentro de la trama primitiva introducen una variedad inusual de formas y materiales, haciéndose más patentes en las manzanas delimitadas por la glorieta de General Mola y las calles de los Mártires, Luis Orgaz y Alamillo, así como en la manzana central del casco conformada por la plaza de la Constitución y las calles Obispo Eijo Garay, Alamillo y General Mola. No obstante, muchas de estas nuevas viviendas mantienen la doble vertiente residencial y agropecuaria en orden a la dedicación de sus propietarios.

Y aunque en un principio, las viviendas de la periferia, de reciente construcción, ofrecían una imagen bien distinta, como corresponde a su condición de segunda residencia para vecinos de Madrid principalmente, que las habitan durante los fines de semana y los periodos vacacionales, todas ellas contaban con un jardín de desiguales dimensiones, y algunas lo completaban incluso con una pequeña huerta.

En cuanto a la población, desde principios de siglo hasta 1970 El Álamo ha evolucionado, como se ha podido observar, de una forma bastante regular, alternando las etapas de crecimiento y reflujo, pero siempre según pequeñas oscilaciones. Sin embargo, a partir de esa fecha, el aumento del número de habitantes es imparable y significativo, pasando de los 1166 individuos de 1970 a los 1401 de 1975, 1695 de 1981 y 1972 de 1986 (cifras de derecho). Ello no explica, de todos modos, el espectacular desarrollo urbanístico del municipio, que obviamente obedece a la proliferación mencionada de la segunda vivienda, la cual ocupa al menos un porcentaje de la superficie de suelo edificado que primero dobla, y después triplica y hasta cuadruplica, el correspondiente a la vivienda habitual de los censados en la localidad, de



Plano de 1983 que muestra el intenso crecimiento de los últimos diez años en la población. COPUT, Cartoteca, PV-31-5

manera que en épocas veraniegas la población llega a alcanzar, a fines de los ochenta, los 15.000 habitantes. Pueden citarse aquí las palabras de Manuel Valenzuela Rubio al referirse al ámbito más amplio del suroeste de la provincia madrileña, porque El Álamo es uno de los ejemplos más elocuentes al respecto: *“La residencia secundaria ha sido sin duda el más intenso factor de cambio geográfico. Adosadas a los nuevos núcleos pueden haber surgido construcciones nuevas de carácter específicamente residencial secundario, aunque sin sometimiento a plan ni un mínimo acondicionamiento del territorio salvo en lo que se refiere a la apertura de vías de acceso y segregación de lotes de fincas agrarias”*<sup>47</sup>.

Es por tanto inevitable que este modelo de crecimiento, que explota el sector de la construcción en los años setenta hasta el 14,7% de la actividad económica de sus pobladores, conlleve un cambio profundo en la estructura socio-cultural del municipio, que había tenido la agricultura como único horizonte hasta la década de los sesenta, y que ahora desciende al 10%. A la par, se disparan los sectores secundario y terciario, que ocupan al 40% de la población activa, y, dentro de ellos, el ramo de la alimen-

tación en su acepción más amplia: tiendas de comestibles o pequeños supermercados, cafeterías, restaurantes, etc., que representan el 75%.

El sector agrario superviviente reviste, por ende, una particularidad, y es que muchas de las explotaciones en vigor son detentadas por algunos vecinos de Madrid propietarios de una segunda residencia en el municipio. Aprovechando los bajos precios de finales de los años sesenta, procedieron a comprar parcelas de pequeño tamaño en las inmediaciones de aquellas en las que levantaron sus “chalets” y las cultivaron durante los fines de semana y las vacaciones, dedicándolas fundamentalmente a la plantación de vides, en orden a la principal actividad agropecuaria de El Álamo y su zona de influencia, que convierten su producción en la segunda más importante de la región madrileña.

Esto se traduce en un proceso de transformación de la uva garnacha y comercialización del vino a través de cuatro bodegas, y en la agrupación de los propietarios de viñas en la cooperativa vinícola de Nuestra Señora de la Soledad, que funciona desde 1964 fundada por 217 miembros, y que en los años ochenta aglutinaba a más de 300, proporcionando numerosos

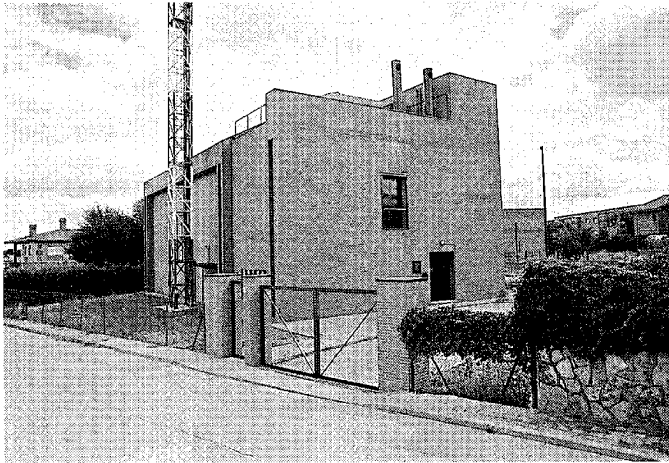
puestos de trabajo. Elaboran unos 900.000 litros de vino joven y afrutado, suave pero de sabor y aroma potentes, y de graduación media, bajo la denominación de origen “Vinos de Madrid”, que está alcanzando un creciente prestigio dentro del panorama nacional. Uno de sus vinos estrella es el denominado Valfrío, recientemente premiado como el mejor rosado de la Comunidad madrileña<sup>48</sup>. De contenido más general es la Cámara Agraria, que facilita información y ayuda a los agricultores y ha sucedido a la primitiva Hermandad Sindical del Campo, para la que en 1971 se había construido una granja de cría porcina en la carretera. Por estos años funcionaba asimismo una industria textil de tamaño medio que ocupa a unas veinticinco mujeres.

Esta efervescencia de población y actividades, que a finales de los años ochenta mostraba un mercado de trabajo absorbido ya por el sector de la construcción en un 50%, seguido por la industria, la agricultura y los servicios, demandaba en pura lógica unos equipamientos que, si bien se habían ido incrementando paulatinamente, eran todavía insuficientes.

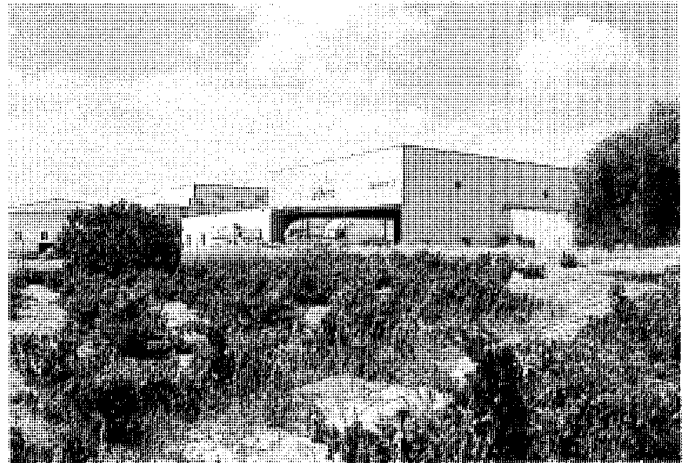
Aquí hay que referirse a la nueva Central Telefónica, por ser un edificio de singular calidad urbana y arquitectónica situado entre las calles Río Guadalquivir y Río Sar, en la zona de ampliación y ensanche del casco del sudeste, sector todavía hoy desordenado y muy mixtificado en el que se concentran una serie de servicios de educación, ocio, deporte, seguridad, etc., así como viviendas de diferente tipología, que, si bien incluyen algunos bloques de pisos de protección oficial, pertenecen casi siempre a las unifamiliares, bien aisladas o en sus diversas posibilidades de agrupación.

En 1980, con 2407 habitantes de hecho en los días de diario, El Álamo estaba servido por 700 líneas instaladas en un contenedor y saturadas por completo, por lo que la Compañía Telefónica decidió construir una central automática convencional con una capacidad virtual para 4000 líneas, de las que en un principio tan sólo se instalaron 1000. El arquitecto Javier Esteban Martín realizó el proyecto en 1981, ejecutándose las obras entre 1982 y 1983.

Aparte del hito que supone la gran torre de telecomunicaciones que flanquea el edificio, perceptible desde diversos puntos del pueblo, la Central destaca a primera vista en el entorno descrito por su rotunda volumetría de ladrillo macizo rosado, colocado en muros no portantes de un pie de espesor según el aparejo denominado español, a tizón y con llaga enrasada y encontrada. La Central de El Álamo comparte en principio una serie de características con la mayoría de las construcciones de Telefónica,



Central telefónica. Javier Esteban Martín, 1983. *Jose Ablanedo, 1998*



Estudios de Antena 3 TV en el polígono industrial. *Jose Ablanedo, 2000*

demandantes de un programa de usos muy concreto que suele albergar grandes maquinarias y complejos mecanismos, de lo que se infieren plantas y volúmenes compactos, que devienen formas muy cerradas y poco fragmentadas, con escasos huecos al exterior, que resultan por tanto difíciles de tratar para no resultar agresivas con el medio en que se inscriben.

En este caso nos encontramos con una solución de corte clasicista: una planta rectangular y relativamente corta, desarrollada en dos alturas de aproximadamente cuatro metros cada una, formalizada en una nave prismática maciza, cubierta a dos aguas con teja cerámica plana y unida a un bloque prismático rematado en terraza en el que se sitúa el acceso y en el que uno de sus extremos se alza por encima de la línea de cumbre, a modo de torreón pero sin solución de continuidad con los paramentos, alojando el núcleo de comunicación vertical del edificio. La cubierta plana, de hormigón aligerado, obedece en realidad a una necesidad funcional, cual es facilitar el acceso a la viga de carga destinada a la elevación de bultos hasta la puerta de carga de la sala de equipo.

Y aquí radica el acierto de la central en cuestión, pues, muy condicionada por unos requisitos apenas flexibles, logra con escasos mimbres un tratamiento plástico de los muros que suaviza su escala y la acerca al ciudadano. A ello contribuye sin duda el ya mencionado tono cálido del ladrillo, complementado con la utilización de un color rojo mate en las pinturas de las carpinterías metálicas exteriores, puertas de chapa, rejillas de ventilación y extracción y otros elementos industriales: bajantes, chimeneas, o las sutiles

líneas de cubrepetos y barandillas de tubo de acero.

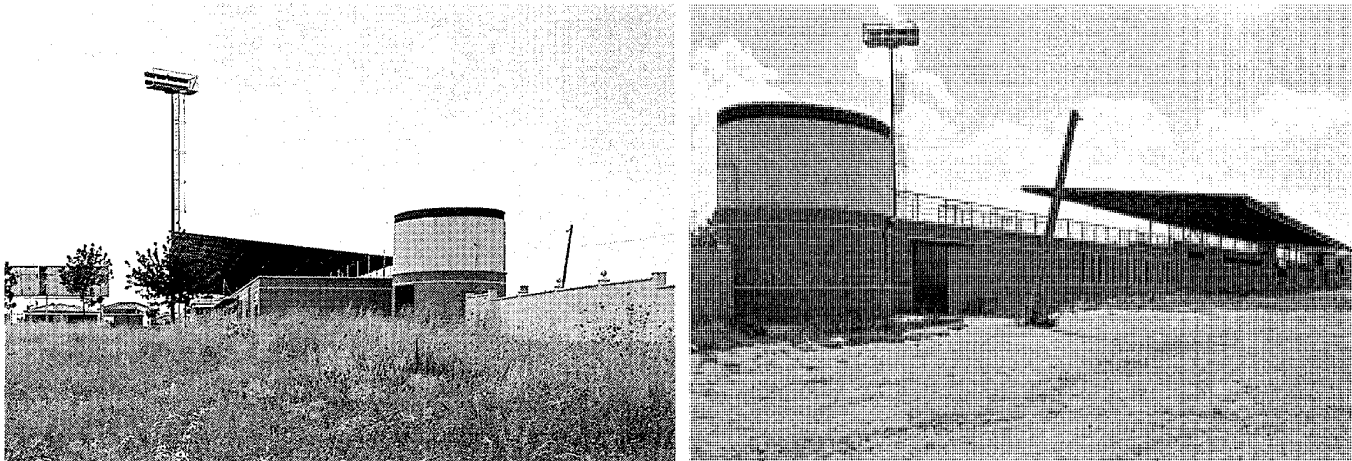
De ahí que resulte tan expresivo el muro del acceso como los laterales. El primero, de orientación meridional, es una superficie totalmente plana con dos únicos huecos de considerable tamaño a distinta altura, en cuya apertura se ha rehuido toda simetría, y con los elementos que los definen delineados con suave firmeza en el paramento, en el que producen una sombra arrojada que se constituye en una pieza más del diseño, cuyo minimalismo se acentúa con la levedad de la placa identificativa de la entidad y de la luz situada en el eje de la puerta. En los muros laterales este y oeste, de mayor longitud, la expresividad se logra mediante un ligero volado superior, a modo de antepecho corrido, que se prolonga verticalmente en los extremos del volumen en nave, horadándose para dejar vistas las bajantes prefabricadas, según una cierta tendencia de la arquitectura madrileña de principios de siglo. Este motivo de pilastra adosada al muro y horadada por el recorrido vertical de la tubería, a la que protege cual ligero contrafuerte, se repite en los bordes de las fachadas laterales en su encuentro con la principal, de tal modo que por un lado se afianza la sensación de solidez del conjunto y por otro se hace más leve su masa. Vemos de nuevo cómo se utilizan elementos de corte clásico con un tratamiento innovador. Los escasos huecos existentes parecen sendas réplicas a escala de las hornacinas que alojan las bajantes. Se organizan, casi a ras del suelo, en sendas secuencias de aberturas que son poco más que grietas en el muro, completando los planos de sombra en el mismo. Las

rejillas, al igual que el resto de elementos preceptivos de tipo industrial, se componen asimismo como una parte más del diseño, y otro tanto ocurre con el gran vano vertical del núcleo de escalera, que aligera la masa del torreón y se cierra con piezas de fábrica de baldosa de vidrio, tipo "Catolux", organizadas por nervios de hormigón armado, enmarcándose por una fina línea de carpintería metálica también pintada de rojo.

En este contexto, la organización de las plantas carece de interés, ya que la superior se dejó vacía para posibilitar la futura ampliación de líneas mencionada, y la baja consiste en una serie de salas que rodean con limpieza un pasillo distribuidor ligeramente desplazado del eje central: la sala del repartidor, la del equipo, la de baterías y la del cuadro de fuerza y acometidas, a lo que hay que añadir los servicios de ropero, aseo, vertedero y limpieza. También se practicó un pequeño sótano bajo la primera crujía para alojar la galería de cables y la zona de presurización. La estructura general es de hormigón armado<sup>49</sup>.

Contemporáneamente, el Ayuntamiento, con proyecto de José Rodríguez Alba de 1981, construye los vestuarios y las gradas del campo de fútbol situado a dos kilómetros del pueblo, junto a "La Mimbrera" de Batres, al norte de la carretera de Navalcarnero a Griñón, terreno que había sido cedido al club local en 1974 mediante una segregación de la Dehesa de propios de Fuente la Teja<sup>50</sup>. Algo más adelante, al oeste de la población, junto al camino de Casarrubios y frente a la Cooperativa, se construirá un complejo polideportivo al aire libre que incluye piscinas

## Desarrollo histórico



Dos vistas del polideportivo municipal. Jose Ablanedo, 2000

para niños y adultos, un gimnasio y una pista polivalente para la práctica de fútbol sala, balonmano y baloncesto, también con sus correspondientes núcleos de vestuarios y servicios.

En el mismo año 1981 se procedió a acondicionar para el uso de Casa de Cultura el edificio de la antigua clínica, dotada con la casa del médico y situada en la calle Santiago Blázquez. En este casón longitudinal y exento, de traza anodina, se introdujo un programa de usos entre los que se previó instalar en la planta baja una biblioteca y una sala de conferencias, dando cabida a las distintas asociaciones culturales, deportivas y taurinas<sup>51</sup>. Por su parte, la atención sanitaria se llevaba a cabo en la clínica situada en la calle José Antonio, que asimismo fue reformada en los ochenta y hoy es sede de la Policía Local.

Otro edificio destinado al ocio, como era el cine de la calle de las Escuelas, aunque en este caso respondiera a la iniciativa privada, recibe también en 1981 el certificado de aptitud definitivo después de las diversas intervenciones que se habían llevado a cabo desde mediados de la década de los setenta para acondicionarlo.

En lo relativo a la educación, no fue tampoco hasta esta década cuando se construyó en la calle Alagón un nuevo colegio de EGB para 320 alumnos, que venía a sustituir al edificio de las antiguas escuelas, reconvertido en principio en centro de preescolar, si bien con posterioridad éste se ha erigido "ex novo" junto al nuevo colegio, rehabilitando las viejas escuelas para biblioteca pública municipal. En la actualidad, la oferta escolar se completa con una Casita de los niños, un aula de educación de adultos y una

escuela para la tercera edad. Sin embargo, para el estudio de la ESO y el Bachillerato, los chicos y chicas deben desplazarse todavía a los institutos de Móstoles y Navalcarnero.

A la tercera edad se le dotó por las mismas fechas con unas instalaciones realizadas junto a la calle Madrid, rehabilitando un edificio preexistente.

La oferta privada para el sector del ocio y entretenimiento incluía a finales de los ochenta, por su parte, discoteca, bolera, varios "pubs" y un buen número de bares y cafeterías<sup>52</sup>.

Tal vez lo que más se echaba a faltar en esos años eran parques y zonas verdes, realmente escasos. Aunque el planeamiento en vigor reservaba un polígono para este uso, lo cierto es que aún no había sido desarrollado, y la carencia debía paliarse con áreas reducidas de propiedad municipal y repartidas en el casco que permitían una pequeña expansión, entre ellas el recinto de la ermita de la Soledad o la confluencia de las calles Escuelas y Curato, donde se instaló una zona de juegos infantiles<sup>53</sup>.

El nuevo planeamiento es aprobado en 1988, cuando el plano de la población nos mostraba ya un "continuum" edificado, aunque con muchos esponjamientos interiores. Puede decirse que, desde la entrada en vigor de estas Normas Subsidiarias, el crecimiento en El Álamo es más armónico y contenido, limitándose a ocupar áreas con importantes vacíos, mediante un proceso de colmatación sucesiva, a la par que se desarrollan algunos polígonos de vivienda y equipamiento en las zonas inmediatas al núcleo urbano que habían estado paralizadas hasta el momento, como la zona sur ya referida. Sus autores proce-

derán igualmente a una delicada labor de sutura entre los diferentes tejidos más o menos yuxtapuestos, principalmente entre los límites del casco y las urbanizaciones de unifamiliares, proponiendo una transición ordenada y graduada, a la par que se trata de imponer un mantenimiento de la escala en la percepción global del conjunto. Otro propósito ha sido el de reservar pequeños espacios repartidos por los distintos sectores del núcleo con objeto de que puedan albergar los equipamientos pendientes y previsibles en el futuro. Establecen también un sistema de espacios verdes que quedarían enlazados por las principales vías del pueblo, reconvertidas en vías-parque, y en donde destacaría el parque lineal a desarrollar a lo largo del arroyo de las Vegas.

Estas Normas se formulan al mismo tiempo que una parte de la población estacional ha devenido en fija, por lo que el Ayuntamiento, además de las actuaciones ya reseñadas, debió emprender a partir de la segunda mitad de los ochenta otras importantes mejoras en el campo de las infraestructuras, que venían a completar la actualización que a principios de la década había acometido la Compañía Telefónica para mejorar el servicio prestado a los residentes.

Con respecto al abastecimiento de agua, procedente del arroyo de las Vegas, se han eliminado los inconvenientes derivados de la falta de presión, sobre todo en las zonas altas, mediante la construcción de sendos depósitos de gran capacidad subvencionados por la Comunidad de Madrid. En cuanto al servicio eléctrico, se ha completado el alumbrado público del pueblo en sucesivas fases de reestructuración. Se puede

decir que la totalidad de las calles está asfaltada, aunque reste un pequeño porcentaje en las situaciones más extremas del núcleo urbano. A la vez se ha conseguido que la empresa de autobuses que cubre el transporte a Madrid amplíe sus servicios adaptándose a la demanda de la población.

Otra de las últimas realizaciones a reseñar, y prevista en las Normas, es la consolidación de un polígono industrial al otro lado de la carretera M-404, que, si bien no funciona a pleno rendimiento, sí muestra signos de una actividad creciente. Alberga, entre otras actividades, las de talleres de cerrajería, calderería y mecánica, así como unos interesantes estudios de grabación para series de televisión.

A principios de los noventa, se ha erigido un nuevo Centro socio-cultural en el recinto de las antiguas escuelas, lo que ha supuesto un coste de doscientos millones de pesetas y unos evidentes beneficios para los vecinos, aunque con la fuerte contrapartida de perder el ajardinamiento original que rodeaba el bello edificio escolar de los años treinta<sup>54</sup>.

Entre los últimos equipamientos construidos en El Álamo, hay que mencionar tres por su buen nivel de diseño: el moderno ambulatorio que, desde mayo de 1995, presta este servicio en la prolongación de la calle Federico García Lorca, al nordeste<sup>55</sup>, y el polideportivo municipal y la recientísima plaza de toros, emplazada frente a aquél, ambos al sudeste de la localidad, en el área de influencia del centro escolar y la central telefónica y zona del núcleo urbano en proceso de crecimiento y urbanización que ya alcanza las lindes del nuevo cementerio y el encuentro de la antigua carretera y su variante de circunvalación.

El polideportivo se alza entre las calles Río Tormes y Río Ebro, sobre unos terrenos de borde en plena zona de futura expansión del municipio, tejido urbano disperso en el que, de momento, las viviendas apenas tienen presencia, salvo en emplazamientos relativamente alejados.

Se trata de una instalación al aire libre donde la superficie construida es bastante reducida, constituyéndose en el límite del cerramiento de la parcela, junto a la calle de Miguel Hernández, en la que ocupa toda la longitud de uno de sus lados menores. Sin embargo, pese a su escasa volumetría, consigue destacar en el paisaje por la rotundidad de sus formas y, sobre todo, gracias al acierto con que está resuelta la gran marquesina de cubierta.

Un cuerpo bajo y prismático, de prolongada traza rectangular y acusada imagen unitaria, queda enmarcado a ambos extremos por dos cilindros que le doblan en altura y que manifiestan al exterior, sin enmascaramiento alguno, sus macizos volúmenes. Como en programas

similares, el larguísimo cuerpo central aloja bajo un graderío los usos que apoyan la actividad deportiva realizada en las pistas descubiertas: vestuarios, gimnasio, calentamiento, aparatos, mantenimiento, etc., en tanto que los cilíndricos cuerpos de borde se han destinado en este caso a albergar los servicios.

Un tercer elemento, sin duda el más llamativo, completa la imagen del conjunto. Es la marquesina que cubre las zonas superiores de relación y comunicación y los graderíos volcados a pistas, proyectada espacialmente tanto hacia el interior, sobre el que arroja su mayor vuelo, como hacia el exterior, de manera que configura un paseo de borde a lo largo de la fachada de acceso, a la que asegura una zona protegida y de sombra permanente. En realidad, se puede decir de la marquesina que es el elemento que se ofrece a la percepción visual desde los diversos puntos del pueblo con mayor evidencia. Su principal acierto es haberse resuelto de tal modo que, pese a su gran superficie, queda dotada de una gracilidad tan etérea que incluso parece flotar independientemente del edificio que queda bajo ella.

La base estructural está conformada por una secuencia de cerchas paralelas entre sí y perpendiculares a fachada, en forma de trapecio asimilable a un triángulo excepcionalmente abierto, que apoyan cada una sobre dos únicos pilares de bastante altura despegándolas de la terraza del edificio en que se asientan, sobre línea de fachada y en situación excéntrica respecto a un virtual eje longitudinal central respectivamente. Un sistema de jácenas, a modo de correas longitudinales apoyadas a su vez sobre las cerchas, recoge los pequeños perfiles sobre los que se dispone la chapa del cerramiento de la cubierta. En la consecución del citado efecto de despegue juega un papel importante la pintura, pues mientras pilares y jácenas van pintados en color rojo industrial, las cerchas intermedias se han dejado en color gris mate, de modo que en la percepción del conjunto éstas se hacen relativamente invisibles.

Varias cruces de San Andrés, dispuestas a intervalos en sentido longitudinal y transversal entre los pilares, arriostan y fijan la marquesina al edificio base, otorgándole rigidez y funcionando como vigas contra-viento, a la par que se integran en el propio diseño de la fachada, de igual modo que lo hacen las sencillas barandillas industriales protectoras y quita-miedos que rematan el alféizar de la terraza.

Como ocurre en la cercana Central telefónica, aquí quizá en forma más acusada, este edificio ofrece una hábil combinación de los materiales tradicionales, que le otorgan peso y calidez, como el ladrillo, combinado con blanco

revoco en los cilindros extremos, y de los materiales industriales, en general revestidos a su vez de un tono rojizo que disimula la frialdad inicial del metal predominante.

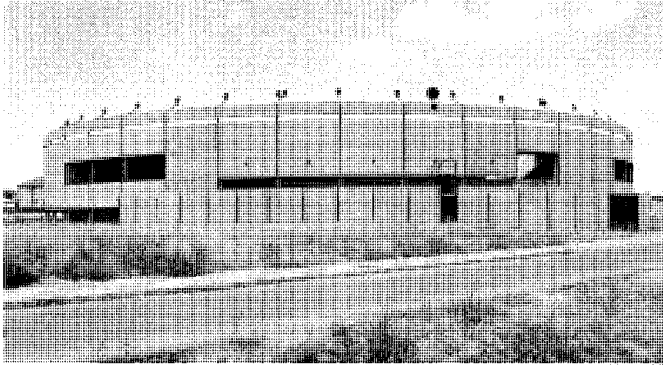
A esa búsqueda engañosa al ojo de una lámina que flota sobre un largo basamento unitario deben adscribirse las aperturas de vanos en el edificio propiamente dicho, con un tratamiento escueto y sutil que los aleja de significar verdaderas rupturas del paramento: secuencias de huecos verticales, muy estrechos, casi a modo de grietas, alternadas con secuencias de huecos horizontales, continuos y elevados y asimismo de estrecha traza; secuencias, en suma, interrumpidas a intervalos por puertas de accesos de línea sencilla en chapa rojiza del mismo tono general.

Los postes de marcadores, reflectores, etc., conjugan por fin su acusada presencia vertical con la horizontalidad manifiesta de la imagen conseguida.

La Plaza de toros, a la que se ha bautizado con el nombre de "La Chacona", y que viene a sustituir a las anteriores plazas provisionales, marcaba inicialmente el árido y algo desolado paisaje en que se alza con la solidez y sobriedad del cemento; concebida como una escultura, con huecos que parecen excavados en la masa, creando líneas horizontales de claroscuros rotundos y de cierto dramatismo, su austeridad abogaba por un minimalismo que desembocaba en una modernidad rupturista respecto a las imágenes tradicionales que el inconsciente colectivo asocia a esta tipología.

Construida por la empresa municipal "EMOASA" sobre pórticos de hormigón que dibujan el perfil oblicuo y escalonado del graderío circular, el cilindro externo se cierra con paneles prefabricados, también de hormigón, recibidos entre pilares metálicos, conformando un cerramiento que carga sobre vigas horizontales de perfiles metálicos. Debe destacarse el cuidado, algo enfático, del diseño de los encuentros de todos estos elementos metálicos vistos en fachada, así como la alusión simbólica del tono rojo empleado originalmente en la viguera y otros aditamentos del exterior, como portones, vallados, celosías, luminarias, etc., semejando metáforas cromáticas de los espacios y ritos del singular mundo taurino. En la actualidad, las modificaciones introducidas sobre aquella imagen primera han distorsionado gran parte de los valores entrevistos. La pintura blanca y ocre alternada de los paneles de hormigón y el azul de los elementos metálicos han ablandado su fuerza volumétrica inicial y el adosamiento de un cuerpo de acceso contenedor de "revivals" neomodéjares le proporciona el aditamento folklórico del que en un principio parecía que se intentaba huir.

## Desarrollo histórico



"La Chacona". Plaza de toros aún inacabada. *Jose Ablanedo, 2000*



"La Chacona". Plaza de toros en su estado actual. *Maria Cristina García, 2003.*

Finalmente, en el polo opuesto del pueblo, cerca del acceso norte desde la M-404, donde se ha procedido a una urbanización y ajardinamiento de nuevo cuño, se han edificado una veintena de viviendas adosadas para jóvenes, cuya factura posee cierto valor, sobre todo volumétrico.

En contraposición al acento de calidad arquitectónica que imprimen en el municipio las diversas actuaciones públicas u oficiales de los últimos veinte años, hay que lamentar que, pese a las buenas intenciones del planeamiento, éste

haya sido incapaz de promover intervenciones de la iniciativa privada que fuesen más allá de un tono de mediocridad realmente lamentable, imperante tanto en las intervenciones efectuadas dentro del antiguo núcleo cuanto en las diversas colonias o urbanizaciones del cinturón del mismo, siempre con algunas excepciones, como en el caso del edificio de viviendas entre la avenida de Madrid y la calle Toledo, que, no obstante, parece extemporáneo al lugar, o la vivienda entre medianerías de la calle del Clavel c/v Cruz de Piedra.

Por último, dentro del área del medio ambiente, hay que referirse a la recuperación del espacio natural de pineda denominado "El Coto", de gran riqueza forestal, que se ha reacondicionado para un mejor uso cívico del mismo; y en el plano industrial, al inmediato desarrollo de 11 Ha. de suelo en el camino de la Veredilla.

En cuanto a los proyectos previstos a medio plazo, hay que señalar la construcción de un pabellón polideportivo cubierto y de un circuito de moto – cross, así como el traslado de la biblioteca municipal a un ámbito de mayor superficie.

## Notas

- 1** MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Normas subsidiarias, El Álamo*, [Madrid], Consejería de Política Territorial, 1990, esp. *Información urbanística*. 1. *El territorio y el medio físico*.
- 2** IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; El Álamo.
- 3** NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1996, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, DL 1997, pág. 37, H. 581-II, 581-III y 581-IV.
- 4** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20), pág. 186.
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, pág. 410.
- 5** ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, pág. 137, fichas 6/1-4.
- BERZOSA, L. (dir.): *Carta arqueológica de El Álamo* (estudio no publicado), Madrid, Dirección General de Patrimonio, Consejería de Cultura, Comunidad de Madrid, 1992.
- REDONDO ALCAIDE, I.: *La historia de la villa de El Álamo*, El Álamo, Ayuntamiento de El Álamo, [2002], págs. 49-64.
- FERNÁNDEZ-GALIANO, D.: "En torno a Titulcia", *El Miliario extravagante* (La Línea, Cádiz), 21 (mzo. 1989), 2-15.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y., y S. PALOMERO PLAZA: "Las vías de comunicación en Madrid desde época romana hasta la caída del reino de Toledo", en *MADRID del siglo IX al XI, [exposición]*, Madrid, octubre-noviembre 1990, *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando Madrid*, 1991, Madrid, Comunidad, Dirección General de Patrimonio Cultural, DL 1990.
- 6** CASTILLO DE LUCAS, A.: *Geografía médica de El Álamo (Madrid)*, [s.l., s.n.], 1942 (Madrid, J. Cosano, 1942), pág. 10.
- 7** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit., pág. 274.
- 8** El escudo de El Álamo incluye el acueducto de Segovia como evocación de su vinculación a aquella ciudad, aunque en 1576 las *Relaciones de Felipe II* aseguraban que el lugar de El Álamo "no tiene ni ha tenido escudo ni armas de ninguna persona", lo que indica que para el propio señorío siempre se trató de una posesión sin mucha importancia.
- 9** MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia, un proyecto señorial urbano*, Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones; Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1985, esp. 18-19.
- 10** *Concordia de Cosella*. Cit. por CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, pág. 166.
- Juan II y Juana Enríquez serían padres de Fernando de Aragón, futuro Rey Católico.
- 11** MARTÍNEZ MORO, J.: O. cit., pág. 32.
- 12** Para complementar los conocimientos sobre la zona, pueden consultarse, entre otros, el mismo apartado de los textos correspondientes a los municipios de Sevilla la Nueva y, sobre todo, Arrotomolinos, cuyo período medieval ha sido estudiado en profundidad por Teo Rojo.
- 13** Estos datos proceden de un trabajo inédito sobre el municipio realizado por una asociación cultural del Centro Cívico y han sido proporcionados por el Ayuntamiento.
- Véase además REDONDO ALCAIDE, I.: O. cit., págs. 65 y ss.
- 14** VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balnes de Sociología, 1949, págs. 20-24.
- REDONDO ALCAIDE, M.I.: O. cit., págs. 389-396.
- Libro I de Defunciones* (1580-1599), fol. 4r. *Archivo de la Diócesis de Getafe*.
- 15** El privilegio de villazgo, otorgado ante el escribano Gutiérrez de Arroyo, se encuentra en el Archivo municipal, al igual que un sello de bronce con las armas de la Villa —una cruz entre dos álamos—, que debieron de confeccionar tras la consecución de aquél y con el que el Ayuntamiento marcaba sus documentos hasta 1931.
- 16** FERNÁNDEZ VARGAS, V.: "Análisis social, demográfico, económico y cultural de la provincia de Madrid, siglos XII al XX, avance sobre una línea de investigación", en *JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID* (1ª. Madrid. 1979): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, 9ª ponencia, págs. 589-603, esp. 600.
- 17** AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 13-14
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, MOPU, IGN, 1988, pág. 16.
- Fotos antiguas, como la de *Paisajes Españoles* de 1961. Sig. 11264.
- REDONDO ALCAIDE, M.I.: O. cit., págs. 389-396.
- Libro de Cofradías de El Álamo (La Vera Cruz)*, 3/5, libro III (1655-1699), fol. 142r-143r, 20.10.1682. *Archivo de la Diócesis de Getafe*.
- 18** Véase la ficha de la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad y Humilladero de San Isidro.
- 19** Las oscilaciones de cifras, que también son extensivas a otros conceptos, se deben a la confrontación entre los datos ofrecidos por los propios vecinos y aquéllos que aportan las autoridades en función de los registros eclesiásticos y civiles de que disponen.
- 20** *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; El Álamo.
- 21** *EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 13-14.
- 22** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "El cardenal Lorenzana crea nuevas parroquias y vicarías en su archidiócesis", *A.I.E.M.* (Madrid), XXIII (1986), 289-306, esp. 298.
- 23** PONZ, A.: *Viage de España, o cartas en que se da noticia. De las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 18 vols., Madrid, por D. Joachin Ibarra, 1772-1794; vol. 7, carta 1ª, págs. 5-6.
- 24** MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. I (1826), 52.
- 25** [CERTIFICACIÓN de conciliación entre los Ayuntamientos de Batres y El Álamo, celebrada en *Moraleja de Enmedio*], 1846. Aº Regional, 13/230, C. 6.
- 26** MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. I (1845), 192.
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*, en ROSELL, C. (dir.): *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provin-*

## Notas

cias..., 3ª ed., Madrid, Aquiles Ronchi, 1866; t. Madrid, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Toledo, esp. 21, 64.

**27** EL ÁLAMO, hoja kilométrica 4-D, escala 1:2000, 1860-1870, en *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; El Álamo. *I.G.N., Sec. Documentación Geográfica. C.O.P.U.T., Cartoteca*, CM PH-11D-C1-19, Ref. 24747, neg. 62.

**28** MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. II (1889), 7-10.

Véase además la ficha tipológica de Vivienda rural y dependencias agropecuarias.

**29** FEO PARRONDO, F.: "La desamortización en el SW. de la provincia de Madrid", *A.I.E.M.* (Madrid), XXIX (1990), 131-152.

CASTILLO DE LUCAS, A.: *O. cit.*, págs. 11, 53.

**30** *NOMENCLATOR de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General de Estadística con referencia al 31 de diciembre de 1920*, 3t. + ind., Madrid, Impr. de los hijos de M.G. Hernández, 1924; t. II, *Provincia de Madrid*, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico, 1923, pág. 5.

Véase el apartado siglos XIX y XX del término municipal de Batres para todo lo referido a la construcción de la carretera Navalcarnero-Griñón.

**31** ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 203-204.

**32** Véase la ficha tipológica de la Vivienda urbana y urbano-rural.

**33** Véase la ficha de la Biblioteca municipal (Antiguas Escuelas Nacionales).

**34** CANTÓ TÉLLEZ, A.: *O. cit.*, pág. 111.

**35** GAITÁN SÁNCHEZ, A.: *Mi pueblo natal [El Álamo]*, Madrid, [s.n.], 1980 (Gráficas Cran).

**36** Foto aérea de 1932 del *Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire*. H. 581, núm. 3331.

Muchos datos referentes al primer tercio de siglo proceden de la obra ya referida del médico de la localidad, don Antonio Castillo de Lucas.

**37** AGA, Sec. COAM, caja 423, exp. 1581/54.

**38** GAITÁN SÁNCHEZ, A.: *O. cit.*

**39** *Proyecto de reconstrucción de la Iglesia Parroquial de El Álamo, Madrid*. Javier Barroso Sánchez-Guerra, 1955. AGA, Sec. OP, RD, caja 33775, carp. 2.

**40** *DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61; vol. I (1956), 276-277.

**41** AGA, Sec. COAM, caja 6480, exp. 447/64.

**42** GAITÁN SÁNCHEZ, A.: *O. cit.*

**43** Núcleo de población de El Álamo, en COPLACO: *Navalcarnero*, 1972. E. 1:1000. H. 581, 3-3. C.O.P.U.T., Cartoteca, PV-19-225, R. 19956.

**44** *CEMENTERIOS, Inventario*, 4 vols., III. *Meseta*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, DL 1986, págs. 183-184.

**45** COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias del planeamiento de El Álamo*, Madrid, la Comisión, [1976].

**46** ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de*

*la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. I, núm. 2 (El Álamo).

**47** VALENZUELA RUBIO, M.: "La residencia secundaria en la provincia de Madrid, génesis y estructura espacial", *Ciudad y territorio* (Madrid), 2-3 (abr.-sept. 1976), 131-152.

**48** *EL GRAN libro de los vinos de España*, [Madrid], Prensa Española, DL 2000; cap. dedicado a los vinos de Madrid.

**49** *Proyecto básico y de ejecución de Central telefónica automática en El Álamo (Madrid)*. Javier Esteban Martín, 1981. A°COAM, exp. 51/82. A°CTNE.

**50** Documentación para la construcción del campo de fútbol municipal. Educación y Cultura. Deportes. A° Regional, *fondo de Planos y mapas*, exp. 4085-3.

**51** Reforma y acondicionamiento de la Casa Cultural, mayo de 1981. A° Regional, *fondo de Planos y mapas*, exp. 5405, 1-1 y 5390, 1-6.

**52** MORENO, M.: "El Álamo, Felipe IV le concedió la independencia en 1662, un pueblo agrícola, donde más de quince mil madrileños han fijado su segunda residencia", *YA* (Madrid), (31.08.1989), (Madrid pueblo a pueblo).

**53** MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *O. cit.*, esp. *Información urbanística*. 3. *Situación urbanística del municipio*.

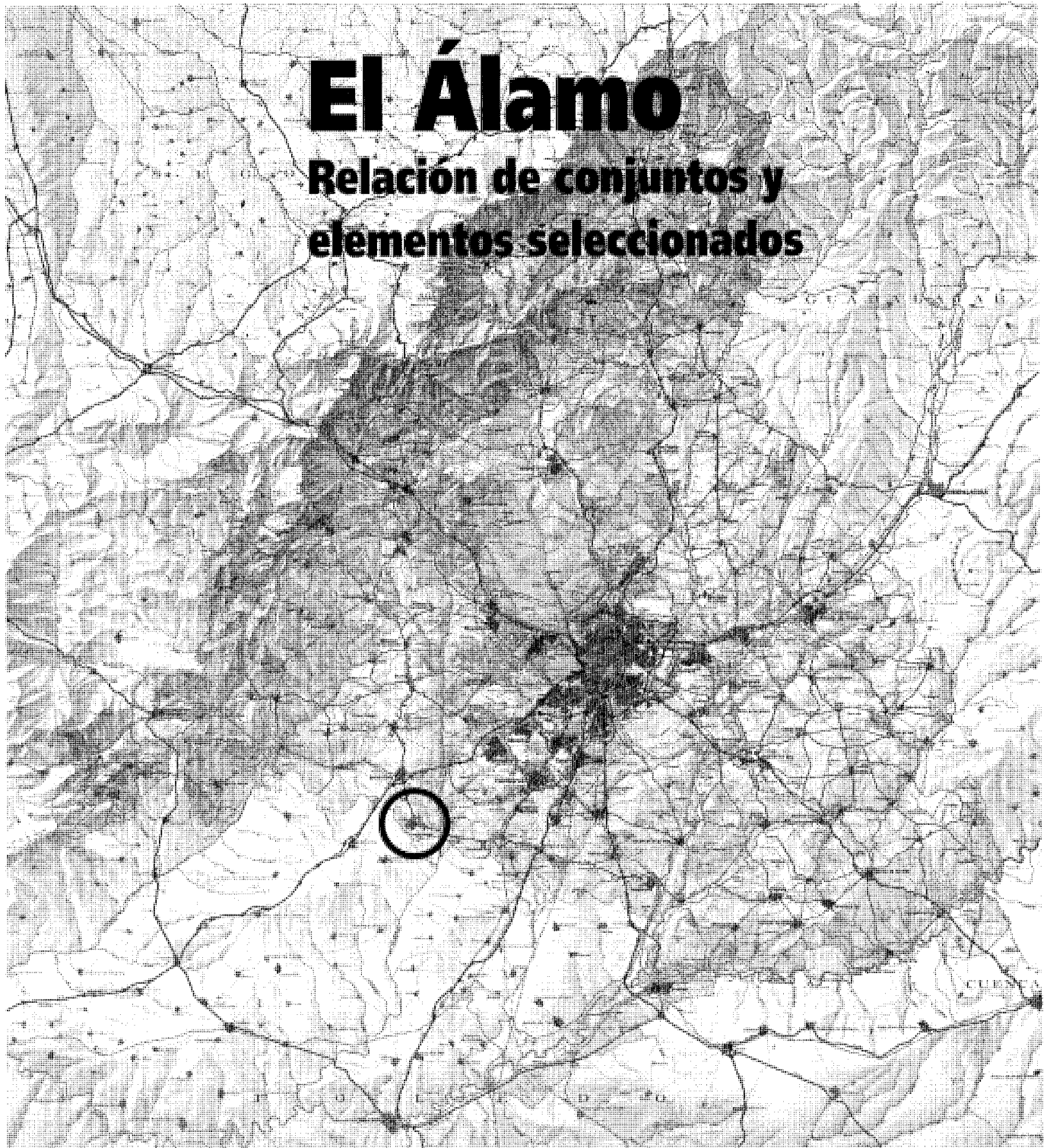
BOCM, 06-09-1988; BOE, 16-08-1988.

**54** Véase de nuevo la ficha de la Biblioteca municipal (Antiguas Escuelas Nacionales).

**55** Véase la ficha del Consultorio local.

# El Álamo

Relación de conjuntos y  
elementos seleccionados





# EL ÁLAMO

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS

- 1** **Arquitectura hospitalaria**  
Consultorio local . . . . . Pág. 45
  
- 2** **Arquitectura recreativa y cultural**  
Biblioteca municipal (Antiguas Escuelas Nacionales) . . . . . Pág. 48
  
- 3** **Arquitectura religiosa**  
Ermita de Nuestra Señora de la Soledad y  
Humilladero de San Isidro . . . . . Pág. 53
  
- 4** **Arquitectura residencial**
- 5** Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología) . . . . . Pág. 57  
Vivienda urbana y urbano-rural (tipología) . . . . . Pág. 61



## 1 Consultorio local

### Situación

Calle Federico García Lorca, s/n (frente a la calle Virgen del Rosario)

### Fechas

P.: 1992-1993. Co.: 1993. Fo.: 1995

### Autor/es

Luis García Gil  
Félix Garrido Morán  
Ismael Rodríguez Gradilla

### Usos

Sanitario

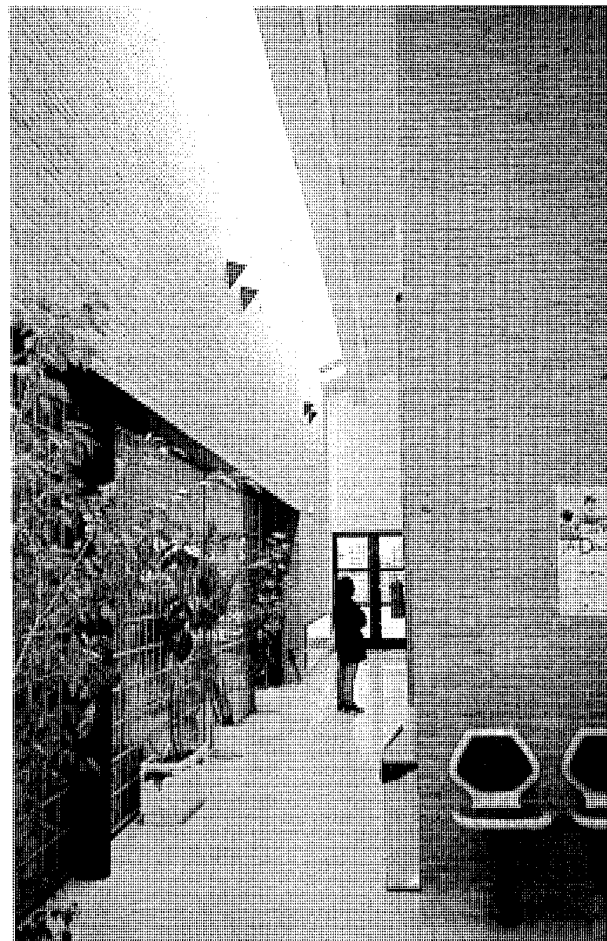
### Propiedad

Pública (Comunidad de Madrid, Consejería de Salud, Servicio Regional de Salud. Ayuntamiento de El Álamo)

Este Centro de Salud, inaugurado el 24 de mayo de 1995, se encuentra situado al nordeste del eje principal de la localidad, muy próximo al centro urbano pero en una zona de reciente expansión del mismo junto al antiguo camino de Valdecorachas, caracterizada por la existencia de viviendas unifamiliares y otros equipamientos municipales.

La presencia del edificio impone, sin distorsiones, una fuerte pregnancia al entorno, debido tanto a su rotunda volumetría como al acierto en el uso de los materiales y a la calidad indudable del diseño, que se extiende al tratamiento de los accesos. Esta calidad, apreciable desde el exterior, persiste en el concepto espacial de los interiores y en su propia funcionalidad, logrando una apreciable conjugación de lo utilitario y lo bello y agradable, con lo que se dignifica la atención sanitaria de la población.

El programa de usos se ha distribuido en tres cuerpos interdependientes e interrelacionados a los que se ha otorgado una apariencia externa diferente que clarifica la complejidad funcional de un centro de tales características. Cada uno de estos cuerpos tiene planta rectangular y se disponen dos en paralelo a la calle y un tercero transversal a ella y bastante adelantado respecto a los anteriores, situando el acceso directo al interior en el encuentro de la singular ele así constituida, y reproduciendo a la inversa la misma ele en la trayectoria recorrida por el usuario en el exterior.



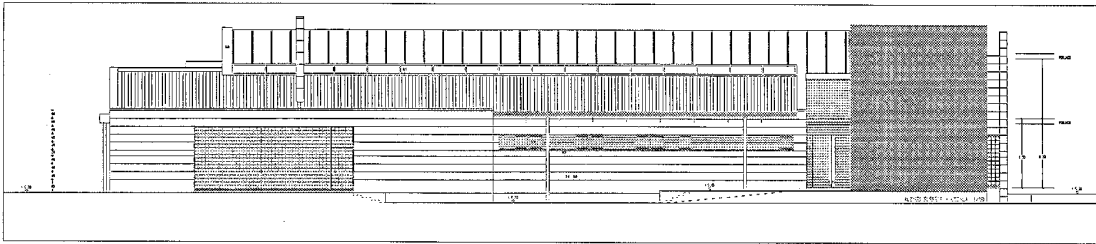
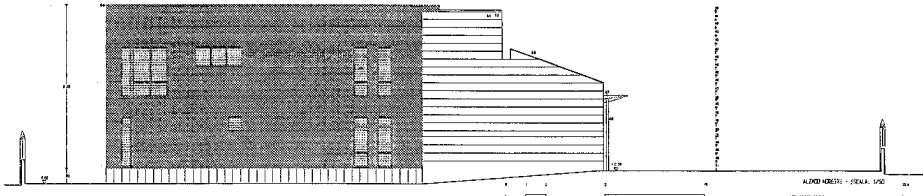
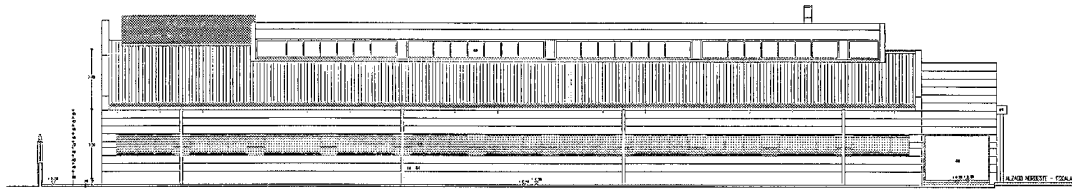
Vista interior. María Cristina García Pérez, 2000.

Los dos bloques paralelos, de planta única pero considerable altura, muestran una cubierta inclinada cuya solución de continuidad viene dada apenas por el cambio de materiales y la franja de luz que se abre entre uno y otro, mientras que el cuerpo transversal, de dos plantas, se conforma como un bloque paralelepípedo de obvia cubierta plana invertida.

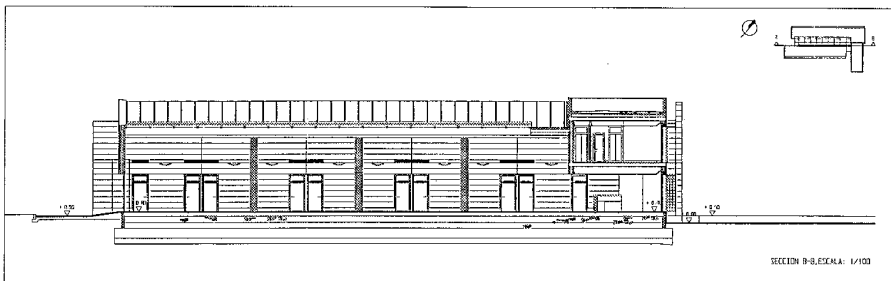
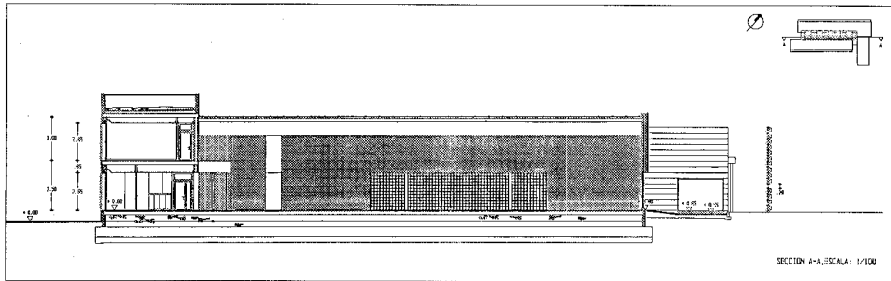
La entrada nos deja en uno de los extremos del cuerpo del fondo, el de mayor permeabilidad, dedicado a las consultas médicas mediante una banda de despachos antecedida de un eje distribuidor que se ensancha a intervalos regulares en salas de espera abiertas y cuadrangulares comunes a varias consultas. El acceso del bloque transversal, de uso restringido al personal del centro y concebido para su descanso y organización interna, queda matizado por la ubica-

ción del núcleo de recepción e información (mostrador al público) en la charnela con el de atención médica, en cuya proximidad se encuentra asimismo el sector de urgencias. Finalmente, el tercer cuerpo, el más cercano a la calle, está dedicado a los servicios auxiliares del centro médico (vestuarios y aseos, almacenes, instalaciones y garaje).

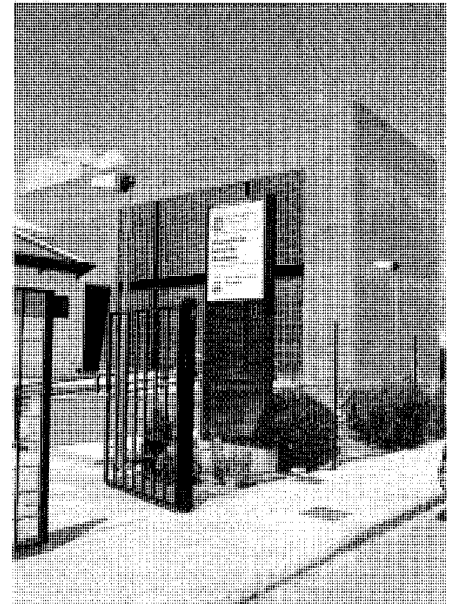
Entre los mayores aciertos de este complejo se encuentra la sección transversal por el cuerpo de consultas, en donde los autores del proyecto han conseguido una espacialidad de ricos y múltiples matices sin renunciar a una auténtica sobriedad de partida. A ello contribuye, además de la ya referida distribución en planta, la doble iluminación cenital por sendas bandas acristaladas ininterrumpidas (la primera, ya mencionada, en el encuentro de los dos cuerpos



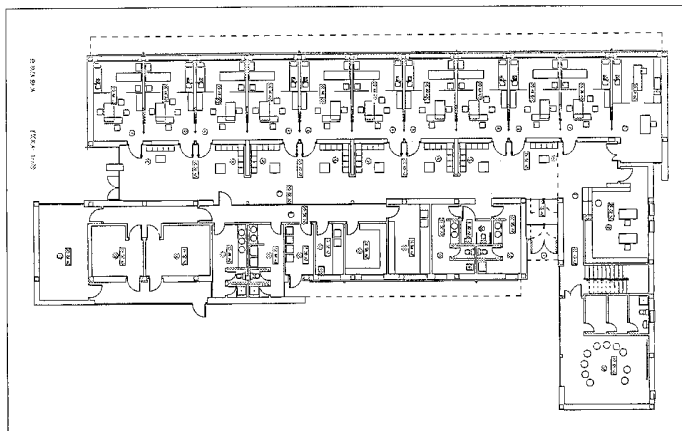
Alzados noroeste, noreste y sureste. Planos cedidos por los autores



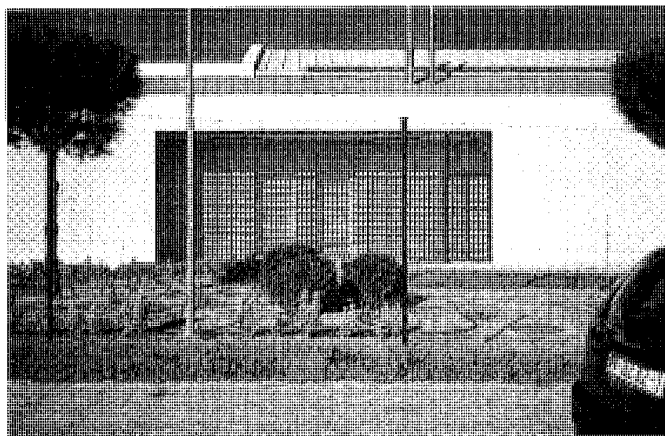
Secciones entre bloques longitudinales, con alzados interiores. Plano cedido por los autores.



Aspecto parcial de la fachada principal. Jose Ablanedo, 2000.



Planta primera. Plano cedido por los autores.



Dos aspectos parciales de la fachada principal. Jose Ablanado, 2000.

paralelos, y la segunda en plano vertical que se resuelve en la prolongación de la vertiente anterior de la cubierta y su entronque con la vertiente trasera que cubre la consultas), pero también la combinación de materiales empleados: el ladrillo macizo de tejar visto en el muro de separación con el cuerpo precedente y en los machones que configuran las salas de espera, el chapado de piedra caliza en el testero de fondo (abierto al jardín posterior) y en el cerramiento de las consultas, el hormigón de la estructura visto en la gran viga longitudinal que recorre todo el espacio distribuidor, el suelo de mármol Macael y la rejería de pletinas metálicas en retícula cuadrada que perfora gran parte de la mitad inferior del alto lienzo de ladrillo.

Esta sabia utilización de los materiales se repite en los exteriores, combinándose con un tratamiento plástico de los huecos y de los propios muros. Y así, el cuerpo de borde a la calle queda definido por la blanca caliza chapando los cerramientos concebidos como limpios planos; por la teja plana roja en la cubierta inclinada de apariencia ligera, levedad por otra parte común al alero metálico y las bajantes vistas; y por unos vanos que se materializan en una estrecha banda longitudinal y el gran hueco lateral cerrado con la misma rejería en cuadrícula del interior. El cuerpo del fondo, percibido como una prolongación de éste, tan sólo se adivina porque la cubierta se hace de chapa metálica de cobre engatillado. Y el cuerpo transversal, el más rotundo, se identifica con el ladrillo macizo de tejar sobre un zócalo de granito y de nuevo la cuadrícula del pavés que protege el inmenso vano de dos plantas que aligera el muro, si bien en la fachada posterior se conceden unos ligeros guiños a la austeridad del diseño mediante la introducción de una caligrafía de ritmos en los huecos que enlaza la cuadrícula metálica y con la inesperada aparición del muro chapado en piedra caliza que cierra y recoge el cuerpo longitudinal de fondo recordándonos de nuevo su existencia.

Todo ello configura, en suma, un conjunto que tiene la virtud de mezclar el calor de los materiales tradicionales con la modernidad industrial y tecnológica, y de ser a la vez extremadamente funcional y perdurable tal como se propusieron los autores al abordar el proyecto, que afirmaban en la memoria: "...el edificio y su conjunto están pensados como un objeto al servicio de la función para la que ha sido creado".

#### Documentación

Proyecto de ejecución de Centro de Salud en El Álamo (Madrid).  
Comunidad de Madrid, Consejería de Salud.

## 2 Biblioteca municipal (Antiguas Escuelas Nacionales)

### Situación

Calle Escuelas, 13 c/v Romero c/v San Isidro

### Fechas

P.O. no construido: 1922

P.: 1924-1925. Co.: 1925. Fo.: 1928

Rec.: H. 1940-1942

P. Rep. y Ad.: 1985. Co.: 1986. Fo.: 1986

### Autor/es

P.O. no construido: Baltasar Hernández Briz

P.: Pedro Sánchez Sepúlveda. Do.: Antonio Florez Urdapilleta

P. Rep. y Ad.: Francisco González Valdés. Do.: Facundo Rivas Pérez

### Usos

*Original y posteriores:* Escolar

*Actual:* Bibliotecario

### Propiedad

Pública (Ayuntamiento de El Álamo)

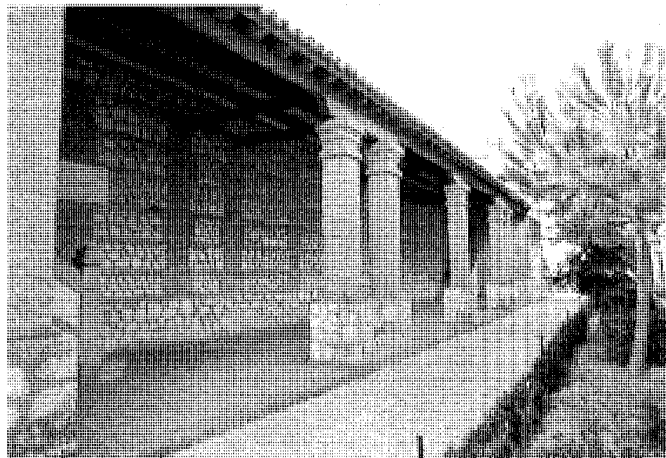
### Protección

Estructural

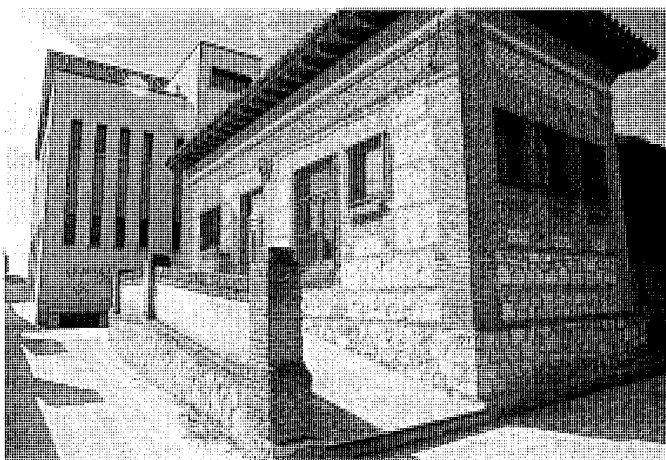
*(Normas subsidiarias de planeamiento, 1988)*

La parcela en la que hoy día se ubican la biblioteca municipal y la Casa de la Cultura o centro sociocultural se encuentra al borde del eje principal del pueblo, la antigua Cañada Real, hoy denominada calle de las Escuelas en su tramo de poniente hasta la plaza de la Constitución por mor del uso original del edificio de la biblioteca, que ocupaba en el momento de su construcción la posición más alejada del núcleo urbano por el oeste, pero que en la actualidad ha quedado integrado en la trama edilicia extendida a su alrededor, si bien todavía en la zona trasera correspondiente a la calle de San Isidro se percibe una desestructuración del casco, con cierta degradación urbana pendiente de cohesión.

Las escuelas se levantaron durante la Dictadura de Primo de Rivera, siendo subsecretario de Instrucción Pública García Leániz, al que el pueblo, en agradecimiento a sus gestiones, le dedicó una calle que posteriormente cambiaría su denominación en la República. En ellas enseñó el maestro Santiago Blázquez, cuyo nombre figura



Vista del pórtico en fachada principal. Jose Ablanado, 1998



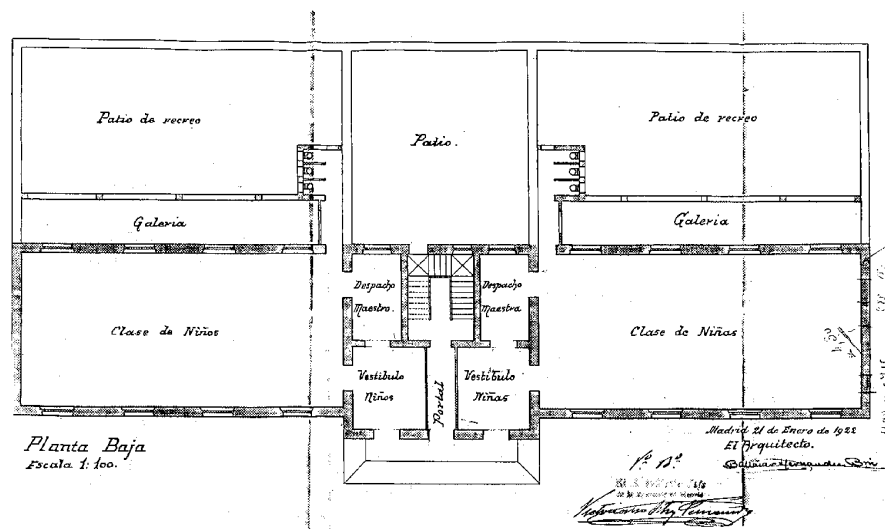
Fachada lateral de acceso con el Centro socio-cultural al fondo. Jose Ablanado, 1998

todavía en una de las vías más céntricas de la población. Durante muchos años fue el edificio más singular de la localidad, aunque en los inmediatos a la guerra debieron reconstruirse dados los destrozos causados por la explosión de un polvorín.

En 1922 el arquitecto de la Diputación Provincial, Baltasar Hernández Briz, redactó bajo la supervisión del arquitecto de zona, Victoriano Ortiz, un proyecto mucho más ambicioso que el finalmente llevado a cabo; el fracaso del mismo pudo obedecer quizá a su propia envergadura, excesiva para el tamaño real del pueblo, y que además lo haría muy costoso para las arcas municipales, o quizá a la falta de un solar adecuado,

con el que no contaron los vecinos hasta 1925, año en el que las hermanas Catalina y Juana Fernández Ortega, la primera, maestra nacional, efectuaron la donación de este terreno de emplazamiento privilegiado.

La propuesta de Hernández Briz planteaba un gran casón de dos alturas y planta rectangular muy alargada, dispuesto en forma que el piso superior se retranqueaba por ambos laterales, conformando sendas terrazas sobre el bajo. Seguía una composición axial, con un portal central y una escalera de tres tramos, que dejaba a cada lado en planta baja una gran aula con sus aseos y un despacho para el maestro o la maestra precedidos por un vestíbulo con entrada



Planta Baja  
Escala 1:100



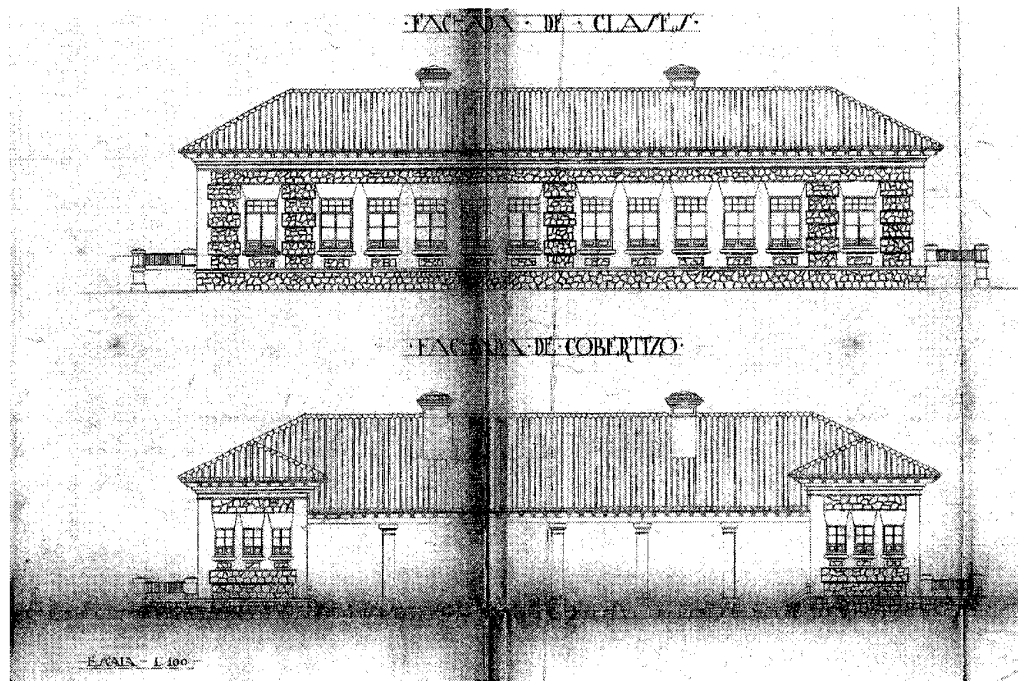
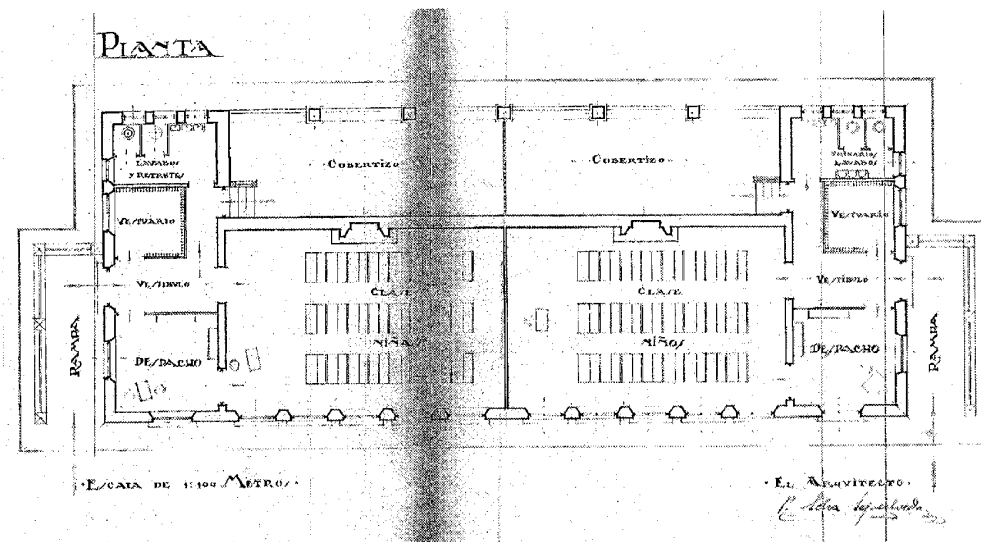
Proyecto inicial de Baltasar Hernández Briz en 1922. Planta baja y fachada principal. A<sup>o</sup> Ayuntamiento de El Álamo

independiente. En la planta alta se situaban las viviendas de los profesores, según un programa de sala de estar, comedor, dos dormitorios, cocina y aseo, al tiempo que se reservaba la primera crujía del núcleo central para un museo escolar. Cada sector se volcaba a un patio trasero independiente para niños y niñas, y en el centro se disponía otro patio central de uso restringido.

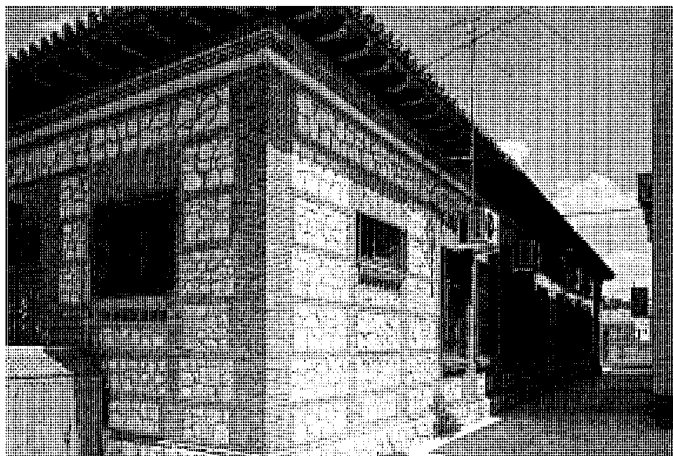
La formalización seguía el modelo de construcción neomudéjar tan común en las edificaciones públicas de principios de siglo, desde los modelos escolares hasta las estaciones de ferrocarril, pasando por todo tipo de arquitectura industrial e incluso una parte considerable de la residencial: "muros de tapial combinando esta fábrica con la de ladrillo en pilastras, verdugadas en jambas y guardapolvos de los huecos de luces y paso con el fin de encajonar la fábrica de tapial y restablecer un atado perfecto entre todos los elementos que integran su composición", según puede leerse en la memoria del proyecto; la interpretación de tal modelo se hallaba revestida en este caso de un gran porte, incluso con cierto acento enfático. Cimentación de hormigón de piedra, forjados de viguetas de hierro y bovedillas de rasilla, y cubiertas de teja ordinaria completaban los modos constructivos, incorporando una serie de instalaciones de salubridad e higiene modernas para la época: servicios apropiados de lavabos e inodoros y agua corriente que se abastecía de la reciente conducción para la fuente de la plaza central del pueblo.

Las escuelas que finalmente se construyen a partir de mayo de 1925 desde la Junta de Construcciones Escolares, con proyecto de Sánchez Sepúlveda redactado entre 1924 y 1925, quedan reducidas a una planta, con un programa muy similar al de las anteriores, pero del que se eliminan el museo escolar y las viviendas de los maestros; se respeta la composición axial y simétrica, pero se puede apreciar una mayor racionalidad en la organización espacial y una mayor libertad compositiva, con un trazado en U de brazos muy cortos que se unen mediante un bello pórtico de pilares pareados que no figuraban en el proyecto, requiriendo una cubierta más movida. El pórtico, denominado cobertizo, tenía por función acoger la expansión infantil en días lluviosos y se planteaba como un tránsito entre el colegio y el patio de recreo, situado al mediodía. Existía un doble acceso a cada sector, el secundario, mediante una pequeña escalera adosada a la fachada en el ángulo interior del pórtico, y el principal, por rampa adosada a la fachada lateral.

Los sistemas constructivos empleados y la formalización externa seguían asimismo el ejemplo del proyecto precedente, sustituyendo el tapial por la mampostería de caliza y aplicán-



Proyecto definitivo de Sánchez Sepúlveda en 1925, donde se pueden apreciar las sustanciales diferencias con el edificio construido. Planta y alzados. AGA, Sec. Educación



Fachada trasera. Jose Ablanedo, 2000.



Vista general del Centro sociocultural levantado en el antiguo jardín de las escuelas. José Pascual Rodríguez, 1990. Jose Ablanedo, 1998.

dose con criterios más contemporáneos, al menos en el terreno de la plástica, aunque esta adaptación a la modernidad puede achacarse a la puesta en obra, que corrió a cargo de Antonio Florez Urdapilleta (autor de la Residencia de Estudiantes de Madrid, a la sazón arquitecto escolar de la provincia y futuro inspirador, junto a Bernardo Giner de los Ríos, del segundo plan de construcciones escolares de la República): huecos de tamaño diverso en función de los ámbitos que iluminan y ventilan; dinteles planos en vez de arcos de descarga; agrupación seriada de huecos, separados tan sólo por las pilastras de ladrillo y abrazados por el enmarcado de este material de forma unitaria, con lo que se crea una sensación de vano corrido, como ocurre en los aseos, pero sobre todo en la bellísima secuencia de grandes huecos verticales de la fachada posterior a mediodía, a la que se abren las dos aulas; carencia de frontones enfáticos o de cualquier elemento que incida en la axialidad demandada por el programa, etc.; en suma, un edificio de lenguaje tradicional según los modelos al uso en las construcciones escolares de principios de siglo, pero empleado con sintaxis de influencia racionalista.

También a diferencia del proyecto de 1922, el alero de madera sobre canchillos de este material sobresale considerablemente de la línea de fachada, pero incluso este elemento de tan larga memoria histórica consigue un efecto de despegue del muro que lo acerca a una cubierta moderna.

De igual manera, se invirtió en obra la orientación del edificio respecto al proyecto de 1925,

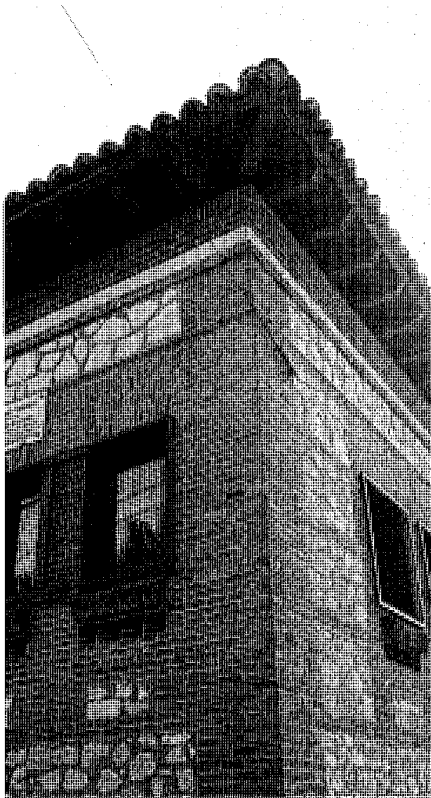
en forma que la iluminación y ventilación de las aulas tuviera lugar a mediodía en vez de a norte, que es el de la calle principal, pese a que ello significaba perder la visualidad exterior de la fachada más bella así como la continuidad entre el patio y el cobertizo, que quedaba así mal orientado para la finalidad inicialmente prevista.

La decoración dentro de los paños de ladrillo es escasa y contenida, pues los dinteles quedan integrados en la banda general del recercado, asumiendo la misma dimensión que ésta, y la cornisa se limita a escalonar con sobriedad varias hileras de ladrillo; bajo los ligeros antepechos se dispone la única concesión formal que altera el entrecruzamiento de líneas horizontales y verticales: una estrecha banda de ladrillo dispuesto angularmente a 45°.

Cuando se construyeron las nuevas escuelas de la calle Alagón, inauguradas en el curso 1980-1981 y, pese a su asepsia formal, mucho mejor adaptadas para servir a las demandas educativas de la época, las antiguas Escuelas Nacionales se reconvirtieron en un centro de preescolar al que acudían unos 60 alumnos repartidos en dos unidades. Pero el edificio tenía en mal estado las carpinterías interiores y exteriores, los solados y la cubierta, y precisaba la ampliación de las zonas de vestíbulos y aseos, así como la modificación de algunas instalaciones, por lo que en 1985 se redactó desde el Ministerio de Educación y Ciencia un proyecto de reparación y rehabilitación para el nuevo uso. Sin embargo, aprovechando que se levantó otro centro de preescolar junto al nuevo colegio, y tras ejercer también como Centro de Formación e Inserción Profesional, se decidió

rehabilitarlo para el uso que actualmente detenta: el de biblioteca municipal. Se aprovechó el proyecto existente, de forma que una de las aulas se dedicó a sala de lectura infantil, reservándose la segunda para los adultos, en tanto que los despachos hicieron las veces de depósitos. En 1987 la biblioteca entró en funcionamiento, aunque en años sucesivos se fue adaptando el mobiliario y el propio espacio interior ante el crecimiento y la demanda de la población de El Álamo, a la par que se acometían obras de mejora y mantenimiento del edificio. En la actualidad, las instalaciones han devenido claramente insuficientes y a corto plazo se prevé su traslado a un ámbito de mayor amplitud.

El planeamiento en vigor, a través de su catálogo, protegía no sólo el edificio, sino también el cerramiento de la parcela, realizado en sintonía con el estilo de la construcción (en el lindero de la fachada principal, pilares de ladrillo y muro de fábrica mixta de mampostería y ladrillo sobre la que se disponía la verja de madera posteriormente reemplazada por una metálica industrial, y en los otros tres linderos, fábrica de ladrillo enfoscada), e incluso la propia parcela con su jardín, cuyos 1264 metros cuadrados debían permanecer libres de edificaciones. Sin embargo, en ella se ha levantado la Casa de Cultura o Centro sociocultural, proyectada en 1987 e inaugurada en 1991, que tuvo un costo para el Ayuntamiento de 200.000.000 de pesetas, ocupando una superficie construida de 500 metros cuadrados (las escuelas sumaban 336 en planta), y a donde se trasladaron, entre otros usos, los cursos de danza, teatro o artes plás-



Detalle de fachada y alero. Jose Ablanedo, 2000

ticas que se venían impartiendo en los locales de la vieja clínica cedidos y rehabilitados en 1981 por el Consistorio.

Su autor es el arquitecto José Pascual Rodríguez Fernández, quien plantea una composición axial y simétrica de formalización compacta, con unos acabados exteriores en revoco de color ocre. De sus dos plantas, la baja está dedicada casi íntegramente a un salón de actos polivalente utilizable como teatro, mientras que la alta dispone de una secuencia de aulas de similar carácter a ambos lados de un pasillo central. Un pequeño sótano y un recinto bajo cubierta completan la distribución.

Si hacemos abstracción de los elementos simbólico – representativos de sus fachadas principal y, en menor medida, trasera, que aquí son las más cortas, el edificio, de dos alturas y de planta rectangular y ensimismada como la de las escuelas, en paralelo a las cuales se dispone, se caracteriza por un tratamiento acorde con los postulados neorracionalistas, en consonancia igualmente con la intencionalidad de diseño indicada en aquéllas; sin embargo, y pese a su retranqueo, la acentuada inclinación de la cubierta a dos aguas, que eleva la altura en exceso para obtener mayor superficie de aprovechamiento, su estrecha proximidad a las escuelas y el excesivo énfasis de sus concesiones formales en el muro de acceso, incrementadas por el tono rojo empleado, quizá en su búsqueda de sintonía con el edificio preexistente, inciden en el ninguneo de éste, al que privan de la magnífica visión de su fachada a mediodía, ahora apenas entrevista, minusvalorando su indiscutible calidad tipológica, arquitectónica y ambiental, así como su carácter de hito singular.

#### Documentación

Proyecto de Escuelas Nacionales en El Álamo (no construido). Baltasar Hernández Briz, 21 en. 1922. Diputación Provincial de Madrid, Obras Públicas, Provinciales y Municipales, Sec. Construcciones Civiles.

A° Ayuntamiento de El Álamo.

Proyecto de escuelas unitarias para niños y niñas

en El Álamo (Madrid). P. Sánchez Sepúlveda, 8 en. 1925.

A. G. A., Sec. Educación, Sig. 32/150.

Proyecto de ejecución de reparación y adaptación de Escuelas Nacionales para aula de unidades situadas en la calle de las Escuelas de El Álamo, Madrid. Francisco González Valdés, mzo 1985. Ministerio de Educación y Ciencia. Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, A° Central.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. I, núm. 2 (El Álamo).

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Diversos expedientes de solicitud de subvenciones por parte del Ayuntamiento de El Álamo con destino a la biblioteca municipal, dirigidos a la Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Cultura, Servicio de Patrimonio Bibliográfico, Sección de Planificación y Extensión Bibliotecaria.

Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, A° Central.

Proyecto de ejecución de edificio destinado a Casa de Cultura en el término municipal de El Álamo. José Pascual Rodríguez Fernández, 1990. Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico.

#### Bibliografía

CASTILLO DE LUCAS, A.: *Geografía médica de El Álamo (Madrid)*, [s.l., s.n.], 1942 (Madrid, J. Cosano, 1942), esp. 46, 49.

MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Normas subsidiarias, El Álamo*, [Madrid], Consejería de Política Territorial, 1990, pág. 54.

### 3 Ermita de Nuestra Señora de la Soledad y Humilladero de San Isidro

#### Situación

*Ermita:* Plaza de Aveizieux c/v camino de las Huertas c/v avenida de Madrid  
*Humilladero:* Avenida de Madrid, s/n (junto a la Ermita)

#### Fechas

*Ermita original:* Finales del siglo XVI  
Rep.: 1605, 1631-1637  
*Ermita actual:* Tercer cuarto del siglo XVIII  
Res.: P.: 1988-1989. Fo.: 1990

#### Autor/es

S.i.  
Res.: José Miguel Rueda Muñoz de San Pedro

#### Usos

Religioso

#### Propiedad

Pública (Ayuntamiento de El Álamo)

#### Protección

Integral  
(*Normas subsidiarias de planeamiento, 1988*)

Se encuentra situada la ermita de la Soledad al este del pueblo, allí donde finaliza el eje principal del mismo, antiguo Camino Real y ahora calle Escuelas - avenida de Madrid, cuando ésta se bifurca con el camino de las Huertas; zona pecuaria en su origen, de paso del ganado trashumante, es actualmente charnela en la que el núcleo urbano pierde este carácter para transmitirse en zona residencial de viviendas unifamiliares.

Su emplazamiento en un espacio de gran amplitud y libre de edificaciones inmediatas, con una plaza delantera y una plaza-jardín posterior, así como una perspectiva despejada al coincidir el eje de la ermita con el eje central arbolado de la avenida de Madrid, convierte este pequeño templo en un hito y referente obligado para la población, no sólo para la práctica del culto religioso sino asimismo como lugar de estancia o recreo puesto en valor por el proyecto de restauración llevado a cabo desde la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid,



Vista general de la ermita en 1986, antes de su restauración. *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid.*

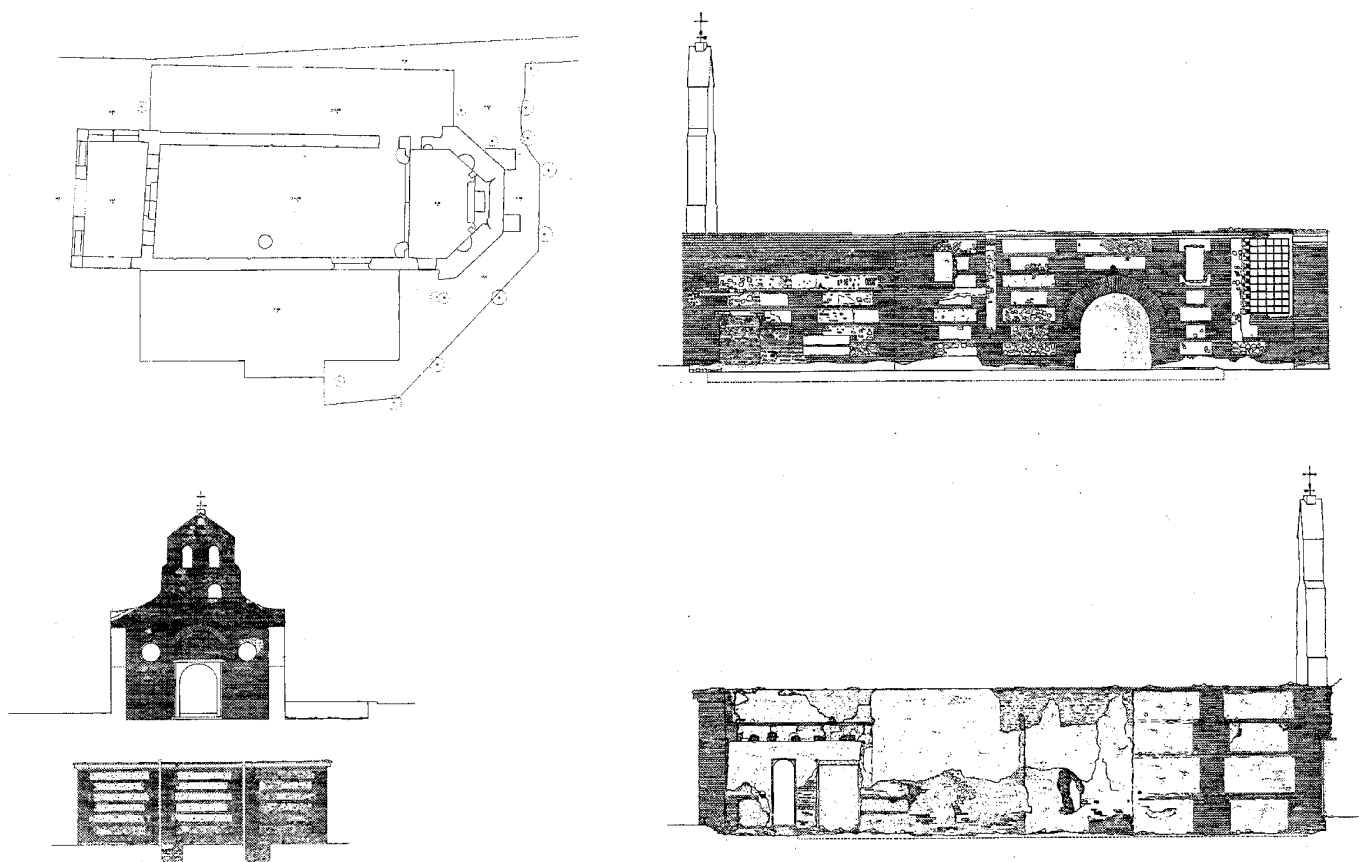
cuya Dirección General de Cultura no se limitó a actuar sobre el edificio sino que procedió también a una completa remodelación del entorno, que de alguna manera afecta por añadidura al cercano humilladero. Como la memoria del proyecto refiere, dicho entorno había quedado con el tiempo “*desvirtuado por raros ajardinamientos, chocante mobiliario y profusas y evidentes instalaciones urbanas*”, hecho agravado por las intervenciones sobre el viario adyacente, incluida la incorporación a la próxima carretera M-404, que habían llegado incluso a “*semienterrar*” la ermita.

Se recuperaron por tanto los niveles originales, canalizando bajo tierra las diversas conducciones de las instalaciones, se eliminó el garaje municipal posterior, así como el arbolado frente a la ermita, respetando el situado tras el ábside. Todo ello con la intención de “*conformar la nueva plaza creada como una bandeja horizontal... pavimentada a la que se accede por una escalera doble y rampa, sólo parcialmente desenterrada, sensación que se apoya también con el despiece de la pavimentación*”.

No parece existir ningún documento que dé fe de la construcción de la ermita actual de Nuestra Señora de la Soledad y tampoco sus características de estilo nos permiten datarla, al

tratarse de una arquitectura de raíz popular; pero el hecho de no ser mencionada en las respuestas del *Catastro de Ensenada*, de 1751, y sí ser recogida en el *Cuestionario de Lorenzana*, treinta años más tardío, conduce a suponer que fue erigida en el tercer cuarto del siglo XVIII, siendo atendida por la cofradía de la Virgen de la Soledad, la cual, junto a la del Cristo de la Salud, celebraba “*con espléndidas funciones las fiestas votivas y tenían fincas propias*”, según relata Castillo de Lucas. Éste, médico de la población en los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado, también nos refiere, como otros cronistas, la tradición de que en la ermita estuvieron depositados por una noche los restos del cuerpo de San Isidro, cuando eran llevados, en “*lujosa comitiva*”, hasta Casarrubios del Monte, donde se encontraba enfermo el rey Felipe III a la espera de un milagro del santo.

Elo indicaría que en el lugar, o tal vez donde se alza el Humilladero de San Isidro, debió de existir otra ermita anterior, seguramente muy elemental, de la que la primera noticia documental, aportada por María Isabel Redondo, se remonta al 29 de mayo de 1605, y de ahí que la historiadora retrotraiga su origen a mediados del siglo XVI; pero esto parece dudoso en cuanto que las *Relaciones de Felipe II* nada dicen del



Planos de la ermita de estado previo a la restauración: planta, alzados y sección. CA. A° Dirección General del Patrimonio Histórico-Artístico.

edificio. Su vulnerabilidad quedaría manifiesta al tener que emprender en él obras de reparación en fecha tan temprana. Desde 1614 al menos, estaba a cargo de la cofradía de la Vera Cruz, origen de la mencionada de Nuestra Señora de la Soledad, la cual volvió a realizar trabajos de conservación entre 1631 y 1637, consistiendo en "el arreglo del techo, la excavación de un pozo, y... nuevas puertas de madera", para lo que se fue utilizando la mano de obra gratuita de los propios vecinos de El Álamo. La ermita se arruinaría quizá en la segunda mitad del siglo XVII, levantándose de nuevo casi un siglo después.

Sin embargo, el edificio actual no dejará ya de aparecer en las referencias de los cronistas de los siglos XIX y XX, aunque no aporten muchos datos sobre él. Cuando la iglesia parroquial se abandonó por su mal estado, antes de edificarse el nuevo templo en la pasada década de los años setenta, se convirtió en el único sustituto del

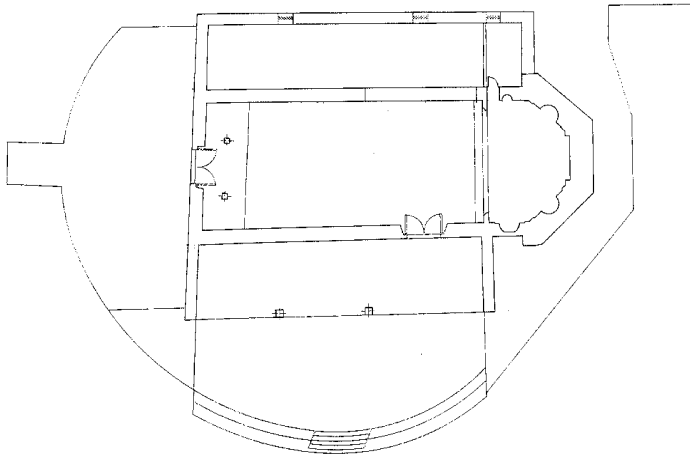
mismo, pero, incluso después de contar con él, ha seguido sirviendo de escenario a las principales celebraciones religiosas de los vecinos.

La ermita se encontraba en regular estado de conservación a finales del siglo XIX, arruinada en 1920 y "totalmente devastada" en la inmediata postguerra, y, según afirmaba Cantó Téllez, en 1902 "sus paredes, pintadas al fresco, fueron mal enyesadas", lo que es corroborado por Florentino Castañeda. Reconstruida en los años cuarenta, en el inventario de la provincia de Madrid dirigido por el profesor Azcárate en 1970, se la describía como un edificio de "una nave con arco triunfal de medio punto y cubierta con cielo raso". El arco de entrada al presbiterio era rebajado y éste se cerraba con un ábside poligonal, mientras que la portada, situada a los pies y precedida por una espadaña de ladrillo encajado, como el resto de los muros, era de medio punto. El interior combinaba las imágenes

modernas con el primitivo retablo barroco. En el lado del evangelio se le había adosado un cuerpo de traza rectangular a todo lo largo de la nave, destinado a vivienda del santero, aunque el sector más cercano a la cabecera hacía las veces de sacristía.

En el momento de abordar la restauración, el templo presentaba un segundo cuerpo, adosado al lado de la epístola, que distorsionaba por completo la imagen original, en tanto que el del evangelio se hallaba abandonado. Ante este panorama, el proyecto se planteó corregir las patologías existentes en cubierta y fábricas, adecuar el edificio al uso religioso y recuperar sus valores arquitectónicos, históricos y tectónicos con dignidad.

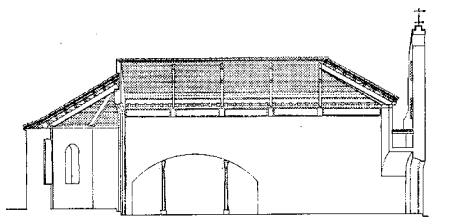
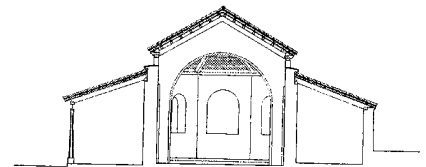
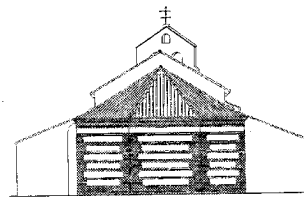
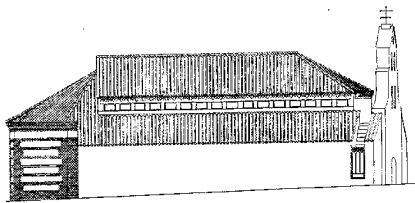
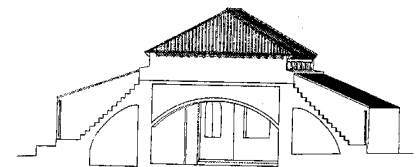
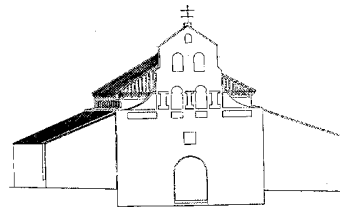
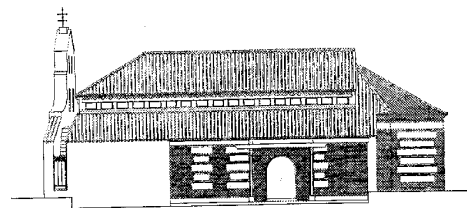
Para cumplir estos objetivos, la ermita se recalzó íntegramente y se actuó sobre las dos naves adosadas, eliminándose la orientada al mediodía y sustituyéndose la norte, con lo que



se pudo mejorar el drenaje de esta parte. Además, al quedar al descubierto la fachada sur original, se vio que consistía en “un arco de medio punto en ladrillo visto, enmarcado por fábricas de cajones de tapial recercado también de ladrillo, solución esta usada también en el ábside”, mientras que al interior mostraba “tres hornacinas tapiadas en la capilla mayor que, una vez abiertas, mostraron, las dos laterales, pinturas murales con un gracioso ingenuismo aldeano”. Se restituyeron, por tanto, fachada y hornacinas, así como los alojamientos para campanas que estaban ocultos en la espadaña. Ello obligó, en cierto modo, a elevar las cubiertas y separarlas de la espadaña, con lo que se ha creado una curiosa y estrechísima terraza accesible por sendas escaleras simétricas.

Por último, se previó un diseño autoportante para el retablo, independizándolo del muro una vez restaurado.

Hay que referirse también al humilladero situado ante la ermita, en el lado de los impares de la avenida de Madrid. De planta cuadrada y formalización cúbica, muestra en la actualidad sus muros de ladrillo encalados, salvo en las



**Arquitectura religiosa** Ermita de Nuestra Señora de la Soledad y Humilladero de San Isidro

cuatro esquinas, y sus paramentos presentan sendos arcos ciegos de medio punto que ocupan toda la superficie, hallándose practicada la portada rectangular de ingreso, cerrada con puertas modernas y anodinas, en el muro que da a la avenida. La cubierta a cuatro aguas, de teja árabe, se resuelve con una armadura de madera y la teja vuela ligeramente sobre el muro, que culmina en una pequeña cornisa lisa de dos tramos. En el interior se conservan tres imágenes.

Su entorno ha quedado devaluado con la construcción tras él de unas viviendas unifamiliares adosadas que han pretendido, con escasa fortuna, "entonarse" con el humilladero, mediante un tratamiento formal de ladrillo y muros encañados que, sin embargo, no se resiste a introducir en el diseño "tics" formales, cuanto menos dudosos, con el objeto de no devenir en el anonimato. Esto ha significado entrar en contradicción con los condicionantes impuestos en el planeamiento, que recomendaban no edificar o situar ante la nueva edificación una pantalla vegetal que neutralizara un posible efecto negativo.

**Documentación**

Libro de Cofradías de El Álamo (La Vera Cruz), 3/5 libros I (1604-1630 aprox.) y II (1631-1655). *Archivo de la Diócesis de Getafe*.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. I, núm. 2 (El Álamo)

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio*

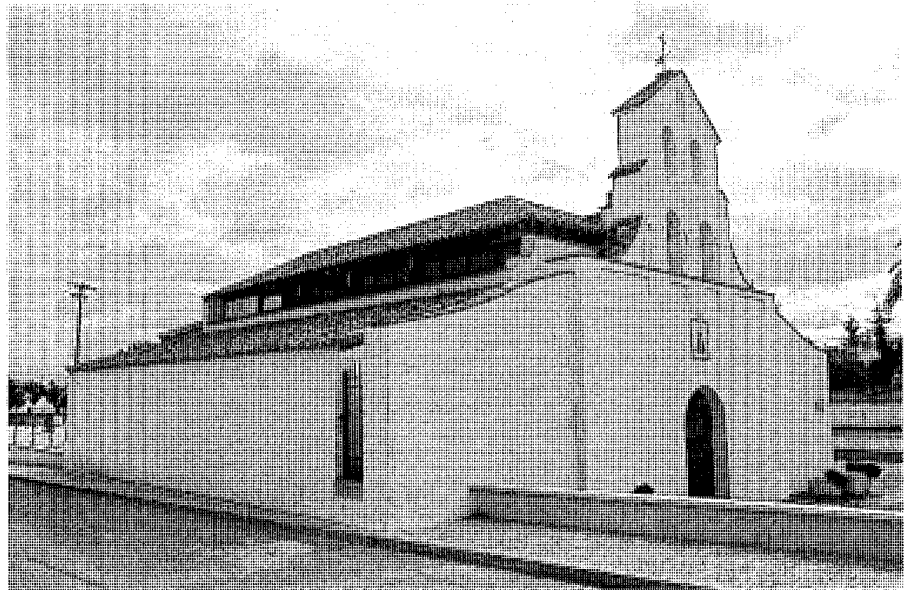
Proyecto de restauración en la ermita de El Álamo. José Miguel Rueda, jul. 1989. Comunidad de Madrid, Dirección General de Cultura, Patrimonio Artístico

*Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico*

**Bibliografía**

AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 13-14

CASTAÑEDA y MUÑOZ, F.: *Y así el el partido de Navalcarnero*, Madrid, Diputación Provincial, 1979, pág. 74.



Vista general de la ermita restaurada. Jose Ablanedo, 1998



Humilladero de San Isidro. Jose Ablanedo, 1998.

CASTILLO DE LUCAS, A.: *Geografía médica de El Álamo (Madrid)*, [s.l., s.n.], 1942 (Madrid, J. Cosano, 1942), esp. 11, 48

QUINTANILLA GARCÍA, J.M.: "Ermita de Nuestra Señora de la Soledad (El Álamo)", en GALINDO, G., y L. MALDONADO (dir.): *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*,

Madrid, Publicaciones Arquitectura, DL 1996 [Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas]. REDONDO ALCAIDE, M.I.: *La historia de la villa de El Álamo*, El Álamo, Ayuntamiento de El Álamo, [2002], págs. 396-398.

## 4 Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

### Situación

Avenida de Madrid, 13, 19 c/v callejón del Olivar, 32 a 36, 40 a 44 c/v calle del Caño Viejo, 47, 51 a 57 c/v calle Virgen del Rosario y 63 c/v calle Virgen de Fátima, 2; calle Alamillo, 2 a 12 y 16 a 20; calle Aniceto Gaitán, 7 a 11, 15, 41 a 45 c/v Pradillo de la Villa; calle Clavel s/n (corrales), 2 y 4, 7 y 9 c/v Toribio Orgaz; calle Cruz de Piedra 1 y 3 c/v Río Sella y 2 a 8; calle Curato, 13 a 25 y 18 c/v San Blas, 18; calle Escuelas, 8 y 14; calle Federico García Lorca, 10 a 14 y 21 a 25; calle Juan Carlos I, 17, 32 y 34 y 35 a 43 c/v Alamillo; calle Luis López Oliveros, 4, 9, 13, 15, 23 y 27; calle Mártires, 3, 7, 11, 15 y 17 c/v Federico García Lorca, 21 y 49 c/v Alamillo; calle Nueva, 4 a 12 y s/n (impares); calle San Blas, 7 a 21, 10 y 16; calle Santiago Blázquez, 17, 20 y 22; calle Soledad, 26 c/v Federico García Lorca; calle Timoteo Gaitán Ortega, 1 c/v Federico García Lorca, 19, 4 y 6, 12 a 16 y 22; calle Toribio Orgaz, 5, 9 y 11, 10 a 16 y 15.

### Fechas

Finales del siglo XIX-Principios del siglo XX  
Avenida de Madrid, 51: 1929.

### Autor/es

S.i.

### Usos

*Original:* Residencial y agropecuario

*Actual:* Residencial, agropecuario, almacenamiento, comercial, garajes, industrial y sin utilización.

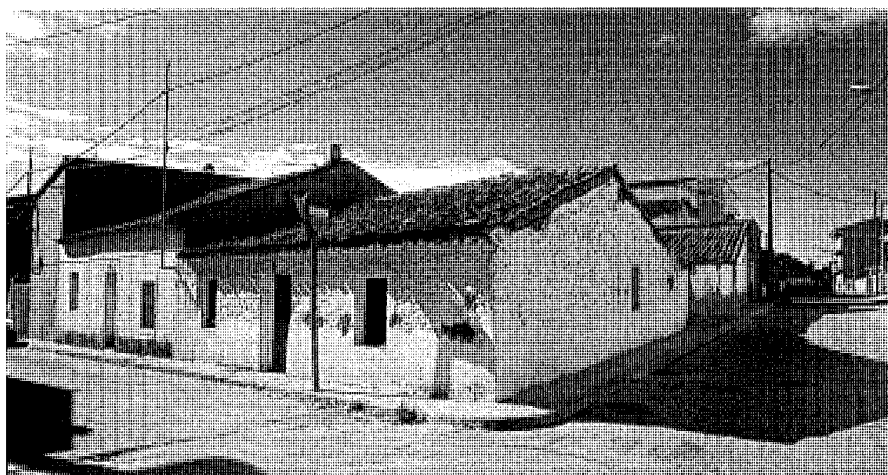
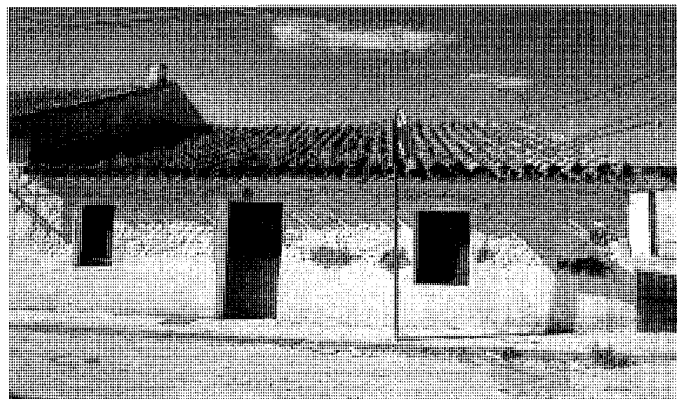
### Propiedad

Privada.

### Protección

Avenida de Madrid: Ambiental  
(*Normas subsidiarias de planeamiento, 1988*).

El Álamo, localidad situada en la comarca madrileña de "La Sagra", limítrofe con "La Sagra" toledana, asume y comparte, tanto en su arquitectura como en su estructura urbana, paisaje rural y medio ambiente, los específicos caracteres manchegos del sur y suroeste de la Comunidad de Madrid, por lo que cualquier



Casas modestas en la confluencia de las calles Aniceto Gaitán y Pradillo de la Villa. Vista de conjunto y detalle de fachada. *Jose Ablanedo, 1998*

análisis de sus tipologías agropecuarias y residenciales rurales, con todas sus posibles variantes, sólo puede llevarse a cabo dentro de ese contexto cultural y geográfico.

En primera instancia, hay que entender el concepto que designa a esta tipología de vivienda como el de una sencilla y elemental construcción prevalentemente funcional, sin pretensiones esteticistas ni estilísticas; cerrada en sí misma, limitada y generada por fachadas abiertas o vallados ciegos de rotundas alineaciones siempre provistos de una capacidad virtual para configurarse como fachadas a calles, como muros medianeros, o como ambas cosas a la vez. Sin previa vocación de integración en un espacio urbano, poseen sin embargo aptitud para mostrarse como elementos constitutivos de la ciudad, bien por agregación de unidades tipo-

lógicas similares, bien por el maclado aleatorio, aunque racional, con otras tipologías.

La cualidad esencial del tipo deriva por tanto de su condición acotadora de un espacio, generalmente irregular o quebrado, con mucho fondo y un frente estrecho al viario principal, originado por la delimitación y construcción de los bordes periféricos y por estrategias ágiles y espontáneas, no exentas de racionalidad, de un crecimiento progresivo desde fuera hacia dentro. Tal desarrollo, generalmente vinculado a transformaciones históricas de índole social y económica, cuando no a alternativas de usuarios o a transformaciones de usos, genera un tejido, en apariencia arbitrario, de llenos y vacíos, de construcciones y patios o espacios residuales, todo ello bajo leyes empíricas que la tradición colectiva de la construcción popular autóctona legó

**Arquitectura residencial** Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

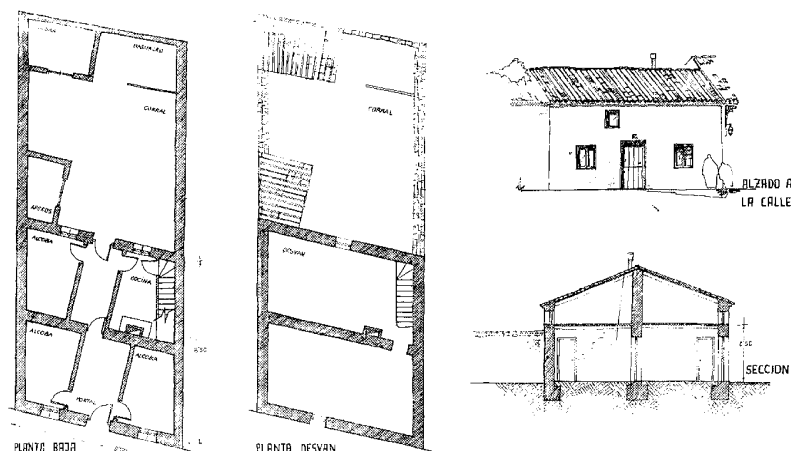
al hombre rural. Así, algunas viviendas han sufrido reformas para adaptarse a distintos usos, deviniendo en almacenes, bares o pequeños locales comerciales, mientras que otras se reconvierten en residencias contemporáneas, dependiendo mucho la modernización del tamaño del edificio, ya que en bastantes casos es imposible conseguir una distribución eficaz que abarque el programa de necesidades de una vivienda actual de modo que sea factible revitalizar el grado de obsolescencia de la antigua, especialmente en lo que constituye los déficits habituales de la vivienda rural primitiva: requerimientos sanitarios y de ventilación.

La condición insular del tipo básico generado desde sus propias leyes de crecimiento y transformación le hace susceptible de integración con otras unidades, conformando un contexto de orden progresivamente urbano o con vocación de hacer ciudad: agrupaciones de rango superior en calidad y complejidad a modo de archipiélagos reagrupados en manzanas intercomunicadas por calles y callejas residuales y quebradas, fruto de la adecuación y superposición orgánicas a las huellas de los antiguos viales agrarios y pecuarios, así como a caminos de comunicación local e intercomarcal.

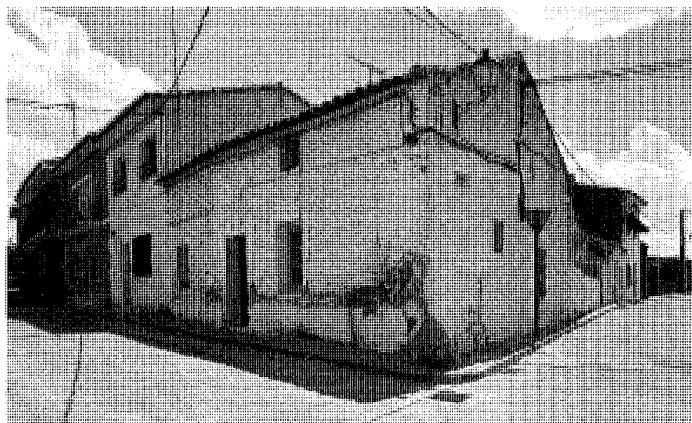
El resultado es un casco antiguo de apariencia anárquica, con grandes supermanzanas y patios sin uso servidos por un escaso viario, que produce un sinnúmero de callejones sin salida para acceso a fincas y solares, susceptibles de ser ocupados por futuras construcciones incontroladas.

La trama urbana se completaba con edificaciones agrícolas que han ido desapareciendo o habilitándose para usos alternativos, generalmente el de garajes o almacenes, utilización que se ha dado igualmente a dependencias de las viviendas antes destinadas a guardar los aperos de labranza o a albergar el ganado, aunque en estos casos tales usos conviven con los comerciales.

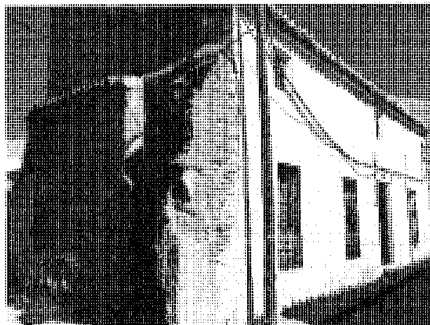
Las viviendas que específicamente pueden asignarse a esta tipología se encuentran dispersas, pero profusamente, por todo el casco antiguo, aunque puedan apreciarse diferencias de calidad entre unas y otras zonas, que hacen en algunos casos muy ostensible el diferente poder adquisitivo de sus moradores, pertenecientes a dos clases fundamentales: la de los jornaleros y pequeños agricultores, y la de los labradores acomodados con grandes casas de labor. Todas ellas, no obstante, respondían originalmente a las necesidades de una sociedad rural que compartía el cultivo de la vid y el secano con la cría de animales de granja, lo que se materializaba en construcciones populares que compaginaban los usos residenciales con las dependencias agrícolas y, de forma frecuente,



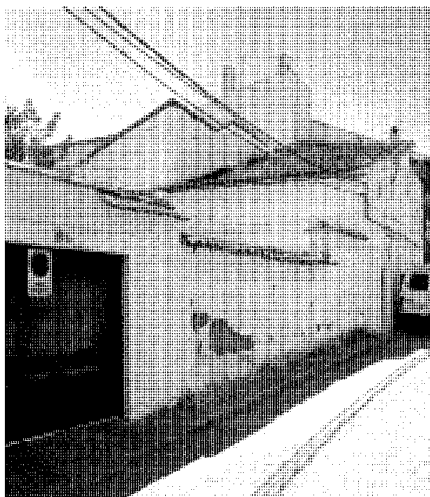
Plantas, sección y perspectiva de una vivienda modesta de planta y media en la avenida de Madrid, 53. Antonio Hidalgo Girón, 1983. COPUT, Biblioteca.



Dos aspectos del casón de la calle San Blas c/v Curato. Jose Ablanado, 2000



Viviendas semicultas de la calle Federico García Lorca en su estado original y en actual proceso de transformación. *Fátima García Lledó, 1998 y Jose Ablanedo, 2000.*



Casona de la calle Clavel, 2 y 4. *Jose Ablanedo, 2000.*



Antigua casa acomodada de la avenida de Madrid c/v calle Toribio Orgaz, recientemente derribada. *Fátima García Lledó, 1998.*

con las ganaderas, en muchos casos contraviniendo los más elementales principios sanitarios.

Concepto, tamaño y distribución diferenciados impiden, pues, la generalización del uso de cada vivienda, determinando una serie indefinida de subtipos. Pero, en cualquier caso, además de los espacios habitables, como cocina, comedor y dormitorios, suelen disponer de una o varias de las dependencias siguientes: establo o cuadra, corral, pajar, granero, cobertizo o almacén de útiles de labranza y un basurero. En su origen, carecían de cuarto de baño, y, aunque muchas han incorporado ya esta pieza a la vivienda, en otras, por falta de sitio, se habilitó una caseta en el patio con los elementos mínimos de aseo.

De todos modos, se puede esbozar un programa generalizado del hábitat humano, siguiendo lo expuesto por Antonio Castillo de Lucas y Antonio Hidalgo Girón: El acceso tenía lugar por un gran portal o zaguán, en el que se solían dejar los aperos de la labranza y a ambos lados del cual se disponían una sala de estar y los dormitorios, que muchas veces no tenían ventilación directa sino segundas luces; además, en ocasiones, el zaguán o portalón hacía las veces del cuarto de estar. Al fondo se encontraba la pieza principal de la casa, la cocina, en la que durante el invierno se vivía todo el día, dado el frío existente en el resto de las habitaciones. Era por lo tanto grande y estaba presidida por la enorme campana de la chimenea, por otra parte el único sitio por el que tenía lugar su ventilación e iluminación, pues solía carecer de ventana.

A cincuenta centímetros del suelo se levantaba el fogón, de lumbre baja, que utilizaba la paja como combustible, mientras que la chimenea se alimentaba con la leña procedente de las viñas (sarmientos) y, en menor medida, de los olivos. Los muros laterales de la cocina estaban recorridos por bancos o "poyos".

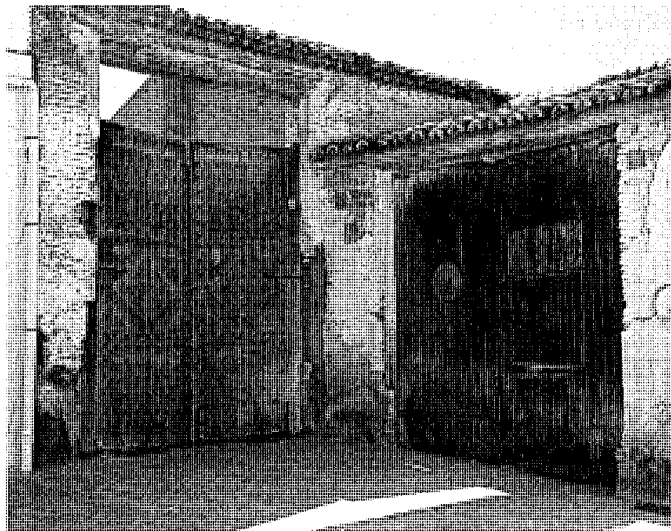
El zaguán era a veces paso obligado para llegar a la cuadra, pero en otros muchos casos había entrada independiente a la zona agropecuaria y ganadera.

En buena tradición histórica de las arquitecturas populares, es generalmente admitido que puede colegirse una lectura paralela de las técnicas constructivas autóctonas y no cultas, que, por sí solas, explicarían el contexto social de la habitación primitiva y el modo de habitar de las comunidades rurales.

Las edificaciones se sustentaban en una estructura de muros de carga de gran espesor (hasta dos pies), contruidos en adobe, tapial o ladrillo, encalados o revocados en blanco o colores claros y dispuestos sobre cimientos con zanja corrida de piedra. En caso de existir dos plantas o planta y media, con el uso del altillo o desván para almacenar el grano o la paja, que se subía por un pequeño hueco denominado "boquerón", los forjados se solucionaban con rollizos o vigas de madera y entablados o enrasillados con yeso, así como con falsos techos de cañizo y escayola. El tejado, sobre cerchas elementales de madera, es a dos aguas, con teja curva, y son más frecuentes los aleros poco volados sobre hileras de tejas cobijas encaladas, a veces sencillas y a

**Arquitectura residencial** Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

Posada del Sol, en la calle de las Escuelas. Jose Ablanedo, 1998



Portalones de la plaza de la Constitución en estado de abandono previo a su destrucción. Fátima García Lledó, 1998.

veces superpuestas, que sobre canecillos de madera o sobre los propios rollizos, aunque esta solución también se da. Los suelos de planta baja se realizaban con un grueso enchado de árido de río (diámetro superior a 8 cm.) dispuesto sobre la tierra previamente compactada, aunque en ocasiones tan sólo eran de tierra; en épocas posteriores se recubrían con una fina capa de mortero de cemento. Para realizar los tabiques de distribución interior se empleaban piezas de adobe de medio pie de espesor, que por lo general, antes de encalarse, se revestían con una lechada de barro para disimular las irregularidades del adobe, mientras que las fachadas principales solían revocarse o enfoscarse con pintura a la cal, que aísla del calor y evita la acumulación de gérmenes e insectos. La carpintería de huecos era de madera, material en el que se construían también las escaleras; las puertas originales, casi todas ya desaparecidas, tenían una hoja abatible, partida a media altura de forma que la parte superior pudiera utilizarse como ventana. Lógicamente no existen elementos decorativos de ninguna índole, ni siquiera recercados en los vanos, que, escasos y de pequeño tamaño, se distribuyen de modo anárquico como anárquicas son su dimensión y forma. Con frecuencia se abocinan hacia el exterior, careciendo de piezas vierteaguas.

Como se puede observar, las técnicas y sistemas constructivos son rústicos y económicos,

en justa correspondencia con las tradiciones locales de las arquitecturas populares de la comarca, basadas en una construcción de muros maestros de gran inercia, por sus propiedades de masa, espesor y peso.

No obstante, hay ciertas excepciones que ofrecen una imagen algo más elaborada de las fachadas, como la del antiguo mesón de la calle de las Escuelas, donde los huecos se refuerzan con ladrillo de tejar, lo mismo que las esquinas, utilizándolo con cierta anarquía según el aparejo toledano en combinación con paños de tapial encalados. O aquellos otros ejemplos que casi podrían adscribirse a la tipología de vivienda urbano-rural, como los de la calle Federico García Lorca, de dos plantas completas y clara intención compositiva en las ventanas de ambos pisos.

**Documentación**

Estudio de dos tipos diferentes de vivienda en la calle José Antonio, antigua Cañada de Madrid, del municipio de El Álamo. Antonio Hidalgo Girón, arquitecto técnico. Madrid, 1983  
*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Biblioteca ALAU MASSA, J. (dir.): Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación

del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 1, núm. 2 (El Álamo)..

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio*

**Bibliografía**

- "CASTILLA – LA MANCHA, el rito de la cal", en *GUÍA de la arquitectura popular española*, MOPU (Madrid), 334 (jul.-ag. 1986), 104-114, esp. 106-110  
 CASTILLO DE LUCAS, A.: *Geografía médica de El Álamo* (Madrid), [s.l., s.n.], 1942 (Madrid, J. Cosano, 1942), págs. 46-47  
 FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vols. V. *La Mancha. Del Guadiana al mar*, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen), págs. 10-39 y 209-273, esp. 210-212  
 "MADRID, la cara oculta", en *GUÍA de la arquitectura popular en España*, MOPU (Madrid), 334 (jul.-ag. 1986), 150-155, esp. 155  
 NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), págs. 174-179.  
 REDONDO ALCAIDE, M.I.: *La historia de la villa de El Álamo*, El Álamo, Ayuntamiento de El Álamo, [2002], págs. 382-389.

## 5 Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)

### Situación

Avenida de Madrid, 9, 11 y 29 c/v calle de los Mártires; avenida de Toledo, 5-7 c/v calle del Clavel; calle del Curato, 1 c/v Santiago Blázquez, 16; calle de las Escuelas, 11 y 2 c/v plaza de la Constitución; calle Federico García Lorca, 1 y 3 c/v Juan Carlos I, 2 y 13 y 15 c/v Mártires; calle Luis López Oliveros, 48; calle Mártires, 2 c/t Soledad; calle Santiago Blázquez, 2 y 15; plaza de la Constitución, 4 y 5, 6 y 7 c/v avenida de Madrid, 1 y 3, y 21 y 23 c/v calle Luis López Oliveros, 2.

### Fechas

Finales del siglo XIX – Principios del siglo XX  
Plaza de la Constitución, 15: P. Ref.: 1990

### Autor/es

S.i.  
Plaza de la Constitución, 21: Ref.: José Ignacio Saquino Sánchez.

### Usos

*Original:* Residencial y residencial-agropecuaria  
*Actual:* Residencial, residencial-agropecuaria, residencial-comercial, residencial-hostelero, residencial-sanitario y sin utilización.

### Propiedad

Privada

### Protección

Calle de las Escuelas, 2 c/v plaza de la Constitución; calle Luis López Oliveros, 48; calle Santiago Blázquez, 2; plaza de la Constitución, 5 y 21: Ambiental  
(*Normas subsidiarias de planeamiento, 1988*)

El Álamo, desde su esencial condición original de pequeño pueblo situado en un medio rural y nacido, como las implantaciones de su entorno, al amparo de explotaciones agropecuarias, ofrece, si bien con evidentes grados de transformación, escasos pero claros ejemplos de viviendas que, pese a sus similitudes funcionales con la tipología rural o rururbana, poseen rasgos diferenciales definitorios de una vocación ciudadana, nacida por lo general al socaire de su situación al borde de vías urbanas céntricas o de arterias vitales de la estructura urbana: avenidas de Madrid



Casón de vecindad en la avenida de Toledo. Jose Ablanedo, 2000.

y Toledo, calles de las Escuelas y de los Mártires, plaza de la Constitución, o calles Luis López Oliveros, Santiago Blázquez, etc.

Función y representación, uso y símbolo constituyen la aspiración de unas construcciones más firmes y con singulares referentes cultos; esta arquitectura simbiótica entre lo rural y lo urbano destaca en ocasiones, desde su ambigüedad, por sus matices distantes, personalizados y orgullosamente significativos frente al anonimato de las arquitecturas populares; otras veces se mantiene fronteriza con las elementales y modestas arquitecturas autóctonas, pero exhibiendo siempre rasgos pretendida o pretenciosamente foráneos, reveladores en cualquier caso de unas clases más favorecidas en lo social y económico.

En ubicación medianera o de esquina, estas casas suelen ser de dos plantas sin altillo, con predominio de huecos de gran desarrollo vertical, que toman la forma de ventanas en la planta baja y balcones en la alta, dispuestos en composiciones simétricas y trazados ordenados, rigurosos y clasicistas, según modelos residenciales de tradición decimonónica. El énfasis culto y la clara vocación de "hacer ciudad" se imponen así sobre el aspecto más orgánico, caótico y descuidado, de las fachadas correspondientes a los tipos básicamente rurales.

Por la observación del tratamiento de los materiales, las texturas y los colores de los cerramientos, pueden diferenciarse en principio dos subtipos: el que ofrece fachadas encladas o

revocadas en blanco o tonos claros, más frecuente, y el más escasamente representado de fachadas en ladrillo visto, trabajadas con claras impregnaciones neomodéjares. Ambos son derivaciones de un mismo modelo, que permite un mejor aislamiento de la humedad y la temperatura, en el que las cubiertas, rematadas con teja curva, se resuelven con pendientes a dos aguas sobre tableros de madera y aleros volados eventualmente sobre canchales también de madera. Determinados elementos, no siempre presentes, como impostas, aristas redondeadas en esquina, etc., más patentes en el segundo caso de las arquitecturas en ladrillo, aunque no dejen de figurar en el otro subtipo de las arquitecturas blancas, denotan un especial cuidado por el diseño, aunque siempre en forma discreta y exento de ornamentos y de retóricas formales.

Construidas sobre la base de dos o más crujías con gruesos muros de carga, repiten esquemas de uso similares a los encontrados en el tipo rural o rururbano, pero con una mayor superficie y una mejor aptitud funcional, donde las alcobas poseen luces propias, en gran medida gracias a una mayor longitud de fachada, los cielos rasos ya no existen y los pisos de las habitaciones están embaldosados o son de cemento. En contraste con la zona vividera que se concentra en estas referidas construcciones de borde, perceptibles desde la vía urbana, tiene lugar en el interior de la parcela una concatenación de espacios libres o patios, más compleja cuanto mayor sea el poder adquisitivo del propietario, en donde surgen edifi-



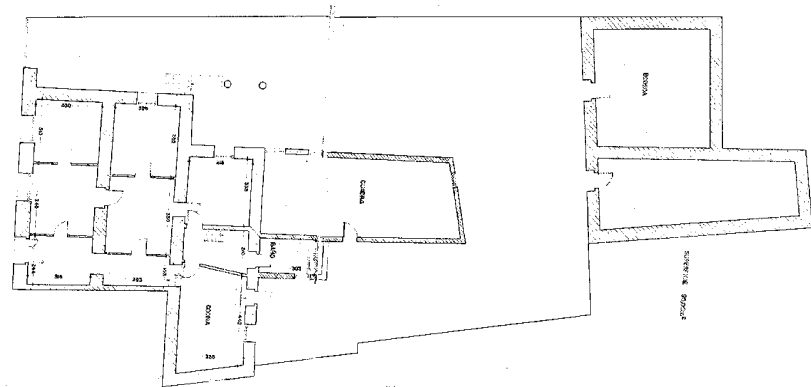
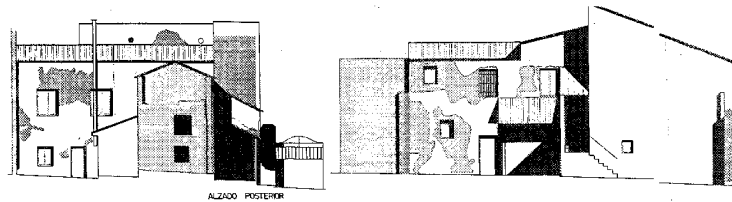
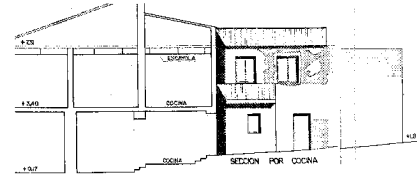
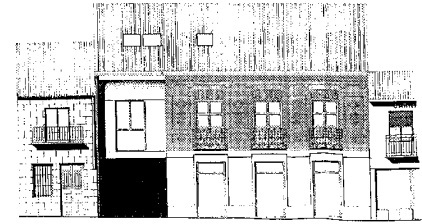
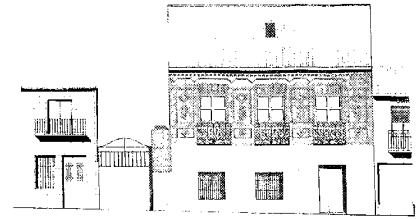
Vivienda neomodéjar protegida y reformada en la plaza de la Constitución, 21.  
Jose Ablanado, 2000

caciones adicionales, concentradas o dispersas, destinadas a una utilización subsidiaria de las tareas agropecuarias, principalmente para funciones de almacenamiento, aunque pueden existir corrales y otras construcciones de carácter más agrícola.

Algunos de estos ejemplos han perdido sus esencias originales y se han adaptado a nuevos usos, singularmente comerciales, con la consiguiente transformación de los huecos de planta baja y la variación arbitraria de texturas y colores. En otros, como ocurre en la casa de la plaza de la Constitución, 21, del subtipo neomodéjar, lo que ha tenido lugar es un proceso de colonización del patio que se abrió a fachada por el portón de carruajes o caballerías, verificando con fidelidad las virtuales pautas de crecimiento. En este caso se ha producido una inteligente ampliación de la vivienda en dos direcciones, la reseñada mediante la ocupación y colmatación del vacío a la calle, vacío que no suele aparecer en la tipología urbana, y otra en altura, por el procedimiento de elevar la cubierta y dotar a la planta superior de una mayor cota, manteniendo bajo la nueva cornisa la muy elaborada original.

Dentro del mismo subtipo, tiene también interés la vivienda de la plaza de la Constitución, 5; de factura más austera, ha sido reconvertida recientemente en vivienda y clínica de un profesional y cuidadosamente rehabilitada, poniendo en valor los finos recercados de sus dinteles de ladrillo a sardinel o el elegante desarrollo del ladrillo en la imposta central.

Asimismo hay que reseñar el espléndido casón de la avenida de Toledo, con un prolongadísimo e inusual desarrollo de fachada que responde a un también infrecuente uso resi-



Planos de planta, alzados y sección del edificio de la plaza de la Constitución, 21, antes y después de la reforma de 1990. A° Ayuntamiento de El Álamo



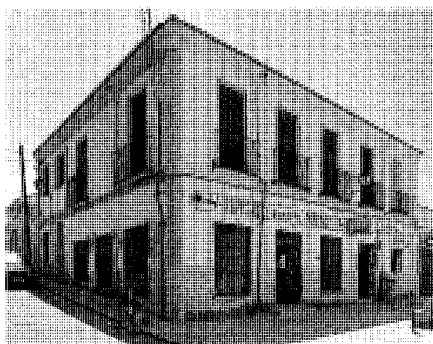
Conjunto protegido de la calle Luis López Oliveros, 48, *Jose Ablanedo, 2000.*



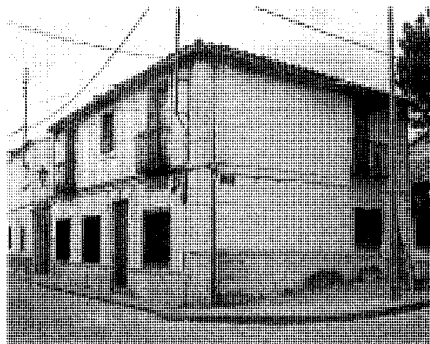
Vivienda neomodéjar protegida y rehabilitada en la plaza de la Constitución, 5. *Jose Ablanedo, 2000*



Casa protegida en la calle de las Escuelas, 2, recientemente reconstruida. *Jose Ablanedo, 1998*



Casa protegida en la calle Santiago Blázquez, 2, actualmente en proceso de vaciado. *Jose Ablanedo, 2000*



Vivienda de traza culta en la calle Federico García Lorca, 15. *Jose Ablanedo, 1998*

dencial multifamiliar, debiendo lamentar el hecho de que los sucesivos recrecidos del suelo hayan semienterrado su planta baja. O el sentido profundamente urbano de las casas situadas en las calles Santiago Blázquez y de las Escuelas con esquina a la plaza de la Constitución, la primera en proceso de vaciado y la segunda enmascarada en parte por una pintura "artística" de la fachada y por un visible y peligroso abandono que ha desembocado en su reciente demolición y reconstrucción pese a gozar de protección ambiental en la normativa vigente.

Por último, debe mencionarse el caso en el que el contraste entre lo urbano y lo rural es más acusado al exterior, contradiciendo el rasgo más definitivamente distintivo del tipo residencial urbano-rural: una decidida imagen urbana en la expresión formal del rostro externo que es la fachada a la calle, ocultando a la vista las funciones y usos rural – agrarios de los patios y depen-

dencias que se desarrollan en sus traseras. Como excepción a la norma, el conjunto de Luis López Oliveros ofrece, junto a la casa de clara vocación ciudadana, una rotunda construcción agropecuaria a dos aguas (actual garaje) con fachada a la misma calle, que se separa de aquélla por un portón practicado en el muro con acceso al recinto interior, al que se abre la fachada lateral de la vivienda, la cual mitiga aquí su resolución urbana. Es un claro símbolo de la coexistencia y contigüidad en El Álamo de ambos tipos residenciales, los rurales o rururbanos y los urbanos o urbano-rurales, quizás la marca más genuina y la expresión armónica de la morfología urbana del casco antiguo del pueblo.

#### Documentación

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma*

*de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. I, núm. 2 (El Álamo)

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio*

Proyecto de reestructuración y ampliación del edificio en la plaza de la Constitución, 21, 16 de abril de 1990

A° Ayuntamiento de El Álamo. A° COAM, exp. 10.122/1990.

#### Bibliografía

"CASTILLA – LA MANCHA, el rito de la cal", en *GUÍA de la arquitectura popular española*, MOPU (Madrid), 334 (jul.-ag. 1986), 104-114, esp. 106-110

CASTILLO DE LUCAS, A.: *Geografía médica de El Álamo* (Madrid), [s.l., s.n.], 1942 (Madrid, J. Cosano, 1942), págs. 46-47

FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vols. V. *La Mancha. Del Guadiana al mar*, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen), págs. 10-39 y 209-273, esp. 210-212

"MADRID, la cara oculta", en *GUÍA de la arquitectura popular en España*, MOPU (Madrid), 334 (jul.-ag. 1986), 150-155, esp. 155

NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), págs. 174-179.

REDONDO ALCAIDE, M.I.: *La historia de la villa de El Álamo*, El Álamo, Ayuntamiento de El Álamo, [2002], págs. 382-389.

## Bibliografía

## Bibliografía

- EL ÁLAMO. Ayuntamiento: *Ordenanza reguladora de abastos y mercados*, [El Álamo], [el Ayuntamiento], 1988.
- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. I, núm. 2 (El Álamo).
- \_\_\_\_\_: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 1, núm. 4 (El Álamo).
- ALVAR EZQUERRA, A.: "Una aproximación a la geohistoria de Madrid, su geografía, toponimia y protección ecológica inmediatamente después de 1561", *AIEM* (Madrid), XXIX (1990), 195-215.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y., y S. PALOMERO PLAZA: "Las vías de comunicación en Madrid desde época romana hasta la caída del reino de Toledo", en *MADRID del siglo IX al XI*, [exposición], Madrid, octubre-noviembre 1990, *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando Madrid*, 1991, Madrid, Comunidad, Dirección General de Patrimonio Cultural, DL 1990.
- ANUARIO estadístico de la Comunidad de Madrid 2000*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, 1999, esp. 79-82, 121-124.
- ARIAS, G.: "Navalcarnero contra Casarrubios", *El Miliario extravagante* (La Línea, Cádiz), 18 (oct. 1998), 8-9.
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 12-14.
- BERZOSA, L. (dir.): *Carta arqueológica de El Álamo* (estudio no publicado), Madrid, Dirección General de Patrimonio, Consejería de Cultura, Comunidad de Madrid, 1992.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID: *El comercio y la industria de la zona suroeste de Madrid*, Madrid, 1979.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, pág. 111.
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; El Álamo.
- CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: *Y, así es el partido de Navalcarnero*, Madrid, Diputación Provincial, 1979.
- "CASTILLA-LA MANCHA, el rito de la cal", en *GUÍA de la arquitectura popular española*, MOPU (Madrid), 334 (jul.-ag. 1986), 104-114, esp. 106-110.
- CASTILLO DE LUCAS, A.: *Geografía médica de El Álamo* (Madrid), [s.l., s.n.], 1942 (Madrid, J. Cosano, 1942).
- CAZORLA, A., A. GARCÍA ABRIL e I. OTERO: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica", *A.I.E.M.* (Madrid), XXIV (1987), 295-313.
- CEMENTERIOS, Inventario*, 4 vols., III. *Meseta*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, DL 1986, págs. 181-184.
- CENSO de 1787, "Floridablanca"*, 2 vols. II: *Comunidades Autónomas de la Submeseta del Sur*, Madrid, INE, 1987, págs. 937-1048.
- "Las CIUDADES, monstruo del futuro (I), una especulación atada y bien atada", *Cisneros* (Madrid), 4ª ép., 94 (02.10.1981), 4.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847, esp. vol. I, 209-223; vol. II, 100-101, 422-423.
- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias del planeamiento de El Álamo*, Madrid, la Comisión, [1976].
- DELGADO CEBRIÁN, F.: *La provincia de Madrid*, 2ª ed., León, Everest, DL 1978, esp. 8.
- \_\_\_\_\_: *Los pueblos de Madrid*, Madrid, Everest, 1983.
- DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61; vol. I (1956), 276-277.
- DISTRITO de Navalcarnero, datos para su estudio médico climatológico*, [Madrid ?, s.n.], 1896 (Madrid, Escuela técnica topográfica del Hospicio), (Geografía médica española; XXI).
- DOCUMADRID: De las ciudades del suroeste a las vegas del sur del Guadarrama*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura (Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades; 2).
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, pág. 137, fichas 6/1-4.
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 13-14.
- ESPAÑA, Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional: *Mapa topográfico nacional de España*, 1:25.000, 2ª ed., Madrid, Instituto Geográfico Nacional, Subdirección General de Producción Cartográfica, 1998, H. 581-II (Móstoles), III (Casarrubios del Monte) y IV (El Álamo).
- ESTUDIO de asignación y gestión de recursos naturales de la vega del Guadarrama* [por Emiliano Sanz Cañada y otros], Madrid, COPLACO, 1979.
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vols. V. *La Mancha. Del Guadiana al mar*, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen), esp. 10-39, 209-273, esp. 210-212.
- FEO PARRONDO, F.: "Agricultura a tiempo parcial en espacios periurbanos, el ejemplo del viñedo en la provincia de Madrid", *IX Col. De Geografía* (Murcia), 2 (1985).
- \_\_\_\_\_: "La deforestación en la provincia de Madrid como consecuencia del proceso desamortizador", *Estudios geográficos* (Madrid), XLV, núm. 177 (nov.1984), 475-482.
- \_\_\_\_\_: "La desamortización rústica en el SW. de la provincia de Madrid", *A.I.E.M.* (Madrid), XXIX (1990), 131-152.
- \_\_\_\_\_: *Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño*, Madrid, Universidad Autónoma, 1987.
- FERNÁNDEZ-GALIANO, D.: "En torno a Titulcia", *El Miliario extravagante* (La Línea, Cádiz), 21 (mzo. 1989), 2-15.
- FERNÁNDEZ VARGAS, V.: "Análisis social, demográfico, económico y cultural de la provincia de Madrid, siglos XII al XX, avance sobre una línea de investigación", en *JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID* (1ª. Madrid. 1979): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, 9ª ponencia, págs. 589-603, esp. 600.
- FLORES LÓPEZ, C.: *Arquitectura popular española*, 3 vols., 3. *La Mancha*, Madrid, Aguilar, 1973 (Imagen de España), págs. 410-481.
- GAITÁN SÁNCHEZ, A.: *Mi pueblo natal [El Álamo]*, Madrid, [s.n.], 1980 (Gráficas Cran).
- GARAY, J.A.: *Las huellas del pasado en Casarrubios del Monte*, Casarrubios del Monte, 1995.
- GARCÍA BALLESTEROS, A.: "Transformaciones

- demográficas en la provincia de Madrid en el intercensal 1970-1981", *Estudios geográficos* (Madrid), XLIII, núm. 169 (nov. 1982), 379-409
- GARCÍA CARRAZA: *Diccionario heráldico genealógico hispano americano*, Madrid, Nueva Imprenta Radio, 1923; t. 56, pág. 156.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, P.: *Población de los actuales términos municipales, 1900-1981, poblaciones de hecho según los censos*, Madrid, INE, DL 1985, págs. 112-115.
- GARCÍA MERCADAL, F.: *La casa popular en España*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981 (Punto y línea), págs. 70-78, esp. 71-73
- GONZÁLEZ, T.: *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, Imprenta Real, 1829
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, CSIC, 1960
- \_\_\_\_\_: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976; vol. I (1975)
- El Gran libro de los vinos de España*, [Madrid], Prensa Española, DL 2000, cap. dedicado a los vinos de Madrid.
- GRAO SANZ, M.: "Un pleito secular de la Comunidad y Tierra de Segovia", *Estudios segovianos* (Segovia), 16-17 (1954).
- HIDALGO GIRÓN, A.: *Estudio de dos tipos diferentes de vivienda en la calle José Antonio, antigua cañada de Madrid del municipio de El Álamo* (estudio inédito), [Madrid], s.n., 1983
- El ICEBERG*. Publicaciones del Sur. (Griñón), 1 (en. 2000).
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; El Álamo
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 359-361
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *A.I.E.M.* (Madrid), XVIII (1980), 299-320, esp. 306-307
- \_\_\_\_\_: "El cardenal Lorenzana crea nuevas parroquias y vicarías en su archidiócesis", *A.I.E.M.* (Madrid), XXIII (1985), 289-306, esp. 298
- \_\_\_\_\_: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20), esp. 163-167, 186, 274.
- \_\_\_\_\_: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *A.I.E.M.* (Madrid), II (1967), 275-290, esp. 277-278.
- \_\_\_\_\_: *Raíces medievales de la división provincial de Madrid*, Madrid, Ayuntamiento, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986, esp. 35.
- LECEA Y GARCÍA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derecho y estado presente*, Segovia, Establec. Tip. de Ondero, 1894
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, Madrid, Asociación de librerías de lance, 1988 (reprod. facs. de la ed. de Madrid, Joachin Ibarra, 1763)
- \_\_\_\_\_: *Geografía histórica de España, provincia de Madrid*, 2 t., Madrid, Vda. De Ibarra, hijo y Cía, 1788; t. II, 140-142.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. I (1845), 192.
- MADRID*, 2 vols. 2: *La provincia*, Madrid, Viajar, Tania, DL 1982 (Guías provinciales de España), esp. 24-25
- MADRID* (Comunidad Autónoma): *Mapa topográficos de la Comunidad de Madrid*, E. 1:10.000, Madrid, Oficina de Planeamiento Territorial, Servicio Cartográfico Regional, 1988; H. 581, 3-3
- MADRID* (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Normas subsidiarias, El Álamo*, [Madrid], Consejería de Política Territorial, 1990
- MADRID* (Comunidad Autónoma), Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras: *Mapa de carreteras de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Servicio Cartográfico Regional, 1995
- MADRID* (Comunidad Autónoma). Parcial. Mapas topográficos. 1982: *El Álamo* [material cartográfico], [mapa topográfico], E.1: 25.000, [Madrid], I.G.N., 1982.
- MADRID* (Comunidad Autónoma). Parcial. Mapas topográficos-militares. 1988 (1991): *El Álamo* [material cartográfico], [mapa topográfico-militar], E.1:25.000, 2ª ed., [Madrid], S.G.E., 1991.
- "MADRID, la cara oculta", en *GUÍA de la arquitectura popular en España*, MOPU (Madrid), 334 (jul.-ag. 1986), 150-155, esp. 155
- MADRID, villa, tierra y fuero*, Madrid, Avapiés, 1989.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. II (1889), 7-10
- MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana. Estudio histórico-geográfico*, Madrid, Editora Nacional, DL 1983
- \_\_\_\_\_: "La Extremadura castellana al mediar del siglo XIII", *Hispania* (Madrid), 127 (1974), 265-424
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia, un proyecto señorial urbano*, Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones; Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1985, esp. 31-32, 35-37, 39
- MATILLA TASCÓN, A.: "Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos", *A.I.E.M.* (Madrid), XXII (1985), 307-412, esp. 309.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart - Peralta); t. I (1826), pág. 52
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989, pág. 367
- MORENO, M.: "El Álamo, Felipe IV le concedió la independencia en 1662, un pueblo agrícola, donde más de quince mil madrileños han fijado su segunda residencia", *YA* (Madrid), (31.08.1989), (Madrid pueblo a pueblo)
- MUÑOZ Y ROCATALLA, C.: *Doña Juana Enriquez*, Madrid, 1945, esp. 25.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), esp. 174-179, 249-257, 347-350, 365-377
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1996*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, DL 1997, esp. 37, H. 581-II, 581-III y 581-IV
- NOMENCLATOR de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General de Estadística con referencia al 31 de diciembre de 1920*, 3t. + ind., Madrid, Impr. de los hijos de M.G. Hernández, 1924; t. II, *Provincia de Madrid*, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico, 1923, pág. 5
- OLIVA ESCRIBANO, J.L.: *Bibliografía de Madrid y su provincia*, 2 t., Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1967-1969.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 203-204
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, MOPU, IGN, 1988, pág. 16
- PONZ, A.: *Viaje de España o Cartas en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 18 vols., Madrid, por D. Joachin Ibarra, 1772-1794; vol. 7, carta 1ª, págs. 5-6

## Bibliografía

- \_\_\_\_\_: *Viaje de España en 4 volúmenes, seguido del viaje fuera de España en un volumen*, Madrid, Aguilar, 1988
- PRADO Y CALLE, C. del: *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1975 (Ciencia, Humanidades e Ingeniería, 2)
- PRIETO GRANDA, F. (dir.): *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985
- QUINTANILLA GARCÍA, J.M.: "Ermita de Nuestra Señora de la Soledad (El Álamo)", en GALINDO, G., y L. MALDONADO (dir.): *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Publicaciones Arquitectura, DL 1996 [Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas]
- REDONDO ALCAIDE, I.: *La historia de la villa de El Álamo*, Ayuntamiento de El Álamo, [2002].
- ROJO, T.: *Historia de Arroyomolinos. T. 1. Los señores medievales, siglos XIV-XV*, [Arroyomolinos, Ayuntamiento de Arroyomolinos], 1999.
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*, en ROSELL, C. (dir.): *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias...*, 3ª ed., Madrid, Aquiles Ronchi, 1866; t. Madrid, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Toledo, esp. 21, 64
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, pág. 410
- SALAZAR Y CASTRO, L.: *Historia genealógica de la casa de Haro*, Madrid, 1959, esp. 103 y ss., 162-163, 431-435.
- \_\_\_\_\_: *Pruebas de la historia de la casa de Lara*, Madrid, 1695; t. IV, 408.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; El Álamo
- VALENZUELA RUBIO, M.: "La residencia secundaria en la provincia de Madrid, génesis y estructura espacial", *Ciudad y territorio* (Madrid), 2-3 (abr.-sept. 1976), 131-152
- VILLALOBOS MARTÍNEZ – PONTREMULI, M.L.: "Señoríos de la provincia de Madrid", en MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. de (ed.): *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6), págs. 77-95
- VILLUGA, P.J.: *Reportorio de todos los caminos de España compuesto por Pero Juan Villuga, Medina del Campo, 1546*, Madrid, [Tip. Marsiega], 1950
- VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949, págs. 20-24